

**Fascismo**<sup>1</sup> (en Guido Liguori, Massimo Modonesi, Pasquale Voza (edts.), *Diccionario Gramsciano (1926-1937)*, (Cagliari: UNICApres, 2022), 197-204.

CARLO SPAGNOLO

El lema aparece en veintiuna notas de los *Cuadernos* y nunca en las *Cartas de la cárcel* y, aunque aparece con mayor frecuencia como adjetivo, puede figurar al margen del corpus carcelario con respecto a grandes temas filosóficos, lingüísticos e históricos. Aun así, constituye la trama de conexión, el problema central y más dramático: «Una pregunta no formulada nos acompaña, si sabemos leerlos, en cada cuaderno, en cada página: – ¿Cómo *esto* fue posible?, ¿cómo *esto* puede desaparecer?» (Togliatti 2001, 177). Más allá de la censura, en la formulación metafórica de la investigación pesa la radicalidad de los interrogantes. Gramsci busca una respuesta «für ewig» a la candente derrota del movimiento obrero y a la traición de amplios sectores del socialismo italiano empezando por Mussolini. Por eso sigue coherentemente un fundamento interpretativo según el cual el fascismo no es relevante *en sí* sino *para sí*: «no existe una esencia del fascismo en el fascismo mismo» (*La crisis italiana. Relación al CC del 1314 de agosto de 1924*, en CPC 33). El proyecto de su investigación en la cárcel, trazado al inicio del *Cuaderno 1*, puede verse ahora como una indagación sobre las matrices del fascismo, entendido por un lado como producto de la historia nacional, del proceso de unificación y de la cultura italiana en sentido amplio y, por el otro, como producto específico de la Primera Guerra Mundial y las transformaciones del capitalismo. En tales coordenadas se ubican los tres núcleos enunciados por Gramsci a Tania el 25 de marzo de 1929: «1° La historia italiana del siglo XIX, con especial atención a la formación y desarrollo de grupos intelectuales; 2° La teoría de la historia y de la historiografía; 3° La influencia norteamericana y el fordismo» (LC 248).

Partiendo de la distinción «metodológica», no «orgánica», entre estructura y superestructura, Gramsci deconstruye el fascismo en al menos tres niveles: como *ideología* que pretende eliminar el conflicto social presentándose como fundamento de la nación; como *canon*, o sea, forma de dominio, por la gestión de la transformación social y antropológica de la sociedad campesina industrial en una sociedad industrial de masas; como resultado de toda una *fase histórica* iniciada por la «crisis orgánica» del capitalismo.

Al fascismo como *ideología* Gramsci le reconoce escasa densidad cultural, pero por eso mismo, una gran capacidad de absorber impulsos contradictorios. En las notas §§134 del *Cuaderno 1*, ejercita gradualmente (casi retando la censura) un «sarcasmo

---

<sup>1</sup> Massimo Modonesi a cura di Guido Liguori, *Diccionario Gramsciano (1926-1937)*, en UNICApres (UNICApres, 2022), <https://doi.org/10.13125/unicapres.978-88-3312-066-9>.

apasionado”» (C 1, §29, 90) acerca de varias de las matrices intelectuales del régimen, incluso del subversivismo anarquista, de la cual provenía Mussolini. La crítica del sustrato cultural del fascismo, de la literatura y del sentido común atraviesan también las notas sobre catolicismo, Iglesia y Estado, los nietos del padre Bresciani, Loria, Dante, Croce y los intelectuales, Pasado y presente, etc. La indagación estalla al inicio de 1930 en el fundamental C 1, §43 donde Gramsci traza sus criterios de análisis de la cultura nacional y el lema «fascismo» aparece por primera vez. Gramsci no vincula los orígenes al fracaso del bloque giolittiano; menciona a Mussolini como obstáculo al intento de Giolitti de absorber los efectos del sufragio universal en 1913 y desvía la derrotada de las “fuerzas progresistas” hacia el conflicto entre la ciudad y el campo y a su diverso *modus operandi* en el Norte y el Sur desde los tiempos de la unificación de Italia. El análisis se despliega en C 1, §44, donde retoma la distinción entre clase dominante y clase dirigente, bosquejada en “L’Ordine Nuovo” en 1924, y formula la categoría de la «revolución sin revolución» o “revolución pasiva» (como especificará después en C 4, §57, hacia el final de 1930) como forma histórica de la hegemonía conservadora bajo la guía de la reacción (de ahí en los países donde el sistema capitalista había sido introducido el nexo revolución restauración). Tal juicio contiene el núcleo de las observaciones sobre la unificación de Italia y sobre Maquiavelo.

El fascismo se asocia inmediatamente al «nacionalismo integral» de Maurras (C 1, §14 y §18), y al «particularismo» italiano, o sea, a cierta incapacidad de ser “nacional» (C 3, §2, 14). La ruta de investigación, íntimamente comparativa, que prosigue en paralelo en los Cuadernos 1, 3, 5, 6 y 8 y 198 confluirá en los Cuadernos 19 y 23, relaciona la caída de la nación de los liberales moderados, marcada por el cosmopolitismo de la Iglesia romana y de los intelectuales, y expone las contradicciones de las corrientes (Lorianismo, futurismo, idealismo gentiliano) sobre las cuales el régimen había pretendido refundarla. Gramsci afirmará enseguida que el fascismo derrota solo a nivel propagandístico la jerarquía precedente entre cosmopolitismo y nación, pues en realidad confirma la subalternidad cultural y económica del país (C13, §2, 19).

El nacionalismo emerge como uno de los principales vehículos de la revolución pasiva entre las masas proletarias y los intelectuales gracias a la mediación del socialismo humanitario, que había transferido el «concepto de “proletario” [...] de las clases a las naciones» (C 2, §51, 248, Texto B). Y añade: «¿todo este socialismo pequeño burgués al estilo De Amicis no era un embrión de socialismo nacional, o nacionalsocialismo, que de tantas formas ha tratado de abrirse camino en Italia y que, en la posguerra ha encontrado un terreno propicio?» (C 6, §42, 41). El “socialismo nacional» reaparece a propósito de Crispi en C 19, §24, 394, en coincidencia con indicaciones del C 9, §104, 77 (Texto A), acerca del «fanatismo ideológico “nacional de los intelectuales que *Fascismo* supedita la «adhesión popular nacional al Estado”.

La causa de la distancia entre lo popular y la nación burguesa se localiza en la formación del Estado unitario que había construido la Iglesia al descender al terreno político y

hacerse «partido» (notas sobre Acción Católica en *C 1, §38 y §43*, luego confluidas en *C 20, §1*), mientras la burguesía italiana, habiendo evitado la reforma agraria, se halló en la «casi imposibilidad de resolver la cuestión del clericalismo» de los campesinos (*C 1, §43, 106*). Las etapas sucesivas de la crisis del Estado liberal están llenas de guerras, conatos revolucionarios y de un momento “constituyente” como las elecciones del 1919, cuyo significado se le habría escapado a los «partidos populares» (*C 9, §103, 76*, Texto A). El partido nacionalista es el único al cual Gramsci reconoce coherencia entre propaganda y acción (*C 2, §25, 229* y *C 3, §119, 102*). Fue el único capaz de esquivar la crisis de representación que arrasó con el Estado liberal después de la Primera Guerra Mundial: «En cada país el proceso es distinto, si bien el contenido es el mismo. Y el contenido es la crisis de hegemonía de la clase dirigente» (*C 13, §23, 52*, Texto C).

El fascismo recoge los despojos de los modelos sociales del siglo XIX: la Primera Guerra Mundial había estremecido la jerarquía en 1919 *Fascismo* entre la ciudad y el campo y transformado las relaciones entre ambos en «libertinismo». Rescatar el orden con la mera represión obstaculizó así la formación de una cultura nacional popular: «El interregno [...] ¿se resolverá necesariamente a favor de una restauración de lo viejo? Dado el carácter de las ideologías, esto debe excluirse, pero no en sentido absoluto”. Se crean entonces condiciones favorables para «una expansión inaudita del materialismo histórico» (*C 3, §34, 37*). Gramsci inicia en los 4, 7 y 11 una revisión del marxismo al prepararlo para la tarea.

La derrota entonces se relaciona con una incapacidad cultural del positivismo liberal y marxista para entender los cambios en la relación Estado sociedad. En la carta a Tatiana del 7 de septiembre de 1931, en la cual responde a los apremios de Sraffa, defiende precisamente la insuficiencia del tradicional «concepto de Estado, suele entenderse como sociedad política (o dictadura, o aparato coercitivo para adecuar a la masa popular al tipo de producción y de economía de un momento dado) y no como un equilibrio de la sociedad política con la sociedad civil (o hegemonía de un grupo social sobre toda la sociedad nacional, cuyo ejercicio ocurre a través de las organizaciones sedicentes privadas, como la iglesia, los sindicatos, las escuelas, etc.) y justo en la sociedad civil actúan especialmente los intelectuales (B. Croce, por ejemplo, es una especie de Papa laico y un instrumento muy eficaz de hegemonía, aun cuando cada vez pueda encontrarse en la oposición con uno u otro gobierno, etc.)» (*LC 458-459*).

Gramsci propone un enlace entre el papel conservador de los intelectuales italianos y la tradición «“económico corporativa”» de las clases dirigentes, que se traduce políticamente en una «forma particular de feudalismo anárquico» (*C 8, §21, 227*), en evidente alusión al fascismo. El economicismo caracterizaría también al «sindicalismo teórico [...] al cual esta teoría le impediría convertirse alguna vez en dominante» (*C 4, §38, 173*). La cultura sindical economicista se reflejaría en el «“apoliticismo”» y el «“sectarismo”» de aquellos partidos que no fueran una «fracción orgánica» de las clases populares (*C 14, §10, 103*). De ahí nace una opinión despiadada sobre las razones de la

“traición”: la débil conciencia de clase torna opaca para las clases populares la “sociedad civil” y crea la base moral para el «transformismo» camino a la cooptación de sus líderes por las viejas clases dirigentes. (C8, §36, 235). Mientras en el socialismo del norte de Europa escasas personalidades políticas coincidieron individualmente en el campo enemigo, en Italia «grupos enteros de intelectuales [...] pasaron a la otra clase» (C 3, §137, 110). Al transformismo contribuye la «escasa adhesión de las clases altas al pueblo»; Gramsci observa que “en la lucha de generaciones, los jóvenes se aproximan al pueblo; en las crisis de cambio estos jóvenes regresan a su clase (así sucedió con los sindicalistas nacionalistas y con los fascistas)» (Ivi, 111; cfr. además C 3, §139). La cooptación “transformista” de los dirigentes del movimiento obrero es aquí el método de la «revolución pasiva “llevada a cabo por el fascismo.

Tomando el fascismo como *modelo*, sin embargo, Gramsci intenta construir una nueva ciencia política al exponer las consecuencias teóricas de las dramáticas diferencias entre clases y partidos, entre “interés” y “conciencia”. Considera además aquí el fascismo como técnica de gestión de las nuevas formas del conflicto social, expresión de una autonomía de la política frente a la economía.

En las cartas escritas desde Viena al inicio de 1924 y en el discurso de 1925 en la Cámara, el fascismo era asociado a la disgregación de un articulado «bloque histórico» del dominio burgués llevada a cabo por las fuerzas sociales movilizadas por la guerra y la urbanización: la pequeña burguesía en alianza con los terratenientes y el capital financiero. En los *Cuadernos*, siguiendo la estela de lo escrito en la *Cuestión Meridional*, se subraya sobre todo el papel de la pequeña burguesía rural en la crisis del giolittismo, con la «ruptura relativa del bloque rural meridional» por la «salida de los campesinos, guiados por algunos intelectuales (oficiales durante la guerra) y por los grandes propietarios”: los cuales «tienen el sardismo, el partido reformista siciliano (grupo Bonomi con 22 diputados sicilianos), y la “renovación” en la Italia meridional, además de algunas tentativas de crear partidos regionales de acción». Gramsci se pregunta sobre el fascismo en tanto consecuencia del protagonismo político de masas antes subalternas, y sugiere que el corporativismo generaliza «una capa intelectual completamente nueva», integrada por sindicalistas y políticos (C 1, §43, 101).

Sosteniendo así la autonomía “relativa” de la política, Gramsci rechaza el “social fascismo” con el cual la Comintern en el VI Congreso (1928) reducía al fascismo a instrumento pasivo de la gran burguesía y opción de la derecha socialdemócrata, según una lectura similar a la de Bordiga. Abre así un capítulo nuevo, respecto del leninismo, en lo concerniente al nexo política-hegemonía.

El grado de autonomía del fascismo es analizado en las formas de coerción y en la relación Estado partido. El fascismo resuelve militarmente una situación de “equilibrio estático» entre la burguesía y el proletariado, en la cual las clases dominantes, para salvar su poder residual, buscan un patrón, o sea, un líder carismático (v.C 3, §34, Texto B; C 4, §56, aprox. nov. 1930; C 4, §69; C 13, §21). El partido fascista le parece expresión

de «una fase primitiva de los partidos de masas» y por eso es incapaz de desarrollar las tareas históricas de un “moderno Príncipe”: «Mussolini se sirve del Estado para dominar el partido, y del partido, sólo parcialmente, en los momentos difíciles, para dominar el Estado» (C 2, §75, 269). En tanto dictadura de partido único, el régimen se compara a menudo en los *Cuadernos* con la URSS, pero queda como variante «regresiva» de una tendencia «totalitaria» común, es decir, postliberal en tanto unificadora de teoría y praxis (C 6, §136, 105; C 8, §169, 300).

El régimen personal de Mussolini se estudia a través de las categorías de cesarismo o de bonapartismo legado por Marx (C 4, §66). El análisis se extiende hasta fines de 1932, cuando Gramsci no descarta ya un desarrollo «“progresista [sic.]”» del cesarismo (C14, §23, 117). Distingue entonces entre «cesarismo moderno» (en su variante de la policía política) y «bonapartismo» (en su variante militar) en C 9, §133, 102103 y C9, §136, 105106. Gramsci aplicará el concepto de cesarismo moderno a las dictaduras europeas y al hitlerismo en C 13, §23 y C 13, §25, donde sugiere que Francia corría el riesgo de un fenómeno análogo. Considerando que la dictadura no resuelve el problema de la hegemonía, aunque lo haga menos visible, Gramsci propone analizar el funcionamiento del nuevo aparato institucional del régimen con la categoría de «parlamentarismo negro» o «implícito» (C 14, §74; C14, §76; C 15, §48).

En fin, a nivel más general, Gramsci mira al fascismo como *fase histórica internacional*. El paso al nuevo modo de producción anunciado por el americanismo inaugura una fase histórica de «crisis orgánica», de ruptura tanto con la transición del feudalismo al capitalismo, y acelerada por la Primera Guerra Mundial, en la cual se abren espacios para el afianzamiento de la clase progresista, pero se producen, al mismo tiempo, fenómenos «morbosos» como la separación entre las masas y los partidos tradicionales (C 3, §34). La crisis del Estado liberal forma parte de un proceso que reorganiza las relaciones mundiales: «Europa ha perdido su importancia y la política mundial depende de Londres, Washington, Moscú, Tokio, más que del continente» (C 2, §24, 228, Texto B).

El fascismo resulta ser una forma autoritaria de gobierno de transición hacia una sociedad industrial de masas, en la cual en la lucha entre los «grupos sociales» se desvanecen las mediaciones precedentes. El fascismo es la expresión de la militarización del enfrentamiento de clases ocurrida de 1917 en adelante (C 1, §43; C 1, §44; C 1, §133; C 1, §134) y es un modo de llevar a cabo una «guerra de posiciones» internacional contra la clase obrera después de la derrota de la fase revolucionaria que, en la primavera de 1932, Gramsci ubica no entre 1922 y 1923, sino en marzo de 1921, con la rebelión de Kronstadt, revelando así una percepción pesimista de la URSS (C 10 I, §9, 130).

Acerca de las consecuencias de la crisis del '29, Gramsci no puede más que formular hipótesis. De un lado advierte que, al unificar una nación tradicionalmente más cosmopolita, el fascismo imposibilita la reorganización del viejo equilibrio europeo y lleva en sí el germen de la guerra. El Concordato autoriza al gobierno a «utilizar para sus fines la importancia mundial de la Iglesia» y, paradójicamente, sanciona esa ruptura (LC

246, a Carlo, 22 de marzo de 1929). De otro lado no excluye que se alcance un nuevo equilibrio basado en el fordismo y el americanismo: «¿No sería el fascismo precisamente la forma de “revolución pasiva” propia del siglo XX, así como el liberalismo lo fue del siglo XIX?». La «revolución pasiva» consistiría en guiar, por medio del corporativismo, «el advenimiento de una “economía media” entre la individualista pura y la planificada en sentido integral [...] sin cataclismos radicales» (C 8, §236, 344, alrededor de marzo de 1932).

Más que de incertidumbre interpretativa, se trata aquí del rechazo al “derrumbe inevitable” y de la búsqueda de nuevos espacios políticos dentro de las contradicciones internas del régimen, abiertas después de la crisis internacional. Se transparentan el disenso con el “giro” impuesto por Stalin y la percepción de las inciertas dinámicas de los circuitos financieros internacionales discutidas especialmente en el *Cuaderno 2*. La conclusión de esta reflexión sobre la revolución pasiva será, en una segunda redacción de la misma nota, la individuación del fascismo como «representante, además de práctico (para Italia), ideológico, para Europa» de la guerra de posiciones (C 10 I, §9, 130).

Al inicio de 1933, con el agravamiento de la crisis internacional, Gramsci retoma la «revolución pasiva» para precisar cómo conducirla «guerra de posiciones» y sugiere una estrategia «molecular» (C15, §5; C 15, §11; C 15, §15; C 15, §17; C 15, §26). En pocas semanas vio reducirse esos espacios (C 15, §35).

Así, en el *Cuaderno 22* hace frente a la duda de si el fascismo puede ofrecer una respuesta, aun cuando sea contradictoria y “transitoria”– en el sentido de que puede durar sin «“hacer época”» (C 14, §76, 168) –, a la introducción del fordismo. El corporativismo entonces se le antoja una respuesta posible a escala europea a la crisis del libre mercado. El nexo entre corporativismo, fordismo y americanismo, enunciado en C 1, §135 y C 3, §11 se retoma y explicita al comienzo del *Cuaderno 22*, que puede fecharse en 1934. A Gramsci no se le escapa que el nacimiento del Estado emprendedor ofrece espacios para la racionalización capitalista (C 22, §14, 90) y la creación de una «economía media». Sin embargo, al juzgar el «corporativismo integral» incapaz de mediar en el conflicto fabril, Gramsci concibe una posible dicotomía en la aplicación del fordismo después de la victoria de Hitler (C 15, §39, marzo de 1933, nota sobre Spirito e Bottai). No tendrá oportunidad de profundizar en esta intuición.

## **Textos de los Cuadernos de la cárcel**

### **Revolución pasiva**

§ <57>: *Vincenzo Cuoco y la revolución pasiva*. Vincenzo Cuoco llamó revolución pasiva a la que tuvo lugar en Italia como contragolpe a las guerras napoleónicas. El concepto de revolución pasiva me parece exacto no sólo para Italia, sino también para los demás países que modernizaron el Estado a través de una serie de reformas o de guerras nacionales, sin pasar por la revolución política de tipo radical-jacobino. Ver en Cuoco cómo desarrolla el concepto para Italia. (T 2 C 4 <57> 216-217). 1930-1932

§ <25>. *Risorgimento*. Investigar qué significa y cómo se justifica en Quinet la fórmula de la equivalencia de revolución-restauración en la historia italiana [...] ¿Puede emparentarse este concepto de Quinet con el de la 'revolución pasiva' de Cuoco? Tanto la «revolución-restauración» de Quinet como la «revolución pasiva» de Cuoco expresarían el hecho histórico de la falta de iniciativa popular en el desarrollo de la historia italiana, y el hecho de que el «progreso» tendría lugar como reacción de las clases dominantes al subversivismo esporádico e inorgánico de las masas populares con «restauraciones» que acogen cierta parte de las exigencias populares o sea «restauraciones progresivas» o «revoluciones- restauraciones» o también «revoluciones pasivas». (T. 3 C 8 <25>, 231). 1931-1932

### **Guerra de movimientos y guerra de posiciones**

§<7> *Cuestión del "hombre colectivo" o del "conformismo social"*. Misión educativa y formativa del Estado, que tiene siempre el fin de crear nuevos y más elevados tipos de civilización, de adecuar la "civilización" y la moralidad de las masas populares más vastas a las necesidades del continuo desarrollo del aparato económico de producción, y por lo tanto de elaborar incluso físicamente tipos nuevos de humanidad. ¿Pero cómo logrará cada individuo aislado incorporarse al hombre colectivo, y cómo se producirá la presión educativa sobre los individuos obteniendo su consenso y colaboración, haciendo que se conviertan en "libertad" la necesidad y la coacción? Cuestión del "derecho", concepto que deberá ser ampliado, incluyendo en él también aquellas actividades que hoy caen bajo la fórmula de "indiferente jurídico" y que son el dominio de la sociedad civil que opera sin "sanciones" y sin "obligaciones" taxativas, pero que no por ello deja de ejercer una presión colectiva y obtiene resultados objetivos de elaboración en las costumbres, en los modos de pensar y de actuar, en la moral, etcétera.

Concepto político de la llamada "revolución permanente" surgido antes de 1848, como expresión científicamente elaborada de las experiencias jacobinas desde 1789 hasta el Termidor. La fórmula es propia de un periodo histórico en el que no existían todavía los grandes partidos políticos de masas ni los grandes sindicatos económicos y la sociedad

estaba aún, por así decirlo, en un estado de fluidez en muchos aspectos: mayor atraso en las zonas rurales y monopolio casi completo de la eficiencia político-estatal en pocas ciudades o incluso en una sola (París para Francia), aparato estatal relativamente poco desarrollado y mayor autonomía de la sociedad civil respecto a la actividad estatal, determinado sistema de las fuerzas militares y del armamento nacional, mayor autonomía de las economías nacionales respecto a las relaciones económicas del mercado mundial, etcétera. En el periodo posterior a 1870, con la expansión colonial europea, todos estos elementos cambian, las relaciones organizativas internas e internacionales del Estado se vuelven más globales y masivas y la fórmula del 48 de la "revolución permanente" es elaborada y superada en la ciencia política en la fórmula de "hegemonía civil". Sucede en el arte político lo que sucede en el arte militar: la guerra de movimientos se vuelve cada vez más guerra de posiciones y se puede decir que un Estado gana una guerra en cuanto que la prepara minuciosa y técnicamente en época de paz. La estructura masiva de las democracias modernas, tanto como organizaciones estatales cuanto como complejo de asociaciones en la vida civil, constituyen para el arte político lo que las "trincheras" y las fortificaciones permanentes del frente en la guerra de posiciones: hacen solamente "parcial" el elemento del movimiento que antes era "toda" la guerra, etcétera.

La cuestión se presenta para los Estados modernos, no para los países atrasados y para las colonias, donde aún están vigentes las formas que en otras partes han sido superadas y se han vuelto anacrónicas. Incluso la cuestión del valor de las ideologías (como se puede deducir de la polémica Malagodi-Croce -con las observaciones de Croce sobre el "mito" soreliano, que se pueden revertir contra la "pasión- debe ser estudiada en un tratado de ciencia política. (T 5 C 13 <7> 21-22). 1932-1934.

### **Fascismo y revolución pasiva**

§<9> . Paradigmas de historia ético-política. La *Storia dell' Europa nel secolo XIX* parece ser el ensayo de historia ético-política que debe convertirse en el paradigma de la historiografía crociana ofrecido a la cultura europea. Pero hay que tener en cuenta los otros ensayos: *Storia del regno di Napoli*, *Storia d'Italia dal 1871 al 1915*, y también La rivoluzione napoletana del 1799 y *Storia dell'età barocca in Italia?* Los más tendenciosos y demostrativos son, sin embargo, la *Storia d'Europa* y la *Storia d'Italia*. Sobre estos dos ensayos se plantean inmediatamente las preguntas: ¿es posible escribir (concebir) una historia de Europa en el siglo XIX sin tratar orgánicamente de la Revolución Francesa y de las guerras napoleónicas?, ¿y puede hacerse una historia de Italia en la edad moderna sin tratar las luchas del Risorgimento? O sea: ¿es por casualidad o por una razón tendenciosa que Croce inicia sus narraciones desde 1815 y 1871, o sea que prescinde del momento de la lucha, del momento en el que se elaboran y agrupan y alinean las fuerzas en contraste, del momento en que un sistema ético-político se disuelve y otro se elabora en «l luego y con el hierro, en el que un sistema de relaciones sociales se

desintegra y decae y otro sistema surge y se afirma, y por el contrario sume plácidamente como historia el momento de la expansión cultural o ¿tico-político? Puede decirse, por lo tanto, que el libro sobre la *Storia d'Europa* no es más que un fragmento de historia, el aspecto "pasivo" de la gran revolución que se inició en Francia en 1789, se desbordó por el resto de Europa con los ejércitos republicanos y napoleónicos, dando un poderoso empujón a los viejos regímenes y determinando, no su hundimiento inmediato como en Francia, sino su corrosión "reformista" que duró hasta 1870. Se plantea el problema de si esta elaboración crociana, en su tendenciosidad no tiene una referencia actual e inmediata, no tiene el fin de crear un movimiento ideológico correspondiente al de la época tratada por Croce, de restauración-revolución, en el que las exigencias que hallaron en Francia una expresión jacobino-napoleónica fueron satisfechas en pequeñas dosis, legalmente, reformistamente, y se consiguió así salvar la posición política y económica de las viejas clases feudales, evitar la reforma agraria y especialmente evitar que las masas populares atravesaran un periodo de experiencias políticas como las que vivieron en Francia en los años del jacobinismo, en 1831, en 1848. Pero en las condiciones actuales, el movimiento correspondiente al del liberalismo moderado y conservador, ¿no sería más precisamente el movimiento fascista? Seguramente no carece de significado el que en los primeros años de su desarrollo el fascismo afirmase que se consideraba una prolongación de la tradición «le la vieja derecha o derecha histórica. Podría ser una de tantas manifestaciones paradójicas de la historia (una astucia de la naturaleza, para decirlo con Vico ésta por la que Croce, movido por preocupaciones determinadas, llegase a contribuir a un fortalecimiento del fascismo, proporcionándole indirectamente una justificación mental después de haber contribuido a depurarlo de algunas características secundarias, de orden superficialmente romántico pero no por ello menos irritantes para la compostura clásica de Goethe. La hipótesis ideológica podría ser presentada en estos términos: se tendría una revolución pasiva en el hecho de que por la intervención legislativa del Estado y a través de la organización corporativa, en la estructura económica del país serían introducidas modificaciones más o menos profundas para acentuar el elemento "plan de producción", esto es, sería acentuada la socialización y cooperación de la producción sin por ello tocar (o limitándose sólo a regular y controlar) la apropiación individual y de grupo de la ganancia. En el cuadro concreto de las relaciones sociales italianas, ésta podría ser la única solución para desarrollar las fuerzas productivas de la industria | bajo la dirección de las clases dirigentes tradicionales, en competencia con las más avanzadas formaciones industriales de países que monopolizan las materias primas y que han acumulado capitales imponentes. Que tal esquema pue-da traducirse en práctica y en qué medida y en cuáles formas, tiene un valor relativo: lo que importa política e ideológicamente es que puede tener y tiene realmente la virtud de prestarse a crear un periodo de espera y de esperanzas , especialmente en ciertos grupos sociales italianos, como la gran masa de los pequeñoburgueses urbanos y rurales, y en consecuencia a mantener el sistema hegemónico y las fuerzas de coacción militar y civil a disposición de las clases dirigentes

tradicionales. Esta ideología serviría como elemento de una "guerra de posiciones" en el campo económico (la libre competencia y el libre cambio corresponderían a la guerra de movimientos) internacional, así como la "revolución pasiva" lo hace en el campo político. En la Europa de 1789 a 1870 se dio una guerra de movimientos (política) en la Revolución Francesa y una larga guerra de posiciones desde 1815 hasta 1870; en la época actual, la guerra de movimientos se ha dado políticamente desde marzo de 1917 hasta marzo de 1921 y le ha seguido una guerra de posiciones cuyo representante, además de práctico (para Italia), ideológico, para Europa, es el fascismo. (T 4 C 10 <9>128-130). 1932-1935.

### **Fascismo y cesarismo**

§ <69 > . *Sobre los partidos*. En cierto punto del desarrollo histórico, las clases se apartan de sus partidos tradicionales, o sea que los partidos tradicionales en aquella especial forma organizativa, con aquellos hombres determinados que los constituyen y los dirigen, no representan ya a su clase o fracción de clase. Esta es la crisis más delicada y peligrosa, porque abre la puerta a los hombres providenciales o carismáticos. ¿Cómo se crea esta situación de contraste entre representantes y representados, que del terreno de las organizaciones privadas (partidos o sindicatos) no puede dejar de reflejarse en el Estado, fortaleciendo de modo formidable el poder de la burocracia (en sentido lato: militar y civil)? En cada país el proceso es distinto, si bien el contenido es el mismo. La crisis es peligrosa cuando se difunde en todos los partidos, en todas las clases, esto es, cuando no se produce, en forma aceleradísima, el paso de las tropas de uno o varios partidos a un partido que englobe mejor los intereses generales. Este último es un fenómeno orgánico y normal], aun cuando su ritmo de realización sea rapidísimo en comparación con los periodos normales: representa la fusión de una clase bajo una sola dirección para resolver un problema dominante y existencial. Cuando la crisis no encuentra esta solución orgánica, sino la del hombre providencial, significa que existe un equilibrio estático, que ninguna clase, ni la conservadora ni la progresista, posee la fuerza necesaria para triunfar, sino que también la clase conservadora tiene necesidad de un amo. (T 2 C 4 <69> 224-225). 1930-1932

§ <27> *El cesarismo*. César, Napoleón 1, Napoleón 111, Cromwell, etcétera. Compilar un catálogo de los sucesos históricos que han culminado en una gran personalidad "'heroica". Se puede decir que el cesarismo expresa una situación en la cual las fuerzas en lucha se equilibran de modo catastrófico [...] Cuando la fuerza progresista A lucha contra la fuerza progresista B, puede suceder no sólo que A venza a B o B venza a A, puede suceder también que no vengzan ni A ni B, sino que se agoten recíprocamente y una tercera fuerza C intervenga desde fuera sometiendo lo que queda de A y B [...] Pero el cesarismo, si bien expresa siempre la solución 'arbitral', confiada a una gran

personalidad, de una situación histórico-política caracterizada por un equilibrio de fuerzas de perspectivas catastróficas, no siempre tiene el mismo significado histórico. Puede haber un cesarismo progresista y uno regresivo y el significado exacto de cada forma de cesarismo, en último análisis, puede ser reconstruido por la historia concreta y no por un esquema sociológico. Es progresista el cesarismo cuando su intervención ayuda a la fuerza progresista a triunfar, aunque sea con ciertos compromisos y atemperamientos limitativos de la victoria; es regresivo, también en este caso con ciertos compromisos y limitaciones, que sin embargo poseen un valor, un alcance y un significado distintos que en el caso precedente. César o Napoleón I son ejemplos de cesarismo progresista. Napoleón III y Bismarck de cesarismo regresivo. Se trata de ver si en la dialéctica 'revolución-restauración' es el elemento revolución o el elemento restauración el que prevalece, porque es cierto que en el movimiento histórico no se retrocede jamás y no existen restauraciones 'in toto'. Por lo demás el cesarismo es una fórmula polémico-ideológica y no un canon de interpretación histórica. Es posible tener soluciones cesaristas incluso sin un César, sin una gran personalidad "heroica" y representativa, El sistema parlamentario ha dado, también él, un mecanismo para tales soluciones de compromiso. Los gobiernos "laboristas" de MacDonald eran soluciones de esa especie en cierto grado, el grado de cesarismo se intensificó cuando fue formado el gobierno con MacDonald como presidente y la mayoría conservadora. Igual en Italia en 1922, hasta la separación de los populares y luego gradualmente hasta el 3 de enero de 1925 y aun hasta el 8 de noviembre de 1926, se tuvo un movimiento político-histórico en el que diversas gradaciones de cesarismo se sucedieron hasta llegar a una forma más pura y permanente, aunque ésta no sea inmóvil y estática. Todo gobierno de coalición es un grado inicial de cesarismo, que puede o no evolucionar hasta los grados más significativos (naturalmente la opinión vulgar, por el contrario, es que los gobiernos de coalición son el más "sólido baluarte" contra el cesarismo). En el mundo moderno, con sus grandes coaliciones de carácter económico-sindical y político de partido, el mecanismo del fenómeno cesarista es muy distinto de lo que fue hasta Napoleón III. En el periodo hasta Napoleón III las fuerzas militares regulares o de línea eran un elemento decisivo para el advenimiento del cesarismo, que tenía lugar con golpes de Estado bien precisos, con acciones militares, etcétera. En el mundo moderno, las fuerzas sindicales y políticas, con los medios financieros incalculables de que pueden disponer pequeños grupos de ciudadanos, complican el problema. Los funcionarios de los partidos y de los sindicatos económicos pueden ser corrompidos o aterrorizados, sin necesidad de acciones militares de gran estilo, tipo César o 18 Brumario. Se reproduce en este campo la misma situación examinada a propósito de la fórmula jacobina-cuarentaiochesca de la llamada "revolución permanente". La técnica política moderna se ha transformado completamente después del 48, después de la expansión del parlamentarismo, del régimen asociativo sindical y de partido, de la formación de amplias burocracias estatales y "privadas" (político-privadas, de partidos y sindicales) y las transformaciones ocurridas en la organización de la policía en sentido amplio, o sea

no sólo del servicio estatal destinado a la represión de la delincuencia, sino del conjunto de las fuerzas organizadas por el Estado y por los particulares para tutelar el dominio político y económico de las clases dirigentes. En este sentido, partidos "políticos" enteros y otras organizaciones económicas o de otro género deben ser considerados organismos de policía política, de carácter investigativo y preventivo. El esquema general de las fuerzas A y B en lucha con perspectivas catastróficas, o sea con la perspectiva de que no venza ni A ni B en la lucha para constituir (o reconstituir) un equilibrio orgánico, de donde nace(puede nacer) el cesarismo, es precisamente una hipótesis genérica, un esquema sociológico (conveniente para el arte político). La hipótesis puede hacerse cada vez más concreta, llevada a un grado cada vez mayor de aproximación a la realidad histórica concreta, y ello puede obtenerse precisando algunos elementos fundamentales. Así, hablando de A y de B se ha dicho solamente que son una fuerza genéricamente progresista y una fuerza genéricamente regresiva: se puede precisar de qué tipo de fuerzas progresistas y regresivas se trata y obtener así mayores aproximaciones. En el caso de César y de Napoleón **1** se puede decir que A y B, aun siendo distintas y contrastantes, no lo eran tanto sin embargo que no pu-dieran llegar "absolutamente" a una fusión y asimilación recíproca después de un proceso molecular, lo que de hecho sucedió, al menos en cierta medida (suficiente sin embargo para los fines histórico-políticos del cese de la lucha orgánica fundamental y por lo tanto de la superación de la fa-se catastrófica). Este es un elemento de mayor aproximación. Otro elemento es el siguiente: la fase catastrófica puede surgir por una deficiencia política "momentánea" de la fuerza dominante tradicional y no ya por una deficiencia orgánica necesariamente insuperable. Esto sucedió en el caso de Napoleón III. La fuerza dominante en Francia desde 1815 hasta 1848 se había escindido políticamente (facciosamente) en cuatro fracciones: la legitimista, la orleanista, la bonapartista, la jacobino-republicana. Las luchas internas de facciones eran tales que hacían posible el avance de la fuerza antagónica B (progresista) en forma "precoz"; sin embargo la forma social existente no había agotado aún sus posibilidades de desarrollo, como la historia subsiguiente demostró abundantemente. Napoleón III representó (a su modo, según la estatura del hombre, que no era grande) estas posibilidades latentes e inmanentes: su cesarismo, pues, tiene un color particular. Es objetivamente progresista si bien no como el de César y de Napoleón I. El cesarismo de César y de Napoleón I fue, por así decir-lo, de carácter cuantitativo cualitativo, esto es, representó la fase histórica de paso de un tipo de Estado a otro tipo, un paso en el que las innovaciones fueron tantas y tales que representaron una completa transformación. El cesarismo de Napoleón III fue sólo y limitadamente cuantitativo, no hubo paso de un tipo de Estado a otro tipo sino sólo "evolución" del mismo tipo, según una línea ininterrumpida. En el mundo moderno los fenómenos de cesarismo son totalmente distintos, tanto de los del tipo progresista César-Napoleón I, como también de los del tipo Napoleón III, si bien se aproximan más a este último. En el mundo moderno el equilibrio de perspectivas catastróficas no se produce entre fuerzas que en último análisis podrían fundirse y unificarse, aunque fuese

tras un proceso fatigoso y sangriento, sino entre fuerzas cuyo contraste es irremediable históricamente e incluso se profundiza especialmente con el advenimiento de formas cesáreas. Sin embargo el cesarismo tiene también en el mundo moderno cierto margen, más o menos grande, según los países y su peso relativo en la estructura mundial, porque una forma social tiene 'siempre' posibilidades marginales de ulterior desarrollo y ordenamiento organizativo especialmente puede contar con la debilidad, relativa de la fuerza progresista antagónica, por la naturaleza y el modo de vida peculiar de ésta, debilidad que hay que mantener: por eso se ha dicho que el cesarismo moderno más que militar es policiaco. (T. 5, C 13 <27> 65)

## **Textos 1919-1926**

### **EL PUEBLO DE LOS MONOS**

\* *L'Ordine Nuovo*, 2 de enero de 1921. No firmado. El título fue tomado de un relato del primer *Libro de la jungla* de Kipling.

El fascismo ha sido la última "representación" ofrecida por la pequeña burguesía urbana en el teatro de la vida política nacional. El miserable fin de la aventura íúrniana<sup>1</sup> es la última escena de la representación. Puede considerarse como el episodio más importante del proceso de disolución interna de esta clase de la población italiana.

El proceso de descomposición de la pequeña burguesía se inicia en la última década del siglo pasado. La pequeña burguesía pierde toda importancia y decaen todas sus funciones vitales en el campo de la producción, con el desarrollo de la gran industria y del capital financiero: se convierte en pura clase política y se especializa en el "cretinismo parlamentario". Este fenómeno, que ocupa gran parte de la historia contemporánea italiana, toma diversos nombres en sus distintas fases: se llama originalmente "advenimiento de la izquierda al poder", se vuelve giolittismo, lucha contra los intentos kaiserísticos de Umberto I, se extiende en el reformismo socialista. La pequeña burguesía se incrusta en la institución parlamentaria: de organismo de control de la burguesía capitalista sobre la Corona y sobre la administración pública, el Parlamento se convierte en nido de charlatanería y de escándalos, se vuelve en un medio para el parasitismo. Corrompido hasta la médula, sometido completamente al poder gubernamental, el Parlamento pierde todo prestigio ante las masas populares. Las masas populares se convencen de que el único instrumento de control y de oposición a los arbitrios del poder administrativo es la acción directa, es la presión desde el exterior. La semana roja de junio de 1914<sup>2</sup>, contra la destrucción, es la primera y grandiosa intervención de las masas populares en la escena política, para oponerse directamente a los arbitrios del poder, para ejercer realmente la soberanía popular, que

---

<sup>2</sup> En junio de 1914 estalló la última huelga general de protesta, antes de la guerra, contra los asesinatos de trabajadores, conocida con el nombre de "semana roja" por la violencia y duración de la lucha.

ya no encuentra ninguna expresión en la cámara representativa: puede decirse que en junio de 1914 el parlamentarismo entro, en Italia, en la vía de su disolución orgánica y, con el parlamentarismo, la función política de la pequeña burguesía.

La pequeña burguesía, que definitivamente ha perdido toda esperanza de recobrar una función productiva (sólo hoy vuelve a vislumbrarse una esperanza de este tipo, con los intentos del partido popular por volver a dar importancia a la pequeña propiedad agrícola y con los intentos de los funcionarios de la Confederación General del Trabajo por galvanizar el mortecino control sindical), trata en todas las formas de conservar una posición de iniciativa histórica: imita a la clase obrera, sale a las calles. Esta nueva táctica se lleva a cabo de los modos y formas permitidos a una clase de charlatanes, de escépticos, de corruptos: el desarrollo de los hechos que han tomado el nombre de “radiantes jornadas de mayo”, con todos sus reflejos periodísticos, oradores, teatrales, callejeros durante la guerra, es como la proyección en la realidad de un relato de la jungla de Kipling: el relato de Bandar-Log, del pueblo de los monos, el cual cree ser superior a todos los demás pueblos de la jungla, poseer toda la inteligencia, toda la intuición histórica, todo el espíritu revolucionario, toda la sabiduría de gobierno, etcétera, etcétera. Esto fue lo que sucedió: la pequeña burguesía, que se sometió al poder gubernamental a través de la corrupción parlamentaria, cambia la forma de su prestación de servicios, se vuelve antiparlamentaria y trata de corromper la calle.

En el periodo de la guerra el Parlamento decae completamente: la pequeña burguesía intenta consolidar su nueva posición y piensa equivocadamente que ya ha alcanzado este objetivo, cree erróneamente que ha acabado con la lucha de clases, que ha tomado la dirección de la clase obrera y campesina, que ha sustituido la idea socialista, inmanente en las masas, con una extraña y fantástica mezcla ideológica de imperialismo nacionalista, de “verdadero, revolucionarismo”, de “sindicalismo nacional”. La acción directa de las masas en los días 2 y 3 de diciembre, después de las violencias ejercidas en Roma por parte de los oficiales contra los diputados socialistas, pone un freno a la actividad política de la pequeña burguesía, que desde aquel momento trata de organizarse y agruparse en torno a patronos más ricos y más seguros que el poder estatal oficial, debilitado y exhausto por la guerra.

La aventura fiumiana es el motivo sentimental y el mecanismo práctico de esta organización sistemática, pero resulta inmediatamente evidente que la base sólida de la organización es la defensa directa de la propiedad industrial y agrícola de los asaltos de la clase revolucionaria de los obreros y los campesinos pobres. Esta actividad de la pequeña burguesía, convertida oficialmente en “el fascismo”, no deja de tener consecuencias para la estabilidad del Estado. *Después de corromper y arruinar la institución parlamentaria, la pequeña burguesía corrompe y arruina también las otras instituciones, los sostenes fundamentales del Estado: el ejército, la policía, la magistratura.* Corrupción y ruina que tienen como resultado pura pérdida, que no tienen ningún fin preciso (el único fin preciso habría debido ser la creación de un nuevo

Estado: *pero el “pueblo de los monos” se caracteriza precisamente por la incapacidad orgánica para darse una ley y fundar un Estado*): el propietario, para defenderse, financia y sostiene una organización privada, la cual, para enmascarar su naturaleza real, debe asumir actitudes políticas “revolucionarias” y disgregar la defensa más poderosa de la propiedad, el Estado. La clase propietaria repite, con respecto al poder ejecutivo, el mismo error que cometió con respecto al Parlamento: cree poderse defender mejor de los asaltos de la clase revolucionaria, abandonando las instituciones de su Estado a los caprichos histéricos del “pueblo de los monos”, de la pequeña burguesía.

Desarrollándose, el fascismo se endurece en torno a su núcleo primordial, no logra ya disimular su verdadera naturaleza. Conduce una campaña feroz contra el presidente del consejo Nitti, campaña que llega hasta una invitación abierta a asesinar al primer ministro; deja en paz a Giolitti i le permite llevar “felizmente” a término la liquidación de la aventura fiumiana; la posición del fascismo con respecto a Giolitti marcó el destino de D’Annunzio y puso de relieve el verdadero fin histórico de la organización de la pequeña burguesía italiana. Cuando más fuertes se han vuelto los “fasci”, cuanto mejor encuadrados están sus efectivos, cuanto más audaces y agresivos se muestran contra las cámaras del trabajo, y los ayuntamientos socialistas, tanto más característicamente expresiva resulta su actitud con respecto a D’Annunzio, el cual invoca la insurrección y las barricadas. ¡Las pomposas declaraciones de “verdadero revolucionarismo” se han concretado en un petardo inofensivo hecho explotar bajo un pasillo de la *Stampa*!

La pequeña burguesía, incluso en ésta su última encamación política del “fascismo”, se ha mostrado definitivamente en su verdadera naturaleza de esclava del capitalismo y de la propiedad latifundista, de agente de la contrarrevolución. Pero también ha demostrado ser fundamentalmente incapaz de desempeñar una misión histórica cualquiera: el pueblo de los monos ocupa las páginas de sucesos, no crea historia, deja rastros en los periódicos, no ofrece material para escribir libros. La pequeña burguesía, después de arruinar el Parlamento, está arruinando al Estado burgués: sustituye, cada vez en mayor escala, la “autoridad” de la ley con la violencia privada, ejerce (¡y no puede hacer otra cosa!) esta violencia caóticamente, brutalmente, y subleva contra el Estado, contra el capitalismo, estratos cada vez mayores de la población.

## **EL FASCISMO Y SU POLÍTICA**

\* De las *Tesis* aprobadas por el Congreso del Partido Comunista en Lyon (enero de 1926).

15. El fascismo, como movimiento de reacción armada que se propone el objetivo de disgregar y desorganizar a la clase obrera para inmovilizarla, entra en el cuadro de la política tradicional de las clases dirigentes italianas, y en la lucha del capitalismo contra la clase obrera. Por esta razones favorecido en sus orígenes, en su organización y en su camino indistintamente por todos los viejos grupos dirigentes, aunque preferentemente por los agrarios, los cuales sienten más amenazadora la presión de la plebe rural.

Socialmente, sin embargo, el fascismo tiene su base en la pequeña burguesía urbana y en una nueva burguesía agraria surgida de una transformación de la propiedad rural en algunas regiones (fenómenos de capitalismo agrario en Emilia, origen de una categoría de intermediarios campesinos, “bolsas de la tierra”, nuevos repartos de terrenos). Este hecho, y el hecho de haber encontrado una unidad ideológica y organizativa en las formaciones militares en las que revive la tradición de la guerra (*arditismo*) y que sirven para la guerrilla contra los trabajadores, permiten al fascismo concebir y llevar a cabo un plan de conquista del Estado en contraposición a las viejas capas dirigentes. Es absurdo hablar de revolución.

Las nuevas categorías que se agrupan en torno al fascismo tienen, por su origen, una homogeneidad y una mentalidad común de “capitalismo naciente”. Esto explica cómo es posible la lucha contra los hombres políticos

199' del pasado y cómo es que pueden justificarla con una construcción ideológica contraria a las teorías tradicionales de Estado y de sus relaciones con los ciudadanos. En sustancia el fascismo modifica el programa de conservación y de reacción que siempre dominó la política italiana, solamente por una forma diferente de concebir el proceso de unificación de las fuerzas reaccionarias. Sustituye la táctica de los acuerdos y los compromisos con el propósito de realizar una unidad orgánica de todas las fuerzas de la burguesía y un solo organismo político bajo el control de una central única que debería dirigir al mismo tiempo el partido, el gobierno y el Estado.

Este propósito corresponde a la voluntad de resistir a fondo cualquier ataque revolucionario, lo que permite al fascismo obtener la adhesión de la parte más decididamente reaccionaria de la burguesía industrial y de los agrarios.

16. El método fascista de defensa del orden, de la propiedad y del Estado es, más aún que el sistema tradicional, de los compromisos y de la política de izquierda, disgregador de la solidaridad social y de sus superestructuras políticas. Las reacciones que provoca deben ser examinadas en relación con su aplicación tanto en el campo económico como en el campo político.

En el campo político, sobre todo, la unidad orgánica de la burguesía en el fascismo no se realiza inmediatamente después de la conquista del poder. Fuera del fascismo permanecen los centros de una oposición burguesa al régimen. Por una parte, no es absorbido el grupo que se mantiene fiel a la solución giolittiana del problema del Estado. Este grupo se vincula a una sección de la burguesía industrial y, con un programa de reformismo “laborista”, ejerce influencia sobre estratos de obreros y pequeño burgueses.

Por otra parte, el programa de fundar el Estado sobre una democracia rural del Mediodía y sobre la parte “sana” de la industria septentrional (*Corriere delta Sera*, libre cambio, Nitti) tiende a convertirse en el programa de una organización política de oposición al fascismo con bases de masas en el Mediodía (Unión Nacional).

El fascismo se ve obligado a luchar contra estos grupos supervivientes con gran energía, y a luchar con energía aún mayor contra la masonería, a la que justamente considera como centro de organización de todas las fuerzas tradicionales de apoyo al Estado. Esta lucha que es, quiera o no, el indicio de una grieta en el bloque de las fuerzas conservadoras y anti-proletarias puede favorecer en determinadas circunstancias el desarrollo y la afirmación del proletariado como tercer y decisivo factor de una situación política.

En el campo económico, el fascismo actúa como instrumento de una oligarquía industrial y agraria, para poner en manos del capitalismo el control de todas las riquezas del país. Esto no puede dejar de provocar un descontento en la pequeña burguesía la cual, con el advenimiento del fascismo, creía llegada la era de su dominio.

200El fascismo adopta toda una serie de medidas para favorecer una nueva concentración industrial (abolición del impuesto de sucesión, política financiera y fiscal, endurecimiento del proteccionismo), y a ellas corresponden otras medidas a favor de los agrarios y contra los pequeños y medianos cultivadores (impuestos, derecho sobre el grano, "batalla del grano").

La acumulación que determinan estas medidas no es un aumento de riqueza nacional, sino que es expoliación de una clase en beneficio de otra, esto es, de las clases trabajadoras y medias en beneficio de la plutocracia. El propósito de favorecer a la plutocracia aparece descaradamente en el proyecto de legalizar en el nuevo código de comercio el régimen de las acciones privilegiadas; de esta manera, un puñado de financieros es puesto en condiciones de poder disponer sin control de ingentes masas de ahorro provenientes de la mediana y pequeña burguesía y estas categorías son expropiadas del derecho a disponer de su riqueza. En el mismo plan, pero con consecuencias políticas más vastas, entra el proyecto de unificación de las bancas de emisión, esto es, en la práctica, de supresión de los dos grandes bancos meridionales. Estos dos bancos ejercen hoy la función de absorber los ahorros de Mediodía y las remesas de los emigrados (600 millones), o sea la función que, en el pasado ejercía el Estado con la emisión de bonos del tesoro y la Banca de Descuento en interés de una parte de la industria pesada del norte. Los bancos meridionales han sido controlados hasta ahora por las mismas clases dirigentes del Mediodía, las cuales encontraban en este control una base real para su dominio político. La supresión de los bancos meridionales como bancos de emisión hará pasar esta función a la gran industria del norte que controla, a través de la Banca Comercial, al Banco de Italia, y de este modo se acentuará la explotación económica "colonial" y el empobrecimiento del Mediodía, así como se acelerará el lento proceso de separación del Estado también de la pequeña burguesía meridional. La política económica del fascismo se completa con las medidas encaminadas a elevar el curso de la moneda, a sanear el balance del Estado, apagar las deudas de guerra y a favorecer la intervención del capital inglés-norteamericano en Italia. En todos estos campos el fascismo pone en práctica el programa de la plutocracia

(Nitti) y de una minoría industrial-agraria en perjuicio de la gran mayoría de la población, cuyas condiciones de vida empeoran progresivamente.

Como remate de toda su propaganda ideológica, de la acción política y económica del fascismo, está su tendencia al “imperialismo”. Esta tendencia es la expresión de la necesidad sentida por las clases dirigentes industriales-agrarias italianas de encontrar fuera del campo nacional los elementos para la solución de la crisis de la sociedad italiana. En ella se encuentran los gérmenes de una guerra que se planteará, en apariencia, por la expansión italiana, pero en la cual, en realidad, la Italia fascista será un instrumento en manos de uno de los grupos imperialistas que se disputan el dominio del mundo.

17. A consecuencia de la política del fascismo se plantean profundas reacciones de las masas. El fenómeno más grave es el alejamiento cada vez más marcado de las poblaciones agrarias del Mediodía y de las islas del sistema de fuerzas que sostienen el Estado. La vieja clase dirigente local (Orlando, Di Cesarò, De Nicola, etcétera) no ejerce ya en forma sistemática su función de *enlace* con el Estado. La pequeña burguesía tiende, en consecuencia, a aproximarse a los campesinos. El sistema de explotación y de opresión de las masas meridionales es llevado al extremo por el fascismo; esto facilita la radicalización incluso de las categorías intermedias y plantea la cuestión meridional en sus términos reales, como cuestión que sólo será resuelta por la insurrección de los campesinos aliados con el proletariado en la lucha contra los capitalistas y contra los agrarios.

También los campesinos medios y pobres de las otras partes de Italia adquieren una función revolucionaria, aunque en forma más lenta. El Vaticano—cuya función reaccionaria ha sido asumida por el fascismo— ya no controla a las poblaciones rurales de manera completa a través de los curas, la Acción Católica y el partido popular. Hay una parte de los campesinos, que ha despertado a las luchas por la defensa de sus intereses por las mismas organizaciones autorizadas y dirigidas por las autoridades eclesásticas, y que ahora, bajo la presión económica y política del fascismo, acentúa su propia orientación de clase y comienza a sentir que su destino no es separable del de la clase obrera. Indicio de esta tendencia es el fenómeno Miglioli. Otro síntoma bastante interesante es también el hecho de que las organizaciones blancas, que siendo parte de la Acción Católica obedecen directamente al Vaticano, han tenido que entrar en los comités intersindicales con las Ligas Rojas, expresión de aquel periodo proletario que los católicos indicaban desde 1870 como inminente para la sociedad italiana.

En cuanto al proletariado, la actividad disgregadora de sus fuerzas encuentra un límite en la resistencia activa de la vanguardia revolucionaria y en una resistencia pasiva de la gran masa, la cual sigue siendo fundamentalmente clasista y tiende a volver a movilizar apenas se afloja la presión física del fascismo y se hacen más fuertes los estímulos del interés de clase.

El intento de llevar a su seno la escisión, con los sindicatos fascistas, puede considerarse fracasado. Los sindicatos fascistas, cambiando su programa, se convierten ahora en instrumentos directos de opresión reaccionaria al servicio del Estado.

18. A los peligrosos cambios y a los nuevos reclutamientos de fuerzas provocados por su política el fascismo reacciona haciendo gravar sobre toda la sociedad el peso de una fuerza militar y un sistema de opresión que mantiene a la población atada al hecho mecánico de la producción sin posibilidad de tener vida propia, de manifestar su propia voluntad y de organizarse para la defensa de sus propios intereses.

202La llamada legislación fascista no tiene otro propósito que el de consolidar y hacer permanente este sistema, La nueva ley electoral política, las modificaciones del ordenamiento administrativo con la introducción del podestá para las comunas rurales, etcétera, pretenden poner fin a la participación de las masas en la vida política y administrativa del país. El control de las asociaciones impide cualquier forma permanente “legal” de organización de las masas. La nueva política sindical quita a la confederación del trabajo y a los sindicatos de clase la posibilidad de concluir acuerdos para excluirlos del contacto con las masas que se habían organizado en tomo a ellos. La prensa proletaria es suprimida. El partido de clase del proletariado es reducido a una vida totalmente ilegal. Las violencias físicas y las persecuciones policiacas son adoptadas sistemáticamente, sobre todo en las zonas rurales, para imponer el terror y mantener una situación de estado de sitio.

El resultado de esta compleja actividad de reacción y de opresión es el desequilibrio entre la relación real de las fuerzas sociales y la relación de las fuerzas organizadas, por lo que a un aparente retorno a la normalidad y a la estabilidad corresponde un agudizamiento de contrastes prontos a irrumpir a cada instante por nuevas vías.

18 bis. La crisis que siguió al delito Matteotti ha dado un ejemplo de la posibilidad de que la aparente estabilidad del régimen fascista se vea turbada desde sus bases por la irrupción repentina de contrastes económicos y políticos que se profundizaron inadvertidamente. Al mismo tiempo ha dado una prueba de la incapacidad de la pequeña burguesía para llevar a cabo, en el actual periodo histórico, la lucha contra la reacción industrial- agraria.

Libro con los textos gramscianos sobre el fascismo: Antonio Gramsci, *Sobre el fascismo* Prólogo y selección de Enzo Santarelli, (México: Ediciones Era, 1974).

<https://arxiu Josep Serradell.cat/wp-content/uploads/2022/01/GRAMSCI-ANTONIO-Sobre-el-Fascismo-OCR-por-Ganz19121.pdf>

## Bibliografía

Gentile, Emilio. *Fascismo: Historia e interpretación*. Alianza Editorial, 2004.

Gramsci, Antonio. *Cuadernos de la cárcel*. T. 2. Era, 1999.

Gramsci, Antonio. *Cuadernos de la cárcel* T. 4. Ediciones Era, 1986.

Gramsci, Antonio. *Cuadernos de la cárcel*. T. 5. Era, 1999.

Gramsci, Antonio. *Cuadernos de la cárcel*. T. 6. Era ; BUAP, 1999.

Gramsci, Antonio. *La qüestió meridional*. Traducció : Alejandro Fortuna, Introducció: Joan Tafalla, Epíleg: Carles Riera, Barcelona: Manifest Llibres, 2023.

Gramsci, Antonio, y Enzo Santarelli. *Sobre el fascismo*. 1a ed. Hombre y su tiempo. Era, 1979. <https://arxiujosepserradell.cat/wp-content/uploads/2022/01/GRAMSCI-ANTONIO-Sobre-el-Fascismo-OCR-por-Ganz19121.pdf>

Guido Liguori, Massimo Modonesi a cura di. *Diccionario Gramsciano (1926-1937)*. En *UNICApres*. UNICApres, 2022. <https://doi.org/10.13125/unicapres.978-88-3312-066-9>.

Modonesi, Massimo, ed. *La revolución pasiva: Una antología de estudios gramscianos*. Bellaterra Edicions, 2022.

Pala, Giaime. *La fuerza y el consenso: Ensayo sobre Gramsci como historiador*. Granada, 2021.

Togliatti, Palmiro, y Guido Liguori. *Scritti su Gramsci*. Nuova biblioteca di cultura (Editori riuniti). Riuniti, 2001.

## **Corporativismo en España 1931-1939**

ALFONSO SÁNCHEZ HORMIGO, “La pluralidad programática de las derechas ante la economía española entre 1931 y 1939”, en Enrique Fuentes Quintana y Francisco Comín Comín, *Economía y economistas españoles en la guerra civil*, Galaxia Gutenberg – Círculo de Lectores, 2008.

(Adjunto capítulo de este libro en pdf.)

# La pluralidad programática de las derechas ante la economía española entre 1931 y 1939

ALFONSO SÁNCHEZ HORMIGO\*  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

## Introducción

El papel desempeñado por el corporativismo en la historia del pensamiento económico constituye todavía hoy en Italia una «presencia incómoda», cuya valoración genera polémicas y desacuerdos.<sup>1</sup> Prueba de las diferentes visiones que existen, en el país en que esta doctrina alcanzó un superior desarrollo, sobre el fenómeno del corporativismo son las diferentes formas de «enmarcar» el fenómeno que genéricamente ha sido definido como tal. Si bien la mayoría de los autores que se enfrentan al análisis del corporativismo comparten la idea de que su origen se encuentra en el sindicalismo revolucionario, que terminó por apelar a una visión interclasista de la sociedad e identificarse con el *volto sociale* del fascismo, se evidencia un desacuerdo en la valoración y conceptualización del movimiento así denominado.

En este sentido pueden referirse cuatro enfoques distintos: a) quienes lo consideran como una dirección orgánica de la economía teórica y aplicada, formulada con referencia a un contexto dinámico concreto; b) quienes niegan su naturaleza en tanto conjunto de conocimientos científicos, considerándolo un instrumento de organización política al servicio de un régimen autoritario; c) quienes ven en el corporativismo un intento de elaborar una doctrina de la economía nacional, y d) quienes sencillamente lo han tratado como una rama de la economía aplicada, o una más de entre las diversas fórmulas de interpretar la tutela de los intereses generales en el contexto de una política económica dirigista.<sup>2</sup>

Los mismos o parecidos enfoques pueden rastrearse en la historiografía al considerarse el caso del corporativismo en España,<sup>3</sup> si bien la afirmación inicial de que su origen se encuentra en el sindicalismo revolucionario solamente nos servirá

Publicado en Enrique Fuentes Quintana y Francisco Comín Comín, *Economía y economistas españoles en la guerra civil*, Galaxia Gutenberg – Círculo de Lectores, 2008

\* Agradezco las sugerencias recibidas de los profesores Vitantonio Gioia, Alessandro Roncaglia, Salvador Almenar, Segundo Bru, Ricardo Chueca y José Luis Malo. Igualmente, la colaboración en las tareas bibliográficas de Luis Blanco, Stefano Spalletti y Pablo Ramírez, así como la inestimable ayuda de Paisa Izuzquiza y Fernando González Olivares.

1. Cavalieri (1994:1).

2. *Ibidem*.

3. C. Bastien y J. L. Cardoso ponen de manifiesto la misma «incomodidad» que representa la presencia del corporativismo en la historiografía española: «Spanish historiography still shows some reluctance in admitting the identity of a pure corporatist ideology in Spain over that period, as shown by the absence of any autonomous account of corporatist economic doctrines in the most recent and complete book on the history of economic thought edited in Spain (Fuentes Quintana, ed. 2001)» (Bastien y Cardoso 1994:119 n).

en nuestro caso para tratar de un determinado grupo, el de los jonsistas y falangistas. Éstos experimentaron una fuerte influencia de las mismas fuentes sindicalistas revolucionarias italianas y francesas, en el que las ideas corporativistas calaron con menos fuerza o fueron interpretadas de una manera más heterodoxa (en la línea de Pannunzio o Spirito), para terminar cuestionando el propio modelo corporativista cuando ya pareció ser patrimonio general y formó parte prácticamente de todos los programas de la derecha española en puertas de la guerra civil, perpetuándose, como es sabido, por el programa de política económica aplicado durante el primer franquismo.

El objetivo que pretenden las siguientes páginas consiste en explicar cómo el corporativismo se convirtió en el modelo de referencia básico para el diseño de las diversas políticas económicas desde la dictadura de Primo de Rivera hasta el régimen franquista, cuáles fueron las influencias del modelo corporativista italiano, y qué lecturas y aplicaciones se hicieron de éste para adoptar las diferentes estrategias político-económicas que en cada momento postularon los diversos grupos que compusieron la derecha española. Igualmente, deberemos dar respuesta al interrogante de si hubo en España una teoría económica del corporativismo como tal.<sup>4</sup>

Antes de sumergirnos en el análisis de las diversas propuestas corporativistas, se debe dejar constancia de cómo en los comienzos del siglo XX ya existieron en España algunas formulaciones de carácter regeneracionista y de alguna forma corporativistas, que más adelante serán ensombrecidas por el intento de imitación del modelo italiano, primero durante la dictadura de Primo de Rivera y después al ser asumidas con tintes diferenciales por los diversos partidos y organizaciones de la derecha española durante la Segunda República y los años que duró la contienda civil, para finalmente ser la base de inspiración del modelo económico instaurado por el primer franquismo.<sup>5</sup>

En el caso italiano, puede evidenciarse cómo corporativismo y fascismo no constituyeron el mismo fenómeno, aunque el régimen de Mussolini se apropiase, y lo desvirtuase respecto al pensamiento del primer sindicalismo revolucionario, del sistema corporativista, para convertirlo, sin llegar a desarrollar verdaderamente el sistema basado en las corporaciones, en el referente económico del peculiar modelo capitalista sustentado por el régimen fascista. Tan es así que, al margen de las diversas consideraciones que pueden ser objeto de debate acerca de la supuesta «tercera vía» entre liberalismo y comunismo que teóricamente representaba el corporativismo, en el caso italiano vino a convertirse en la respuesta dirigística y

4. Una primera aproximación al pensamiento económico del corporativismo en España se contiene en el trabajo de Almenar (1998). Véase igualmente Sánchez Hormigo y Almenar (2001).

5. Velasco Murviedro (1990).

antisindical al servicio de una oligarquía que utilizó tal vía para controlar el peligroso deslizamiento hacia los movimientos comunistas y socialistas de la clase trabajadora.<sup>6</sup>

Si bien es cierto que, tras un largo vacío historiográfico que en Italia tiene sus explicaciones lógicas,<sup>7</sup> y una vez comentado lo «incómodo» que resulta el análisis del movimiento corporativista, igualmente se debe constatar que el hecho de haber acompañado durante buena parte de su recorrido al régimen fascista ha desvirtuado en ocasiones la esencia de aquél. Ello ha llevado a algunos estudiosos del corporativismo italiano, a partir de los años noventa, a proponer que se conecte el corporativismo teórico con una línea de pensamiento propiamente italiano con tintes ético-religiosos, de carácter paternalista, organicista e historicista, que se inicia en Genovesi y se desarrolla con Romagnosi a partir del XIX, frente a otra línea de carácter subjetivista-utilitarista, que enlaza a Galiani y Beccaria, con Pareto y Pantaleoni;<sup>8</sup> o también, frente a una reconstrucción de carácter *whig* que haga hincapié en las críticas y debilidades del corporativismo, plantear una reconstrucción *torie*, más imparcial, que penetre en el análisis de los contenidos y propuestas de los autores asociados a esta corriente de pensamiento, y permita una visión interdisciplinar en la que, dada la naturaleza e idiosincrasia del corporativismo, junto a los factores económicos sean tenidos en cuentas los jurídicos y políticos.<sup>9</sup> La primera de las propuestas ha conducido a algunos historiadores a plantear el riesgo de identificar corrientes nacionales propias de pensamiento económico en las que la adscripción de algunos autores puede resultar compleja y además presupone una cierta línea de continuidad a lo largo de amplios periodos históricos, lo que nos transporta al análisis del corporativismo en términos de continuidad o discontinuidad.<sup>10</sup>

Tal vez sea clarificador acudir a las matrices ideológicas de los diversos autores considerados corporativistas para comprender la diversidad de sus ideas, lo que puede colaborar a explicar la tan diferente, y en muchos casos sorprendente, evolución de su pensamiento.<sup>11</sup>

Considera Cavalieri que pueden distinguirse cuatro matrices ideológicas y culturales entre los autores que han engrosado, en ocasiones temporalmente, las filas del corporativismo:

6. «Più che la ricerca di una soluzione equidistante e 'partecipata' della questione sociale il corporativismo sia stato la risposta dirigistica ed antisindacale fornita da un'oligarchia al potere al protrarsi di una situazione di grave disordine economico e di accentuata conflittualità di classe» (Cavalieri 1994:15).

7. Véanse Mancini, Perillo y Zagari (1982:13-16), y Cavalieri (1994:13-15).

8. Faucci, ed. (1990:4-6).

9. Véase Guidi (1998).

10. Cavalieri (1994).

11. *Ibidem*:19-21.

- 1) Quienes, alejándose tanto de una aproximación liberal encarnada por la escuela clásica y los fisiócratas como de la economía neoclásica, volvieron la vista hacia el mercantilismo y los economistas de la escuela histórica:

«Nel mercantilismo essi vedevano una concezione economica particolarmente attenta agli interessi degli stati nazionali. Alla scuola storica riconoscevano altri meriti: di essersi opposta sia alla teoria classica sia a quella marginalista e di avere preferito un certo tipo di protezionismo di marca tedesca (quello di List)».<sup>12</sup>

- 2) Otros se apoyaban en la recepción que inicialmente tuvo el corporativismo por parte de los principales economistas italianos, como Pantaleoni y Pareto, para legitimar sus ideas: «avevano sostenuto l'esistenza di una continuità di indirizzo con questi autori e con quella parte della tradizione marginalista che appariva più disposta a mettere in discussione il paradigma milliano dell'uomo economico».<sup>13</sup>
- 3) Un tercer grupo buscaba su inspiración en el sindicalismo revolucionario de Sorel, que había encontrado un caldo de cultivo idóneo en el revisionismo marxista de Arturo Labriola y Enrico Leone, o en el nacionalismo de Paolo Orano: «Questi corporativisti della prima ora, permeati di spirito libertario e classista, coltivavano il mito della violenza rivoluzionaria e vedevano nella promozione di grandi scioperi il mezzo migliore di educazione delle masse di cui disponesse il movimento operaio».<sup>14</sup> Muchos de sus componentes se deslizaron primero hacia el nacionalismo económico y más adelante hacia el fascismo.
- 4) Por su parte, los corporativistas católicos volvían la vista hacia los tiempos de la Edad Media, y sus gremios y cofradías, y hacia el pensamiento tomístico, buscando una ciencia económica más humanitaria, idealizando las relaciones laborales y pensando con ello en superar el fantasma de la lucha de clases. En la misma corriente se situaban quienes reivindicaban el antiguo solidarismo social o volvían al cristianismo social de mediados del siglo XIX (Villeneuve Bargemont). En la misma línea, la tradición «antimodernista tardo-ottocentesca» creía haber encontrado en G. Toniolo, con su propuesta de los cuerpos intermedios entre el Estado y el ciudadano, una fórmula para resolver la cuestión social. Si bien la idea fue fagocitada por el fascismo, existía una diferencia clara de matiz, ya que la base que inspiraba el pensamiento de Toniolo, partía de una concepción religiosa de la solidaridad.<sup>15</sup>

12. *Ibidem.*

13. *Ibidem.*

14. *Ibidem.*

15. *Ibidem*:21.

Consideramos de máxima utilidad la taxonomía que ofrece Cavalieri, ya que nos servirá para adentrarnos en el conjunto de influencias de carácter corporativista que se recibieron o surgieron en España, si bien nuestra perspectiva se limita al análisis de su contenido económico. De las cuatro matrices ideológicas bien se puede decir que tres tuvieron su traducción en nuestro país, dejando al margen, en el periodo temporal considerado, el grupo que conectaba y reivindicaba la recuperación del pensamiento corporativista desde el campo de la economía marginalista, ya que en el momento en que se comienza a difundir el corporativismo ésta no era del conocimiento general de los economistas españoles, y si bien algunos economistas – los menos– tuvieron conocimientos matemáticos, no se produjo el mismo debate al que dieron lugar en Italia economistas marginalistas y corporativistas. Algunos economistas académicos se acercaron a la formulación de propuestas económicas en la línea del corporativismo, pero cuando éstas se produjeron fue en un periodo posterior al considerado. Las excepciones que supone esta consideración del corporativismo desde el análisis económico son objeto de tratamiento en otra colaboración a la presente obra.

Respecto a las tres matrices restantes antecitadas, podremos comprobar páginas más adelante cómo en España hubo defensores del sindicalismo revolucionario, que en el caso de la derecha española abrazó la fórmula del nacional-sindicalismo (personajes tan significados como Ledesma Ramos o José Antonio Primo de Rivera); los hubo igualmente del sistema gremial y de las posturas nacionalistas, y también, y ésta fue la línea más relevante, de un corporativismo católico con diversos tintes que a lo largo de los años de la Segunda República vinieron a sublimarse y unirse para convertirse en la principal inspiración económica de la derecha que se unió en el Frente Nacional que concurrió a las elecciones de 1936 y, finalmente, constituyó la clave de bóveda de la economía del primer franquismo.

Las figuras de Spirito, Pannunzio, Bottai, Gino Arias, Toniolo, entre una pléyade de corporativistas de distinto signo, junto con el pensamiento social de la Iglesia contenido en las encíclicas papales *Rerum Novarum* y, muy especialmente, *Quadragesimo Anno*, y el influjo de pensadores como Sorel o Ch. Maurras, ávidamente absorbidos por los componentes del decisivo grupo Acción Española, serán los inspiradores del pensamiento corporativista español, en el que puede observarse tanto la continuidad de determinadas líneas de influencia, de Donoso Cortés y Balmes a Menéndez Pelayo, o del pensamiento social de la Iglesia que enlazaba con el de los santos padres y también con el del jesuita Antonio Vicent y de Severino Aznar. Igualmente, en otros casos, encontraron las raíces identificativas en pensadores como La Play, La Tour du Pin, Ketteler y Vogelsang y los representantes de la Escuela de Lieja (Doutreloux) y de Angers (Freppel).

Nuestro recorrido en el presente trabajo comenzará con una breve alusión a las primeras experiencias de carácter corporativista identificables en España a principio del siglo XX, para analizar con posterioridad el mensaje corporativo incorporado en el marco del pensamiento programático de la derecha católica española antes de y durante la Segunda República, revisando con posterioridad las ideas de Eduardo Aunós, personaje que llevó adelante la primera experiencia corporativista durante la dictadura de Primo de Rivera, para evolucionar años después hacia una teorización del Estado totalitario. Con posterioridad se contemplará el proceso de recepción del sindicalismo revolucionario, que en una de sus versiones o derivaciones dio lugar en España al nacionalsindicalismo, cuyo primer exponente fue Ramiro Ledesma Ramos y sus Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalistas (JONS) y que, en una versión más puramente sindicalista y ajena a un corporativismo *tout court*, constituyó el germen de la doctrina de la Falange Española de José Antonio Primo de Rivera, una de las bases teóricas reformulada y utilizada por el régimen franquista. El trabajo se cierra con una última lectura de la doctrina corporativista, la que fue llevada a cabo por parte de los miembros de la asociación de carácter monárquico integrista Acción Española, de entre cuyos componentes tuvo especial protagonismo José Calvo Sotelo, autor de un peculiar diseño corporativista en el que sustentó un proyecto de «nuevo capitalismo» al servicio del tan ansiado como emergente Estado totalitario.

## I

### Catolicismo social y corporativismo: de los albores de la dictadura de Primo de Rivera a la Segunda República

Aunque el corporativismo en España se suele asociar a la dictadura de Primo de Rivera, los antecedentes próximos se remontan a un periodo anterior, en el que puede rastrearse un mensaje que podría calificarse como de regeneracionismo corporativista.<sup>16</sup> En este sentido, el profesor Velarde considera que «el regeneracionismo corporativista estaba bien vivo y el maurismo trataba de convertirlo en sustancia propia».<sup>17</sup> Por su parte, García Delgado considera que con

16. Sobre los orígenes regeneracionistas del corporativismo, véase M. A. Perfecto (1997).

17. El profesor Velarde señala la existencia de algunos precedentes de política económica corporativa con el surgimiento de la Unión Nacional, al fundirse la Liga de Productores de Costa con el movimiento de las cámaras de comercio en 1898 (Velarde 1984a:12-13) y –desde un punto de vista sectorial–, con la proliferación de organismos de carácter corporativo a partir de 1917 (Velarde 1984a:14). Otra vía corporativista arrancaría con el Real Decreto de 5 de abril de 1907, que convocó una asamblea nacional en Madrid para constituir el Consejo Permanente de la Producción y el Comercio Nacional.

Para una visión panorámica de la política económica española en las tres décadas previas al estallido de la guerra civil, véase Comín (2001b).

la puesta en marcha del Consejo Nacional de Economía en 1924 se institucionaliza el corporativismo económico.<sup>18</sup>

Es sabido igualmente que el catolicismo social, muy especialmente después de la primera guerra mundial, mantuvo posturas que sin el menor menoscabo de la propiedad abrazaban un sistema de carácter corporativo como el que defendió, en su peculiar búsqueda de una tercera vía, el Partido Social Popular, que desde 1922, y durante un corto período de tiempo, aglutinó a los grupos reformistas sociales del padre Vicent, la Asociación Católica Nacional de Propagandistas del director de *El Debate*, Ángel Herrera; el influyente grupo de católicos sociales de Zaragoza, del que formaban parte Inocencio Jiménez, Salvador Minguijón y Genaro Poza; un sector del tradicionalismo mellista, e incluso algún «desautorizado» jaimista como Manuel Simó y la izquierda maurista de Ángel Osorio.<sup>19</sup>

De esta forma comienza la defensa explícita de intervención de los sectores católicos en política,<sup>20</sup> postulando el intervencionismo del Estado en las relaciones sociales si bien el partido referido, alegando la falta de pureza electoral, se negó a acudir a los comicios de 1923.

«La breve trayectoria del PSP y su brusca desaparición muestran que la confluencia doctrinal de sus corrientes hacia las formulaciones organicistas no era aún el basamento adecuado para la confluencia plena de la derecha autoritaria de origen carlista con aquella otra que procedía del conservadurismo canovista. Pese a ello, el partido, como el conjunto del catolicismo social, se mostró abierto defensor del modelo de organización corporativa y de la necesidad de una intervención del Estado para regular los cauces de la competencia económica. Así, aun reconociendo a la propiedad privada como “institución fundamental de la sociedad”, proponía la potenciación del sector público, el establecimiento del salario mínimo, la participación de los trabajadores en los beneficios de las empresas, etcétera».<sup>21</sup>

El golpe de Estado produjo una fractura en el seno de las diversas corrientes aglutinadas dentro del catolicismo social. Defendido por unos, o tolerado por otros como un mal menor, el grupo más conservador del PSP, integrado por Minguijón, Sancho Izquierdo e Inocencio Jiménez, triunfó con su propuesta de colaboración con el nuevo régimen realizada en una asamblea en Madrid en 1923: «Los católicos sociales pretendían con su colaboración orientar el reformismo dictatorial en un sentido favorable a su programa: aumento de la representación corporativa en los ayuntamientos y en el Senado, reconocimiento del regionalismo como hecho político, reforzamiento de la propiedad agraria, etcétera».<sup>22</sup>

18. García Delgado (1984:128).

19. Gil Pecharromán (1994:35).

20. Véase Zabalza (2005).

21. Gil Pecharromán (1994:37).

22. *Ibídem*:42-43.

A raíz de esta «radicalización», el grupo de los ex-mauristas de izquierda de Osorio abandonó el partido, que se autodisolvió en diciembre de 1924, favoreciendo el ingreso de sus militantes en la Unión Patriótica.

Como es sabido, el sistema corporativo fue introducido por el Dictador de la mano de su ministro Aunós en 1926, como veremos de inmediato, en una línea paralela a la seguida por los diversas derechas europeas, y muy especialmente la italiana, sin que ello significase que no se produjesen desavenencias entre el régimen y los católicos sociales quienes, aunque colaboraron con él, no vieron de buen grado algunas de las líneas seguidas por esta particular versión del corporativismo que daba entrada a los socialistas en los comités paritarios de mediación social:

«A partir de 1928, el catolicismo social marcó distancias con el régimen, y *El Debate* y otros periódicos clericales adoptaron un tono crítico hacia los propósitos de perpetuación de la Dictadura. Pero era ya tarde para borrar la imagen de colaboracionismo».<sup>23</sup>

No obstante, y a la altura de esos años (1928), el Dictador, en el manifiesto programático enviado con el título *Significado y contenido de la Unión Patriótica* al vicepresidente de la «organización de masas» que desde 1924 fue la Unión Patriótica, el ex-miembro del PSP José Gabilán, no dudó en mantener entre sus aspiraciones las relativas a la consolidación de un nuevo e imprescindible sistema económico.<sup>24</sup> Además de defender como «fundamento inconmovible» de la economía nacional la nivelación presupuestaria y los compromisos de amortización de la deuda, instaurar un régimen de arrendamiento y adquisición de producción rural, «sin lesión ni agravio de los primordiales derechos de los propietarios», fomentar el cooperativismo y el ahorro, multiplicar las casas baratas y favorecer la adquisición de predios rurales,<sup>25</sup> basaba el diseño del sistema económico en «estimular y favorecer la organización cooperativa hasta conseguir que todas las actividades se agrupen por ese sistema no sólo para los efectos de oportuna, definida y clara presentación en momentos determinados, sino como medio de resolver armónicamente las diferencias y conflictos que se susciten en la vida social».<sup>26</sup>

23. *Ibidem*:43. Igualmente, las cuestiones relativas a la reforma de la enseñanza secundaria que la Dictadura puso en manos de la Iglesia condujeron a un fuerte enfrentamiento con motivo de la implantación de un texto único que la Iglesia calificó como tiránico y contrario a Derecho Natural. «A la altura de 1929, el divorcio entre la Iglesia y el régimen parecía cada día más evidente» (González Calleja 2005:98).

24. «Manifiesto programático. Significado y contenido de la Unión Patriótica, 23 de junio de 1928», en Artola (1991:314).

25. Estas medidas se complementaban con «la cooperación obligatoria del patrono y del Estado», el seguro de paro forzoso y de vejez e invalidez «en forma de que ningún ciudadano que haya consumido sus energías en el trabajo se vea nunca en la triste y desconcertante situación de pordiosear el sustento» (*ibidem*).

26. *Ibidem*.

Ante la desbandada inicial de los partidos monárquicos, a raíz de los resultados electorales de abril de 1931,<sup>27</sup> y el anuncio de celebración en junio de elecciones a Cortes, en el intento de volver a reagrupar las fuerzas conservadoras, tuvo un papel decisivo la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Reunidos el 15 de abril en la Casa de Ejercicios de Chamartín de la Rosa, bajo la iniciativa de Ángel Herrera, decidieron crear una plataforma electoral que permitiese hacer frente a la nueva situación y salvaguardar el orden social y religioso, aunque para ello tuvieran que soltar provisionalmente el lastre que había supuesto la defensa de la Monarquía.

Surgió de esta forma, el 29 de abril, Acción Nacional –más tarde Acción Popular– con la plataforma impagable, siempre al servicio de los Propagandistas, que supuso *El Debate*. Acción Nacional mantuvo una actitud inhibitoria respecto a las formas de gobierno y adoptó las tácticas del *ralliement* de los católicos franceses. De esta forma, retomaba el testigo de una cierta orientación del catolicismo social que ahora representaba una fuerza hegemónica dentro de la derecha, con un claro apoyo del clero. Surgió así una organización de masas «de tipo moderno», con un funcionamiento interno democrático, si bien «fue en sus inicios un conglomerado ideológico en el que predominaban los cuadros procedentes del catolicismo social, pero hasta finales de 1932 el accidentalismo no fue un factor específico en su programa».<sup>28</sup> Prueba de ello es que el propio Gil-Robles resumiría de esta manera los rasgos de la organización:

«La mayoría, la inmensa mayoría de los afiliados de Acción Popular eran decididamente monárquicos. Unos aspiraban a restaurar cuanto antes la Monarquía, otros alimentaban una vaga esperanza, aunque no acertaron a ver la solución ni fácil ni cercana. No faltaban quienes, indiferentes ante el problema del régimen y sin querer plantearlo con carácter previo, aceptaban actuar dentro de la República, en defensa de principios básicos de la civilización cristiana. En una cosa coincidían casi todos: la repugnancia invencible a declararse republicanos».<sup>29</sup>

El «Manifiesto» de Acción Nacional fue publicado en *El Debate* el 7 de mayo de 1931, y en él ya se contemplaba la República no sólo como una revolución política, sino como una verdadera revolución social; ello, unido a su consigna «Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad», dejaba poco lugar a dudas y en cierto modo denotaba una «visión donosiana» de los asuntos sociales.<sup>30</sup> En opinión de Montero, uno de los principales estudiosos del catolicismo social y político en la Segunda República, «la derecha católica pretendía así afirmar la continuidad del orden socio-

27. Véase Galindo Herrero (1956).

28. Gil Pecharromán (1994:94).

29. Gil-Robles (1968:78) citado en Gil Pecharromán (1994:95).

30. Elorza (1973:258), y Montero (1977:114).

económico que le servía de base: todo cambio que caminara más lejos del límite marcado en su ideario era calificado de revolución, que se definía como el culmen de la anormalidad, producto a su vez de la suma de las anormalidades psíquicas de sus integrantes».<sup>31</sup>

Donde más claro quedará establecido el ideario económico de esta formación política, futuro embrión de la CEDA, será en el Programa de Acción Nacional redactado por Antonio Goicoechea y publicado el 3 de diciembre de 1931, en el que se eluden deliberadamente las referencias al corporativismo<sup>32</sup> y simultáneamente se hace hincapié en la defensa de la religión, la nación, la familia y la propiedad privada:

«Afirma Acción Nacional la necesidad de mantener intangible el principio de la propiedad privada, que no es, a juicio suyo, mera forma transitoria de vida, susceptible de actuaciones graduales hasta llegar a la completa socialización, sino condición necesaria para el ejercicio provechoso de las actividades humanas y base insustituible y perpetua de toda organización social digna de tal nombre».<sup>33</sup>

La legitimación de esta defensa a ultranza de la propiedad privada se veía mitigada por el hecho de proponer su extensión al mayor número posible de personas y el que el Estado limitase el ejercicio del derecho de propiedad combinándolo con el logro del bien común, bien es verdad que justificándose la expropiación por razones de utilidad social, toda vez que ésta quedaría sometida a la condición de que existiese la correspondiente indemnización. El programa, de una forma inequívoca, venía a legitimar, con todas sus matizaciones, la defensa del sistema capitalista:

«Como debe en conciencia admitirse la conveniencia de que en determinados casos substituya la producción colectiva a la producción libre, la libre debe ser estimada como regla general; pues, en Economía, cuanto represente opresión sistemática de la individualidad y de la libertad es destructor de los gérmenes de la riqueza, y, en tal sentido, tan nocivo como el verdadero comunismo».<sup>34</sup>

En la consideración de lo que denominaban «El problema económico», Acción Nacional no compartía la idea de que la paralización económica española fuese consecuencia de las repercusiones de la crisis mundial. Las causas eran fundamentalmente internas, como «la difusión entre las masas obreras, por una

31. Montero (1977:117).

32. Otros grupos más radicales, como el vinculado a la extrema derecha alfonsina creado en 1930 por el extemporáneo doctor Albiñana, manifestaban en cambio un apoyo explícito a un corporativismo de raíces católicas. El asesor económico de tales propuestas y posible inspirador o autor del programa económico del PNE fue el economista Vicente Gay (*La Legión*, 8, 9-4-1931).

33. «Programa de Acción Nacional», 3-12-1931, en Artola (1991:382).

34. *Ibídem*.

desaforada propaganda, de ideas de imposible realización y generadoras de apetitos también imposibles de satisfacer»,<sup>35</sup> la flojedad del poder público, al que se le responsabilizaba de cometer o tolerar atentados tanto contra la propiedad rústica como contra la urbana y fundamentalmente «el empeño sectario de convertir, con un designio político, la riqueza pública en campo de ensayo de las teorías más audaces». <sup>36</sup> La debilidad del ahorro, la flaqueza de la organización bancaria y la improbabilidad de recibir auxilio del capital extranjero, al haberse reducido la confianza y la solvencia del Estado, hacían concebir un único remedio, «condición previa e ineludible para que el equilibrio económico se restablezca: que se afirme de verdad el prestigio de la autoridad y que cese, en interés de la vida de España, una actividad legislativa y reglamentaria y una desorganización administrativa notoria y gravemente perjudiciales para el interés público». <sup>37</sup> En el «Manifiesto» existía igualmente un tratamiento especialmente beligerante de la reforma agraria proyectada por el Gobierno republicano. <sup>38</sup>

Sin embargo, el hecho de concentrarse en la labor de captación de las masas descontentas con el desenlace de la Dictadura y la caída de la monarquía propició que Acción Nacional no desarrollase un programa coherente y de futuro. Tan es así que su órgano de expresión habitual, *El Debate*, consideraba a principios de 1933 que era indispensable «fabricar con seriedad, en oposición a las panaceas socialistas, tan asequibles a los espíritus simples, un programa real, complejo, que tienda a superar la actual potencia económica de España y que imponga una disciplina nacional al capitalismo y al obrerismo. Es ésta quizá, la obra más conservadora que puede hacerse». <sup>39</sup>

Más adelante, al constituirse la CEDA el 22 de octubre de 1932, en la reunión de la primera asamblea de Acción Popular –que cambió el nombre de Acción Nacional al ser prohibida la utilización del término «nacional»–, ya con Gil-Robles en su presidencia desde otoño de 1931, la derecha católica comenzó a plantear un programa más depurado que salió a la luz en febrero-marzo de 1933, momento en el que la CEDA entró en la escena política.

Esta vez, y al igual que sus rivales políticos dentro de la derecha española –los alfonsinos y tradicionalistas, que pivotaron en torno al potente núcleo de Acción Española–, los propagandistas, principales inspiradores del programa, se pronunciaron explícitamente a favor del sistema corporativista. En lo económico, el programa mostraba especial atención a las cuestiones sociales (apdo. IX), de política económica y financiera (apdo. X) y política agraria (apdo. XI).

35. *Ibíd.*:385.

36. *Ibíd.*

37. *Ibíd.*:386.

38. *Ibíd.*

39. Montero (1977:7).

En lo referente a cuestiones sociales, el punto de partida era el rechazo al principio marxista de la lucha de clases. Se «admitía» la intervención del Estado en materia económico-social para «dirigir, vigilar, estimular y castigar» según los casos, siempre justificada en la consecución del bien común. Igualmente, se consideraba lícita la economía dirigida, pero a través de la organización corporativa de la economía misma, y se postulaba una mejor distribución de la riqueza por el procedimiento de que accediesen a la categoría de propietario el mayor número de personas.

La organización corporativa debería comprender «los Sindicatos propiamente dichos, la corporación o profesión organizada, la organización interprofesional y la organización cristiana de las clases. La sindicación será libre, pero la corporación obligatoria».<sup>40</sup> Se establece, igualmente, una jurisdicción para regular los contratos de trabajo, resolver los conflictos sociales dentro de la corporación, un salario mínimo justo y una jornada de trabajo regulada; además se postula una «españolización, que no estatificación, y menos socialización, de las empresas e industrias de interés nacional, en el sentido de que su capital, su dirección técnica y sus trabajadores sean españoles e hispanoamericanos».<sup>41</sup>

En lo relativo a la política económica y financiera, la CEDA condenó la política de «inspiración socialista» llevada a cabo por los gobernantes republicanos, las «claudicaciones» ante los movimientos sociales «revolucionarios o prerrevolucionarios», verdaderos responsables de la decadencia nacional, así como la política presupuestaria, que, en su opinión, incurría en gastos temerarios y proponía una alternativa fiscal basada en el mayor peso de la tributación directa, combinada con una rebaja generalizada de los tipos impositivos. Defendía, igualmente, el impulso de las redes ferroviarias y de una política hidráulica con claras reminiscencias del periodo primorriverista.

Al final de las propuestas de política económica se incluía un punto especialmente clarificador: «La política de reconstitución económica del país incumbe, en parte, al Estado y, en una parte muy importante, al capital privado español. El Estado debe facilitar la iniciativa de los particulares en este sentido».<sup>42</sup> Tal política de reconstrucción económica hará de la política agraria y ganadera el eje de todo el sistema económico nacional. Una política caracterizada por el respeto a la propiedad privada y la regulación del crédito agrícola junto a una política comercial y de colonización.

En esta segunda ocasión, a diferencia del «Manifiesto» de 1931, sí existe un desarrollo amplio de un programa de reformas en tono crítico y pre-electoralista en

40. «Programa de la Confederación Española de Derechas Autónomas», en Artola (1991:394).

41. *Ibidem*.

42. *Ibidem*.

el que queda explícita la aceptación de esta particular versión del corporativismo. Bien puede afirmarse que, en definitiva, la CEDA defendió el sistema capitalista tal y como estaba configurado en la España de los años 30, si bien sus propuestas venían acompañadas de ciertos toques de reformismo social; no obstante, como ha escrito Montero:

«Ni el programa de 1931 ni el de 1933 se revelaron eficaces como armas políticas doctrinales en los acontecimientos posteriores. Uno y otro se redactaron apresuradamente, trataron de difundirse por medio de ediciones numerosas tipo folleto; y con ellas se inició un languidecimiento del que ya no se repondrían. Son contadas las veces en las que el discurso ideológico de los líderes cedistas, incluso en el que pretendía revestirse de altura doctrinal, buscaba una apoyatura expresa en el programa».<sup>43</sup>

## II

Eduardo Aunós

### De la Organización Nacional Corporativa al Estado totalitario

En el mes de enero de 1924, un joven español de 29 años, antiguo militante de la Lliga, ex secretario de Cambó y miembro de la Unión Monárquica Nacional, fue elegido por Primo de Rivera para proceder a una nueva codificación laboral y activar un programa reformador consistente en un amplio paquete de medidas sociales: «La culminación natural de toda esta política debía ser el establecimiento de una organización corporativa encargada de regular los conflictos laborales y poner en práctica la legislación social por medio de comités paritarios de obreros y patronos».<sup>44</sup>

A tal fin, Aunós, nombrado subsecretario de Trabajo, marchó en el mes de abril a Italia para entrevistarse con G. Bottai, representante de las tendencias corporativas entonces dominantes dentro del fascismo italiano, para inspirarse en sus prácticas, aunque éstas comenzaban entonces su andadura, ya que su partida real sería la creación del Ministero delle Corporazioni en 1926. Este paralelismo en el diseño casi simultáneo de ambos modelos corporativos, el italiano y el español, permitió a Aunós afirmar que, sin negar una inspiración italiana en la elaboración de la futura Organización Nacional Corporativa española, ésta tenía toques y características propias, habiéndose inspirado el modelo italiano en algún caso en el

43. Montero (1977:8).

44. González Calleja (2005:154-155). Un recorrido por los primeros años de la vida de Eduardo Aunós, desde su nacimiento hasta el destierro en 1931, puede contemplarse en Gutiérrez Lázaro (2002). Los avatares posteriores, en ocasiones, son relatados de forma autobiográfica en la obra dedicada a Calvo Sotelo (Aunós 1941a).

español.<sup>45</sup> No parece que este segundo fenómeno se produjese, y puede que más bien se trate de una cuestión de calendarios; la organización corporativa española discurre en paralelo a la italiana y se activó con más rapidez, si bien pueden evidenciarse los toques diferenciales propios de la idiosincrasia de los distintos regímenes políticos y la distinta filosofía que inspiraba ambos proyectos:

«Bottai era un radical que presentaba el corporativismo como un modo de movilización de una sociedad orgánicamente constituida contra la amenaza revolucionaria, bajo la tutela de un Estado omnipotente. Aunós, más cercano a la tradición socialcatólica de integración de clases, no mostraba voluntad alguna de convertir el sindicato en una fórmula de encuadramiento popular, sino que su función debe limitarse a intervenir en las condiciones de trabajo y evitar las huelgas».<sup>46</sup>

Es en este sentido en el que caben establecer diferencias entre el pensamiento corporativista de Aunós en esta primera fase durante la Dictadura de Primo de Rivera, en la que la influencia del modelo italiano se veía entremezclada con otras ideas corporativistas de carácter católico, encarnadas en el pensamiento del marqués de La Tour du Pin, y una segunda fase, a partir de 1931, en la que la pretensión del estado totalitario le llevó a aceptar en mayor medida el modelo asumido por el fascismo, que, como es sabido, culminaría su recorrido corporativista con la sustitución en 1939 de la antigua Cámara de los Diputados por la Camera dei Fasci e Corporazioni, propuesta similar a la que Aunós había defendido en su obra económica más significativa, aparecida pocos meses antes del estallido de la guerra civil, *La reforma corporativa del Estado* (1935).

Efectivamente, Aunós recibió en su juventud una formación netamente católica<sup>47</sup> en la que las doctrinas del pensamiento tradicionalista y la doctrina social de la Iglesia católica le llegaron de la mano del pensamiento de Vogelsang, Ketteler, Le Play y, muy especialmente, de la del marqués de La Tour du Pin. De este último editaría en el año 1936, con un prólogo suyo, la obra *Hacia un orden social cristiano*, que recoge diversas conferencias y escritos elaborados entre 1882 y 1904.

45. El Real Decreto Ley de 26 de noviembre constituyó el punto de partida de la Organización Nacional Corporativa, que pretendía crear asociaciones patronales y obreras en orden a armonizar y controlar las relaciones laborales. La ONC se estructuraba en cuatro niveles: los comités paritarios locales, células básicas que podían formarse a instancias del Gobierno o de los sectores laborales interesados; la Comisión Mixta Local, agrupación voluntaria de comités paritarios; los consejos de corporación, que actuaban como «órganos centrales de la profesión» y la Comisión Delegada de Consejos, que actuaba como intermediaria entre los consejos de corporación y el Ministerio de Trabajo, siendo además su órgano consultivo.

46. González Calleja (2005:154-155).

47. Estudió la carrera de Derecho en el Colegio María Cristina de El Escorial, en el que el espíritu religioso y el tradicionalismo presidían las enseñanzas, y en donde conoció y trabó fuerte amistad con algún futuro escritor y político tan significado como Rafael Sánchez Mazas. Respecto a sus reflexiones filosófico-sociales de juventud, es significativo su *Epistolario* (Aunós 1941b).

Fundador del Círculo Tradición y Progreso y del Comité de los Círculos Católicos Obreros de París, desde el cual se editó la revista *La Asociación Católica*, desde los últimos años del siglo XIX La Tour du Pin fue también uno de los promotores del llamado grupo de Friburgo, en el que cobró forma la Unión Internacional de Católicos Sociales, una de las piezas fundamentales en la conformación del pensamiento que tanto influyó en la *Rerum Novarum*. Fue igualmente colaborador de *L'Action Française* de Charles Maurras. Del pensador legitimista francés tomó Aunós la idea de que existe un orden moral, anterior al jurídico y material, que es el orden social cristiano. Desde esta perspectiva, La Tour lanzaba un ataque al capitalismo y a la economía liberal, defendiendo la ley del consumo productivo (todo ingreso debe revertir al torrente de la producción) y considerando que el sistema capitalista se sustentaba en la idea de la usura aplicada a todos los campos de la actividad humana.<sup>48</sup>

La superación del capitalismo vendría de la mano del sistema corporativo, cuyos elementos básicos eran: el cuerpo de Estado, la asociación profesional y la corporación, entendiendo el primero de ellos como «un organismo oficial del que forman parte todos los individuos de un mismo oficio; representa como la proyección, dentro del Estado, de los intereses profesionales en su integridad».<sup>49</sup> Las asociaciones profesionales se definen en el sistema de La Tour como una unión voluntaria de los elementos pertenecientes al cuerpo de Estado, y cuando éstos superan el sentido de clase surge la corporación. El corporativismo económico trascendía a lo político, ya que el orden social cristiano sólo podía ser garantizado por un estado monárquico, en el que el órgano superior, la Cámara de los Estados Corporativos, equivaldría a lo que hoy se conoce como Senado, sin excluir transitoriamente una cámara de diputados, que debería ser elegida de forma orgánica y que llegaría a convertirse en innecesaria.

La influencia de La Tour se verá reforzada en esta primera etapa corporativista con tintes reformistas en Aunós por las ideas sociológicas durkheimianas en relación con la preeminencia de la actividad económica como factor básico en torno al cual se organiza la sociedad,<sup>50</sup> así como las del reformista social cristiano F. le Play quien, como señala Raúl Morodo, nutrió el componente intervencionista-paternalista y el pragmatismo en Aunós: «En efecto, le Play, expresión cualificada del Segundo Imperio, procedente de una especie de positivismo católico, aceptando

48. Aunós (1936:28). El remedio «desechando el torpe camino de suprimir la propiedad privada y anular la Deuda del Estado sin indemnización, lo que sería un latrocinio dañoso», consistiría en la cooperación de todos los elementos productores, cuya consecuencia sería la socialización del crédito. Familia, taller y corporación serían las unidades esenciales en la vida del trabajo y permitirían la organización del «conjunto social», imprescindible punto de partida de la superación de un sistema basado en el individualismo (Aunós 1936:30).

49. *Ibidem*.

50. Aunós (1928).

la subordinación de la política a la moral y a la religión, concreta sus soluciones en el marco de un claro paternalismo que Aunós prefiere denominar ‘patronalismo’».51

En opinión de Aunós, el Estado corporativo postulado por La Tour du Pin surge como oposición al Estado liberal imperante y a su antídoto, el Estado socialista, postura que más adelante se verá soportada de una forma más determinante por las críticas de P. Lucius, Benoist y Bernard, cuando publique en 1935 su obra decisiva: *La reforma corporativa del Estado*. Efectivamente, creemos que existen dos puntos importantes de inflexión en el ideario político de Aunós; el primero en 1923, cuando ya había militado en la Lliga bajo la protección de Cambó y había tenido varias experiencias electorales nefastas, en las que además se enfrentó con el grupo más radical de las juventudes de la propia Lliga: «En este momento el pensamiento de Eduardo Aunós sufre una inflexión inequívoca hacia el autoritarismo, al considerar inútil seguir esforzándose en encontrar soluciones a la crisis del Estado desde la legalidad parlamentaria...».52 El segundo punto de inflexión se producirá en 1930-1931 cuando, a la caída de Primo de Rivera, termine su experiencia ministerial, cuyos logros evaluó positivamente,53 con un fuerte rechazo del Gobierno Berenguer y finalmente con el exilio en 1931.

En *La reforma corporativa del Estado* su crítica del Estado liberal será más documentada y más áspera. De la mano del escritor francés Pierre Lucius, denunciará al sistema liberal por su creencia en la ley de la producción ilimitada y en el equilibrio que supuestamente acarrearía la división internacional del trabajo. Ni los fisiócratas ni los clásicos que creyeron la ley de Say –que Aunós interpretaba como «la producción abre por sí misma los mercados, porque el excedente de un producto representa mayores posibilidades para la venta de otro, siendo matemáticamente absurda la sobresaturación total»–,54 habían previsto las consecuencias del desarrollo industrial de Europa y del resto del mundo, en el que, según Lucius, se había producido la «rebelión de los continentes contra Europa». Todo ello había derivado en opinión de Manoilescu, autor al que Aunós tiene presente en sus escritos, un retorno de Europa a la agricultura, contradiciendo las previsiones de la esperada especialización internacional del trabajo, lo que había derivado en una sobreproducción de cereales, evidenciando que Europa había pasado de una crisis de adaptación a una «crisis de sistema», lo que obligaba a un replanteamiento cuyo denominador común era el intervencionismo:

51. Morodo (1985:195).

52. Gutiérrez Lázaro (2002:53). Aunós obtuvo el acta de diputado en marzo de 1918 frente a Emilio Ríu, siendo más tarde anulada el acta debido a irregularidades como coacciones y compras de voto en las que, a río revuelto, también participó el propio Aunós (Gutiérrez Lázaro 2002:29 y n).

53. Aunós (1935:122-152).

54. *Ibidem*:222.

«El momento es exactamente a la inversa de lo que era a fines del siglo XVIII: si entonces sonó la hora del liberalismo, todas las exigencias del mundo actual postulan a favor del corporativismo. Tan es así que puede afirmarse, no ya la inutilidad de las instituciones liberales (Parlamento, sufragio universal, partidos políticos), sino su nocividad [...] Se impone una readaptación del Estado a los postulados de nuestro siglo, y ésta sólo puede tener lugar bajo el signo corporativo».<sup>55</sup>

Aunós volvía a las críticas de La Tour, pero ahora de una manera táctica; lo que durante su primera etapa corporativista le servía para denunciar la injusta distribución de la renta y la usura connatural al sistema capitalista, ahora tenía su contrapartida: la necesidad de deflacionar los salarios cuando lo exija la defensa de la producción colectiva.<sup>56</sup> Todos los elementos indicaban que la pérdida de credibilidad del Estado liberal había provocado la crisis del Estado moderno.<sup>57</sup>

En su diseño del nuevo Estado corporativo, superador de la crisis del Estado moderno, Aunós también mantendrá una actitud diferente: «las posiciones ambiguas y eclécticas que mantuvo Aunós en la Dictadura de Primo de Rivera dan paso a una nueva posición, más radical, y plenamente consciente de que sólo esta opción –el corporativismo fascista– podrá ‘salvar la cultura occidental’».<sup>58</sup>

Por ello, en *La reforma corporativa del Estado*, tras revisar las diversas experiencias corporativistas en los diferentes países en que éstas se llevaron a cabo, incluirá un capítulo, «Bases del sistema corporativo», que arroja luz sobre su transición hacia una cuasi-plena aceptación del modelo corporativista del fascismo italiano e insinúa el modelo económico-político en que se sustentaría el Nuevo Estado.<sup>59</sup>

En sus «Bases», Aunós elogia el primer intento de D’Annunzio en la regencia de Fiume con la «Carta del Carnaro» y revisa la experiencia propia del corporativismo fascista y la «Carta del Lavoro», considerando que hasta 1926 el fascismo se encontraba atado por la situación de tener que convivir con los partidos políticos. Por ello, el avance sustancial se había producido con la Ley de 24 de diciembre de 1935, que fortalecía al poder ejecutivo: «Mussolini marchó por gradaciones

55. *Ibidem*:227-228.

56. *Ibidem*:232.

57. En sus denuncias del Estado liberal y su defensa del Estado corporativo, Aunós se pertrechaba de argumentos obtenidos de un arsenal de críticos, desde el citado Lucius y Benoist hasta los corporativistas Spirito y Manoilescu, o W. Heinrich, para quien la economía corporativa era primordialmente un problema de concepción del Estado. No deja de ser significativo que Aunós rescate la influencia que sobre algunos socialistas españoles había ejercido H. de Man, cuyas teorías guildistas, en su opinión, «despojaban la tesis socialista de muchos absurdos teóricos» (*ibidem*:245).

58. Morodo (1985:198).

59. En este punto, es capital ver la fecha en la que el libro está escrito en relación con los acontecimientos acaecidos a lo largo del año 1935, extremo sobre el que no hemos visto pronunciamientos. Nuestra impresión es que parte de la obra estaba redactada antes –manejaba bibliografía especialmente referida a los años 1931-1933– y sin embargo los últimos capítulos están redactados a finales del año 1935 y tal vez comienzos de 1936, entre ellos el citado cap. XII, «Bases del Estado corporativo», que es el que cierra el libro y en el que se cita expresamente la ley italiana de 24 de diciembre de 1935. Todo ello propicia que este último capítulo se convierta en el programa doctrinal de lo que Aunós atisba será de inmediato el régimen del Nuevo Estado.

insensibles hacia la plenitud del estado corporativo»<sup>60</sup> y «complemento de todas estas hondísimas reformas es la transformación de la Cámara de los Diputados, dándole carácter corporativo».<sup>61</sup> De la mano de Rocco y Bottai, Aunós asume la experiencia italiana, a partir de la cual, en lo que creemos que es una adenda al capítulo escrita pocos meses antes de la sublevación del bando nacional, diseña el modelo aplicable a la situación, modelo que consideramos que, de todos los planteados por los diversos representantes de los grupos integrantes de la derecha española, es el único verdaderamente corporativista.

En primer lugar, se precisaba anteponer «la total supresión de los partidos políticos actuales», órganos perturbadores de la nueva estructura del Estado. Ello no quiere decir, en opinión de Aunós, que el Estado corporativo excluya la controversia, ya que serán tenidas en cuenta «nucleaciones temporales sujetas a la realización de las reformas que pretenden introducir en aspectos concretos de la vida del Estado».<sup>62</sup> En la diatriba de elegir entre un parlamento corporativo unicameral o bicameral, se manifiesta a favor del primero. No sería necesario realizar elecciones especiales para constituir el Parlamento, ya que éste surgiría «como reunión del *Consejo Superior de las Corporaciones económicas y del Trabajo*, y los *Consejos Superiores de las Corporaciones de servicios públicos e intelectuales*, pues en ellos intervienen todos los elementos activos del país, representándolos ampliamente».<sup>63</sup> Dato significativo respecto al fascismo italiano, y característico del fascismo español, es el que refiere a que «será preciso dar entrada a la Iglesia, como potestad espiritual, sin la que las sociedades serían hordas salvajes y los hombres retrogradarían a la barbarie».<sup>64</sup> La propuesta, no obstante, queda en la indeterminación en cuanto a su articulación en el seno del Parlamento Corporativo.

En su endurecimiento del intervencionismo político, Aunós llega a plantear la revisión del concepto de ciudadanía, cuestión que el fascismo resolvió por medio del partido totalitario y que considera insuficiente —«esta medida, aun siendo acertada, no basta para garantizar la permanencia en la fiscalización»—,<sup>65</sup> por lo que serán necesarios tribunales de ciudadanía formados por personas de gran solvencia moral, capacitándolas para «inhabilitar a cuantos individuos fuesen indignos, por su conducta moral o antipatriótica».<sup>66</sup> En realidad, al Parlamento se le sustraían múltiples competencias, ya que en él sólo se deberían aprobar los presupuestos y ciertas leyes de carácter general. El resto de las leyes, una vez elaboradas por las corporaciones y elevadas a sus respectivos consejos superiores, serían aprobadas sin

60. Aunós (1935:253).

61. *Ibidem*:254.

62. *Ibidem*:250.

63. *Ibidem*:260.

64. *Ibidem*.

65. *Ibidem*.

66. *Ibidem*.

trámites parlamentarios. Una excepción la constituía el Gran Consejo, especie de «cámara áulica» que reuniría a las personas más relevantes del Estado y al que el Jefe del Estado podría remitir los acuerdos adoptados en el Parlamento, para su consideración, en casos excepcionales.

El modelo estaba esbozado, pero quedaba la pregunta en el aire: ¿Monarquía corporativa o República corporativa? Aunós se desmarcaba excepcionalmente en este punto de los planteamientos de La Tour du Pin, quien consideraba la Monarquía como el régimen indiscutible y previo al ordenamiento corporativo. A estas alturas consideraba que «filosóficamente, estimamos la Monarquía como el régimen más apto para el desenvolvimiento del corporativismo, pero siempre que sea verdaderamente corporativa».<sup>67</sup> A finales de 1934 había firmado el «Manifiesto» del Bloque Nacional y estaba al corriente de todas las actuaciones de los alfonsinos y del grupo de Acción Española del que formaba parte. Sin embargo, en las últimas páginas de *La reforma corporativa del Estado*, al diseñar las atribuciones de la figura del «Príncipe, Caudillo o supremo Magistrado» sobre quien recaigan las más altas funciones del Estado corporativo, y «lejos de pretender articular un programa de acción política, y sólo como criterio doctrinal, libre de toda adecuación a las circunstancias de lugar y tiempo, que tan decisivo papel juegan en estos extremos», dejó deslizar un párrafo en el que no se cerraban las puertas a cualquier situación sobrevinida con la instauración de un nuevo régimen, monárquico o no, en el que sus palabras resultan tan equívocas como premonitorias:

«Desde luego, es indispensable que el jefe del Estado, sea cual fuere el manantial originario de sus poderes, no los pueda atribuir a nadie de un modo específico. Bien en función del derecho de primogenitura, bien como consecuencia de una selección donde intervenga con mayor o menor amplitud el factor electivo, siempre se hallará en su alto lugar por obra de los designios providenciales, que encarnaron en él transitoriamente, para encomendarle la guarda y mejoramiento de su pueblo, servidumbre voluntaria, aceptada con plena libertad y discernimiento, por tanto, sometido a responsabilidad estricta».<sup>68</sup>

Como quiera que fuese el resultado que no tardó en desencadenarse, Aunós, accidentalista en numerosas ocasiones, había llegado a la conclusión de que el sistema corporativo sólo tenía cabida en un régimen totalitario; al Estado nacional debía sucederle el Estado-Imperio. Por ello, asumía la fórmula de Mussolini: «todo en el Estado, nada fuera del Estado, nada contra el Estado».<sup>69</sup> La Corporación dentro del Estado sintetizaba la forma más perfecta del servicio público y de la colaboración social.

67. *Ibidem*:262.

68. *Ibidem*:263-264.

69. *Ibidem*:192.

### III

## Nacional-sindicalismo, fascismo y corporativismo

El corporativismo español, en una versión completamente alejada de la que tuvo por origen el catolicismo social y el regeneracionismo, se debe a la influencia de otros autores que, habiéndose formado en las filas del sindicalismo revolucionario, dieron el paso a formulaciones en la línea de un sindicalismo de corte nacional, o «nacional sindicalismo»,<sup>70</sup> como es el caso del italiano Sergio Pannunzio o el francés Hubert Lagardelle, cuya huella en alguno de los escritores e intelectuales españoles será decisiva en los años que coinciden con el inicio de la Segunda República. El sindicalista italiano había presentado en 1919 un «Programa de Acción»,

«gracias al cual cree haber resuelto, a la vez, el problema de la propiedad y de la producción. Este proyecto propone una sociedad organizada sobre un modelo corporativista en el que el Estado, que ha abolido la propiedad privada, adjudica a los propietarios, a los que reconoce la capacidad de producir, el derecho de hacer uso de la tierra, de las fábricas y de cualquier otro medio de producción. La idea consiste en asociar el derecho de propiedad –en realidad el derecho de hacer uso de ella para producir y obtener beneficios– con la acción de producir».<sup>71</sup>

En cuanto a Lagardelle, igualmente deudor del sindicalismo revolucionario, era colaborador asiduo de la revista *Plans*, creada en enero de 1931 bajo la inspiración del joven abogado Philippe Lamour, que había militado en el *Fascieu* de Georges Valois. Más adelante, *Plans* se fusionaría con la organización integrista *Ordre Nouveau*, anunciando la creación de un frente nacional-revolucionario europeo.<sup>72</sup>

Tales influencias venían a añadirse a las que, provenientes fundamentalmente de Italia, propiciaron el conocimiento del vanguardismo y el futurismo italiano de corte fascista, y que tuvieron su primer y mejor valedor en el singular Ernesto Giménez Caballero, impulsor de la revista *La Gaceta Literaria*, quien «se jactó de haber alumbrado las dos juventudes espirituales que cuajarían el porvenir de España: los comunistas y los fascistas».<sup>73</sup> Efectivamente, al principio *La Gaceta* fue «casa de muchas puertas», si bien, al asociarse con la CIAP, acaudalado grupo editorial de origen judío, y con el monárquico Pedro Sáinz Rodríguez en 1929, con motivo de la

70. Sobre el fenómeno del nacionalsindicalismo en España, visto en retrospectiva, véase Velarde (1972*a*). Las ideas expuestas en la introducción y el primer capítulo de esta obra deben completarse con algunos textos incluidos en Velarde (1969*b* y 1970).

71. Lombardero (2004:270-271).

72. Norling (2002:85-87).

73. Mainer (1971:25).

publicación de algunos textos del propio Giménez Caballero, como la «Carta a un compañero de la joven España», en la que realizaba una defensa del fascismo mediterráneo frente a la Europa moderna, la deserción de los colaboradores de ideas menos conservadoras fue inmediata.<sup>74</sup>

Desde el primer año de su creación había colaborado en la revista quien pronto se convertiría en el primer inspirador del nacional sindicalismo en España, Ramiro Ledesma Ramos (Alfaraz, Zamora, 1905; Madrid, 1936).

Personaje controvertido, tanto para la historiografía crítica con el fascismo español como dentro de los propios sectores nacional-sindicalistas, por su violenta ruptura con José Antonio Primo de Rivera, y preterido por el propio régimen franquista,<sup>75</sup> su figura ha sido calificada como de «fascista jacobino», y «jacobino napoleónico»,<sup>76</sup> «nacional-bolchevique»<sup>77</sup> o como «fascista de izquierdas».<sup>78</sup>

Nuestro acercamiento al corporativismo nos obliga a abstraer su compleja e interesante biografía, sin la que, sin embargo, es imposible entender la evolución del fascismo en el periodo republicano y las bases de la guerra civil y del régimen de Franco,<sup>79</sup> y dirigirnos a las fuentes en las que la doctrina corporativista fue esbozada en su peculiar versión nacional sindicalista. El primer paso, con el que se consolida si no el primer partido fascista sí la primera propuesta programática, se dará con la aparición en el mes de marzo de 1931 de la publicación de carácter semanal *La Conquista del Estado*; Ledesma fue su fundador y principal impulsor. Las peripecias han sido suficientemente descritas y tal vez, para nuestro propósito, nos convenga tan sólo recordar que el proyecto ya estaba en marcha a principios del mes de febrero del citado año y que, tras publicar previamente un texto titulado *Manifiesto. La Conquista del Estado*, se repartió una hoja volandera impactante en la que figuraban más de cien nombres entre los colaboradores del proyecto editorial, entre los que no faltaban los de Hitler y Mussolini, junto con intelectuales como Ortega y Gasset o Unamuno, y otros escritores significadamente comunistas. Por lo que a los economistas se refiere, figuraban los de Olegario Fernández Baños, José Larraz, Luis Olariaga, Gabriel Franco –más tarde ministro con la República– y Valentín Andrés Álvarez, cuya relación con el fascismo era tan inexistente como imposible.<sup>80</sup> Sí contaban entre sus colaboradores iniciales algunos autores que escribieron los

74. F. Gallego (2005:53).

75. Norling (2002:20-23).

76. Morales (2005:105 y 107).

77. Llopert (2005:114).

78. Norling (2002:63).

79. F. Gallego (2005:416).

80. En la vivienda de Doriga (Asturias) en la que don Valentín pasó sus últimos años, gracias a la colaboración de los familiares de don Valentín encontramos el pasado verano, entre sus papeles, un ejemplar de la hoja volandera. Muchos de los intelectuales incluidos en la relación respondieron en algunos casos de forma airada, a lo que, según Juan Aparicio, secretario de la revista, Ledesma restó toda importancia. Aparicio se despacha con la insólita justificación de que fue un mero reclamo publicitario (Aparicio 1943).

artículos relativos a cuestiones económicas, entre los que el más importante sería el economista, periodista y político, Antonio Bermúdez Cañete, aunque también escribieron sobre estos temas Manuel Souto Vilas, Alejandro Raimúndez, Teófilo Velasco y Enrique Compte.

En el primer número de la revista, que vio la luz el día 14 de marzo de 1931, se incluía el «Manifiesto Político», cuyo quinto apartado se titulaba «Estructura Sindical de la Economía», y en el que se afirmaba:

«Nosotros lucharemos contra la limitación del materialismo marxista, y hemos de superarlo; pero no sin reconocerle honores de precursor muerto y agotado en los primeros choques. La economía industrial de los últimos cien años ha creado poderes e injusticias sociales frente a las que el Estado liberal se encuentra inerme. Así el nuevo Estado impondrá la estructuración sindical de la economía que salve la eficacia industrial, pero destruya las “supremacías morbosas” de toda índole que hoy existen. El nuevo Estado no puede abandonar su economía a los simples pactos y contrataciones que las fuerzas económicas libren entre sí. La sindicación de las fuerzas económicas será obligatoria, y en todo momento atendida a los altos fines del Estado».<sup>81</sup>

Puede observarse que esta primera formulación se limita exclusivamente a lo que podríamos considerar una propuesta netamente sindicalista, en la que quedaba claramente reflejado que las fuerzas económicas quedaban supeditadas al Estado, evitándose el término corporativismo, cuyas connotaciones no parece que hiciese recomendable su inclusión en el *Manifiesto*. Desde el segundo número de la revista se insertaba un encartado, «Nuestra dogmática», en el que, en 17 puntos, se recordarían de forma sistemática las bases teóricas que conformaban el proyecto que sustentaba la revista. Los puntos 12 a 14 resumían: «Estructuración sindical de la economía. Potenciación del trabajo. Expropiación de los terratenientes. Las tierras expropiadas se nacionalizarán y serán entregadas a los Municipios y entidades sindicales de campesinos».<sup>82</sup> Las fuentes de inspiración de sus propuestas político-económicas quedaron explicitadas en su cuarto número, aparecido tan sólo una semana antes del triunfo de la República, al incluir la traducción de un trabajo del sindicalista francés antecitado Hubert Lagardelle, con el título «El hombre real y el sindicalismo», y seguir muy de cerca en números posteriores los avatares del régimen fascista italiano, en algún caso traduciendo artículos de escritores italianos y publicándolos como si fuesen originales.<sup>83</sup> Es cierto que en ocasiones Ledesma

81. Ledesma Ramos (1931a).

82. Ledesma (1931b).

83. A pesar de ello, Ledesma rechazaba entonces la calificación de fascista. Con motivo de la marcha durante el mes de abril de Giménez Caballero, que había comenzado colaborando en la revista, escribirá: «Desde el primer día se nos tachó infundadamente de fascistas. Es verdad que este apellido

apela a las corporaciones, pero siempre desde el punto de vista de un sindicalismo alejado de la línea corporativista templada esgrimida por otros sectores de la derecha: «No hay economías privadas, sino economías colectivas. Las Corporaciones, los Sindicatos, son las entidades inferiores y más simples que pueden intentar influir en la economía del Estado». <sup>84</sup> Parece claro que Ledesma seguía la experiencia italiana muy de cerca, pero pretendía desmarcarse en la búsqueda de un modelo original. La proximidad al fascismo italiano no fue pasada por alto por la revista italiana *Crítica fascista*, que en el mes de abril de 1931 publicó un artículo sobre *La Conquista del Estado* considerándola de «espíritu fascista», y Asvero Gravelli publicó íntegramente el «Manifiesto» en su *Verso l'internazionale fascista*. <sup>85</sup>

Pocos meses después, la revista *Plans* recogía en sus páginas la siguiente opinión:

«*La Conquista del Estado* qui paraît en Espagne depuis l'avènement de la République et qui représente dès maintenant un des mouvements doctrinaux les plus intéressants d'Europe, reprenant notre idée d'une recherche de l'Etat moderne hors des préjugés et des conformismes idéologiques, par une synthèse des révolutions soréliennes [...] essaie de galvaniser la République bourgeoise et de lui donner une direction révolutionnaire [...] Nous suivons avec intérêt le développement d'une action qui s'inspire de la nôtre». <sup>86</sup>

*La Conquista del Estado*, pese a contar con la ayuda de algunos significados representantes de la derecha vasca y castellana, vivió en precario; su distribución se veía impedida en ocasiones y también sufrió cierres gubernativos. Posiblemente fueron un conjunto de factores como los citados, y el hecho de que Ledesma había fracasado en su intento de aproximarse a sectores de la CNT, a quienes había apoyado durante la huelga de la Telefónica, lo que condujo a Ledesma a proponer a Onésimo Redondo y a sus Juntas Castellanas de Actuación Hispánica (JCAH) la creación de las JONS. Éstas fueron anunciadas en *La Conquista del Estado* a comienzos de octubre, incluyendo su «Manifiesto», firmado por Ledesma, en el número 21 —penúltimo que vería la luz— de la revista. En una exposición programática de lo que pretendían ser las JONS no podía faltar el contenido económico. Ése fue el momento elegido para volver a marcar distancias frente al corporativismo «templado», por lo que, al concretar las pretensiones del nacional-sindicalismo, no podrá ser más transparente: «El Estado nacional-sindicalista se propone resolver el problema social a base de intervenciones reguladoras, de Estado, en las economías privadas: su radicalismo en este aspecto depende de la

---

sigue a Giménez Caballero como la sombra al cuerpo. Contra su voluntad, claro. No sabemos ni comprendemos qué es eso de ser fascista en España» (Ledesma 1931c).

84. Ledesma (1931c).

85. Server (2005:70).

86. *Ibidem*.

meta que señalen la eficacia económica y las necesidades del pueblo».87 El último número de la revista, aparecido el 24 de octubre, abundaba en el mismo argumento e incluía de forma significativa un largo trabajo del economista alemán Gottfried Feder «Contra la Tiranía del interés».

Al cerrar su primer proyecto editorial, Ledesma seguía apostando por un sindicalismo-nacional basado en la eficacia económica, el productivismo y los valores patrióticos. Con ello se daba el paso del sindicalismo de carácter nacional a un nacional-sindicalismo con tintes propios.88

Creemos importante señalar estos matices respecto a la utilización deliberada del término sindicalismo sin adjetivaciones corporativistas, ya que, a partir de la formación de las JONS, podrán observarse cambios cuyo origen estaba en la distinta procedencia de los sectores que interesadamente se fusionaban, pero cuyas ideas en muchos casos eran diametralmente opuestas. Baste evidenciar que las JCAH, dirigidas por Onésimo Redondo y su influyente grupo de Valladolid, provenían de un sustrato católico conservador que Ledesma, más adelante, cuando Redondo se separe de él para seguir a Primo de Rivera, se encargará de recordar. Ledesma tildaba a Redondo de «producto de los luses», debido a que éste había realizado sus estudios con los padres jesuitas. Las JCAH defendían en lo económico un sindicalismo de carácter corporativista.89

Poco antes de crearse las JCAH, Redondo, que paulatinamente se había ido alejando de la ACNP, con la que había entrado en política a través de Acción Nacional, alumbró un semanario con el título de *Libertad*, en el que colaboraron algunos economistas que tuvieron un fuerte protagonismo más tarde durante el franquismo, como Mariano Sebastián Herrador. *Libertad* no era una publicación «de partido», aunque, a raíz de la creación de las JONS en octubre de 1931, fue volviéndose cada vez más «jonsista», pero nunca empleó el tono radical de *La Conquista del Estado*. El semanario se preocupaba especialmente de los problemas del campo, atacando de forma sistemática la reforma agraria postulada por el Gobierno de la República, adquiriendo un carácter que Jiménez Campo ha calificado como «populismo castellanista»90 y llegando a constituirse en la facción rural del nacional-sindicalismo español.

La revista incluía una sección, con el título de «Página castellana», en la que destacaban los aspectos agrofinancieros para los que, al igual que en *La Conquista del*

87. Ledesma (1931d).

88. Lombardero (2004).

89. En el artículo segundo de las ordenanzas de las JCAH se afirmaba expresamente: «se declara la preferencia por la organización sindical corporativa, protegida y regulada por el Estado, como sistema obligado de relación entre el trabajo y el capital y de uno y otro con los intereses nacionales de la producción».

90. Jiménez Campo (1979:13)

*Estado*, se utilizaban las ideas de Gottfried Feder en su «Servidumbre del interés» para defender la necesidad imperiosa del crédito agrícola.<sup>91</sup>

Otra influencia significativa será la del corporativista católico alemán Heinrich Pesch, quien defendió posturas de carácter solidarista cercanas a un socialismo cristiano partidario del intervencionismo estatal. Tal influencia es notoria en uno de los colaboradores del semanario, Leopoldo Bárcena y Díaz, quien propugnó una política de obras públicas y de apoyo del campesinado, llegando a proponer la formación de un Parlamento de carácter orgánico.<sup>92</sup>

Conforme Redondo se fue enfrentando con las derechas locales por motivos electorales, a raíz de los comicios de 1933, el semanario se irá acercando a los planteamientos jonsistas, abandonando la veta cristiano-conservadora, y publicará una «Página obrera» en la que se anticipan las opiniones más tarde vertidas en la revista *JONS*, que Ledesma y Redondo alumbraron en mayo de 1933.<sup>93</sup> La nueva revista tenía un marcado carácter teórico y consiguió atraerse a importantes personajes de las filas opuestas, como el ex-comunista Montero Díaz y el anarquista Nicasio Álvarez de Sotomayor, que tiempo atrás no había aceptado las pretensiones de Ledesma de recalar en su bando. El alejamiento de la derecha local por parte de Redondo y la energía de Ledesma condujeron a una segunda etapa del jonsismo en la que la llamada a las juventudes era sustituida por un intento de atraerse las masas obreras. En octubre de 1933 Ledesma establece como consigna «batir y destruir las líneas marxistas, arrebatándoles dirigentes revolucionarios y urdiendo el destino de los trabajadores al destino firme, real y grandioso de la Patria».<sup>94</sup>

En estos momentos es cuando debe apreciarse la coexistencia en el seno de la revista entre quienes defendían posturas eclécticas respecto al corporativismo, como Souto Vilas, y quienes mantenían su recelo sobre el verdadero contenido del corporativismo. En este sentido, es revelador el contenido de una colaboración insertada en la revista por Ledesma, en la que afirma:

«Nosotros sabemos bien que lo de menos es mostrarse partidario de eso que se llama Estado corporativo y soñar con su instauración y triunfo. Ese hallazgo, por sí solo, se convertiría en una meta tan invisible y fofa como es para los anarcosindicalistas su pintoresco comunismo. No, camaradas, no hay que hablar, o hablar muy poco, en nuestras filas, del Estado corporativo, ni de si van a ser así o del otro modo las instituciones. Es la única manera de que llegemos algún día a edificar grandiosamente un régimen corporativista en España, como en las *JONS* decimos, un Estado nationalsindicalista. Once

91. Ibáñez Hernández (2004:415).

92. *Ibíd.*

93. Los pormenores de su creación son relatados de forma apasionada por Juan Aparicio en un texto introductorio a una selección de trabajos de la revista (Aparicio 1943). La revista alcanzó la cifra de 11 números, aparecidos entre mayo de 1933 y agosto de 1934.

94. Norling (2002:76).

años triunfantes lleva vigente en Italia el fascismo, y es al cabo de ellos cuando Mussolini inicia de modo efectivo la forja del Estado a base de las corporaciones».<sup>95</sup>

En las páginas de la revista volvieron a publicarse algunos textos ya aparecidos en *La Conquista del Estado* –Aparicio afirma haber traducido «ensayos de Mario Missiroli, Hugo Spirito, Ferri y Joaquín Volpi (*sic*) sobre temas fascistas».<sup>96</sup> Tal vez la más significativa de las traducciones sea la del artículo de Spirito «La libertad económica», en la que el defensor de la corporación propietaria enviaba un mensaje que caló con fuerza en los nacionalsindicalistas españoles: era necesario combatir el individualismo tradicional de la libre concurrencia, pero también eliminar con no menos energía todas las formas estatales que tienden a diferenciarse de los individuos. En definitiva, se postulaba una versión del estado corporativo en la que se pretendía la identificación absoluta de individuo y Estado «o sea de la voluntad y de la iniciativa del individuo con el fin supremo del Estado».<sup>97</sup>

En diciembre de 1933 vio la luz también otra publicación, y por espacio de 15 números, en el seno de Falange Española, dirigida por José Antonio Primo de Rivera con la inestimable colaboración de Rafael Sánchez Mazas: *F.E.* A ella aludiremos al tratar en otra parte del presente trabajo la figura del fundador de Falange; no obstante, debe recordarse que en el primero de sus números aparecerán los puntos iniciales de Falange, en los que se trata de la reorganización sindical y se contemplan los sindicatos como órganos directos del Estado, pero no existe ningún desarrollo sobre un esquema característico del corporativismo. A pesar de que en la revista se inserte una sección con el título de «Corporativismo», en la que se hacen constantes referencias al fascismo italiano, se deja constancia expresa de que «en manera alguna queremos copiar en nuestra España la organización corporativa italiana».<sup>98</sup>

Sí tiene interés rastrear entre las colaboraciones de la revista las del discípulo neo-historicista de Antonio Flores de Lemus, Vicente Gay, cuyas publicaciones sobre el fenómeno fascista «recibieron el beneplácito y apoyo financiero tanto de la Italia fascista, sobre la que escribió «Madre Roma» (1935), como del régimen nacional-socialista alemán».<sup>99</sup> En las páginas de *F.E.* apareció una reseña de su libro *¿Qué es el socialismo, qué es el marxismo, qué es el fascismo?*, en el que, basándose en las

95. *JONS* (1943:47).

96. Aparicio (1943:XIV y XV).

97. Ibáñez Hernández (2004:429).

98. *Ibidem*:441.

99. Viñas (2001:187). Según Viñas, Vicente Gay «había solicitado una subvención de 14.000 pesetas para fundar un semanario que pondría al servicio de los puntos de vista alemanes, y la embajada, a tenor de un contrato firmado por Gay con el Ministerio de Propaganda de Goebbels, había costado uno de sus libros sobre la 'nueva Alemania' con una ayuda de 1.500 marcos (es decir, unas 7.500 pesetas al cambio de entonces)» (*ibidem*).

ideas de Gottfried Feder, realiza una apología del emergente régimen nacional-socialista.

Ya en 1935, el falangismo dispuso como medio de comunicación del diario *Arriba*, en el que nuevamente, y como comenzaba a generalizarse, disponía de una sección que, con el título de «El régimen corporativo en Europa», recogía con interés la evolución de las experiencias corporativistas en los diversos países, si bien la existencia de tal sección no debe inducirnos a engaño. La Falange, como más adelante se verá al revisar las propuestas joseantonianas, a pesar de marcar las diferencias con la visión de Ledesma Ramos, que en este punto no eran tan acusadas, seguía poniendo en cuestión el modelo corporativista. Prueba de ello es una colaboración incluida por el secretario de FE de las JONS, Raimundo Fernández Cuesta, que resumía una conferencia por él pronunciada sobre economía, trabajo y lucha de clases. En ella arremetía contra el capitalismo, el liberalismo, el socialismo y el sindicalismo revolucionario de Sorel y Lagardelle, para terminar con la descalificación del Estado corporativo italiano, ya que «lo que en este país llaman corporación, en realidad no es otra cosa que un inmenso jurado mixto, o comité paritario», incapaz de fundir capital y trabajo en una síntesis superior.<sup>100</sup>

No cabe duda de que, en su particular proceso de marcar el territorio frente a las fuerzas conservadoras que habían comenzado a fascistizarse, como las que componían el grupo de Acción Española —tan potente desde el punto de vista doctrinal—, el falangismo tenía que poner en cuestión el propio modelo italiano y denunciar la experiencia corporativista como insuficiente o, como más adelante se verá, arriesgada en cuanto podía propiciar un sistema en el que las corporaciones no fueran otra cosa que instrumento de dominación al servicio de las clases capitalistas con las que el propio régimen había pactado.

Esa misma necesidad de explicitar las señas propias de identidad propician, por su parte, un nuevo giro en las ideas de Ledesma, una vez producida la separación de Falange en enero de 1935, tras el intento de controlar la organización para el que mantuvo un pulso, que perdió, con Primo de Rivera. Entonces, Ledesma publicó una nueva revista, *La Patria Libre*, de la que sólo vieron la luz siete números en un plazo de mes y medio. En las páginas de esta publicación intentó desenmascarar el que consideraba falso nacionalsindicalismo de José Antonio Primo de Rivera, presentando su separación de Falange como una decisión por el lado obrerista. En opinión de Ferrán Gallego, en esta fase del pensamiento de Ledesma el discurso nacionalista, más que nacionalista revolucionario, es nacional-popular.<sup>101</sup> El populismo cala ahora con fuerza en Ledesma, que se aleja de su discurso

100. Ibáñez Hernández (2004:466).

101. F. Gallego (2005:331).

vanguardista más literario de los años de *La Conquista del Estado* y busca la conexión con el sustrato popular: «No queremos un movimiento recortado y ultrafino, sino un movimiento en que alienten los afanes mayoritarios del pueblo español». <sup>102</sup>

En la misma revista, en uno de sus últimos números, aparecido el día 9 de marzo, matizaría su visión del nacionalismo popular que enfrentaba a la visión conservadora de la extrema derecha parlamentaria:

«Cuando hablamos del pueblo nos referimos a TODO el pueblo, a su resultante histórica, a su aliento preponderante y profundo [...] No hay Patria española grande, ni hay ni habrá Imperio, si no es a la vez garantía firme de justicia social para las grandes masas laboriosas. Cualquier actitud «nacional» que lo sea a secas y encomiende a grupos oligárquicos tradicionales la defensa de sostener la grandeza y el rango de la patria, la declaramos falsamente patriótica, y desde luego extraña a nosotros». <sup>103</sup>

Tan sólo a una semana del alzamiento militar del 18 de julio, Ledesma alumbrará una última publicación periódica, que por motivos obvios sólo vio la aparición de un único número, *Nuestra Revolución*. En ella, renuncia a la beligerancia con el Gobierno del Frente Popular, si bien manifiesta su más absoluta desconfianza respecto a los proyectos que pudiese llevar a cabo el Gobierno revolucionario; en su defecto, intentará elaborar un semanario crítico de opinión. No hay referencias al modelo de Estado ni al sistema corporativista; tan sólo le preocupa la situación de los campesinos en una España atrasada –uno de los ejes de su último discurso–, así como la explotación comercial a la que España se ve sometida desde tiempos inmemoriales por el capital extranjero. En su argumentación utiliza a las minas de cobre de Riotinto como ejemplo de tal explotación, para lo que se documentó con las memorias de la Compañía de Riotinto y los escritos del socialista Ramos Oliveira. <sup>104</sup> En sus dos últimas y reveladoras obras, *Discurso a las juventudes de España* y *¿Fascismo en España?*, escrita esta última con el seudónimo de Roberto Lanzas, Ledesma volverá a dejar clara su postura, según la cual es imposible que el fascismo llegue a establecerse en España si no es por la vía de la nacionalización de las masas. <sup>105</sup>

Este discurso sobre la decadencia, unido a una creencia en las alternativas que aportaría una apuesta decidida por la técnica «frente a la industrialización de signo moderno, un plan gigantesco y audaz para la explotación de las industrias eléctricas

102. *La Patria Libre*, 2.

103. Gallego (2005:336).

104. *Nuestra Revolución*, 11 de julio de 1936.

105. Sobre la importancia de estas dos últimas obras de Ledesma y el giro de tuerca que representan sobre su primera obra, en el sentido populista aludido y sobre la imagen de la decadencia y el análisis de la situación política, cuando él se encontraba al margen de opción alguna, véase el último capítulo «La ciudad de la niebla. Ramiro Ledesma, del drama individual a la tragedia colectiva (verano 1935-invierno 1936)», de la obra de Ferrán Gallego (Gallego 2005:389-413).

y siderúrgicas», acercan su discurso a lo que J. Herf ha bautizado como el «modernismo reaccionario», y que, desde un punto de vista paradójico, explicará cómo antes y después de la toma del poder por parte de los nazis una corriente importante dentro de la ideología conservadora y luego dentro de la ideología nazi fue una conciliación entre las ideas antimodernistas, románticas e irracionales dentro del nacionalismo alemán y la manifestación más obvia de la racionalidad de medios y fines, esto es, de la tecnología moderna. Es decir, esta corriente incorporó la tecnología moderna al sistema cultural del nacionalismo alemán moderno sin disminuir los aspectos románticos y antirracionales de tal sistema.<sup>106</sup>

En esta últimas reflexiones de un Ledesma desengañado, ya lejanas de las ideas de sus antiguos compañeros jonsistas, próximas a un «castellanismo populista», o a la defensa de la pequeña propiedad por parte de falangistas, sumadas a algunos planteamientos esgrimidos desde las páginas de la revista *Acción Española*, es donde podremos encontrar las bases del «modernismo reaccionario» español, que, al igual que en la Alemania nacionalsocialista, terminaría por sentar las bases ideológicas del modelo industrializador de carácter autárquico del régimen franquista.

De entre el grupo de economistas, o colaboradores sobre materias económicas, en *La Conquista del Estado*, el más representativo es sin duda Antonio Bermúdez Cañete, personaje estudiado a fondo casi exclusivamente, y de forma exhaustiva, por Juan Velarde Fuertes.<sup>107</sup> Mientras este autor lo sitúa como un destacado representante del nacionalsindicalismo en España, otros estudiosos del jonsismo, como Eric Norling, discrepan al interpretar que el caso de Bermúdez Cañete es uno más entre los muchos que pueden contemplarse en el proceso de «fascistización» de las derechas españolas.<sup>108</sup> Sin duda contribuye a la polémica la azarosa biografía y la «singular» trayectoria política de este joven cordobés, quien, gracias a diversas becas, perfeccionó estudios en Alemania, Austria e Inglaterra, lo que le permitió conocer a importantes economistas, de entre los que sin duda quienes más marcaron su trayectoria fueron Strieder y el nacionalista historicista Othmar Spann.

Pronto se convirtió en el economista de *La Conquista del Estado*, revista en la que publicó una treintena de artículos y que ha sido la base de que se le haya relacionado con el nacional sindicalismo en España. A pesar de lo cual, conviene recordar que, a la vez que colaboraba en la revista de Ledesma, era miembro de la ACNP y militante de Acción Nacional, miembro de la Agrupación Menéndez y Pelayo, en la que participaron significados representantes de una corriente ultranacionalista dentro de la CEDA, e igualmente redactor de *El Debate*. Al abandonar las JONS, en las que también militó, fue uno de los fundadores de la asamblea constituyente de

106. Herf (1990).

107. Velarde (1972c:127-217).

108. Norling (2002:127).

Acción Popular, incorporándose a su grupo juvenil, las radicalizadas JAP, de cuya Academia de Oratoria fue presidente. Todo ello no impidió que participase, sin ser monárquico, en Acción Española, dirigiendo su boletín financiero, mientras seguía colaborando con Ledesma en la revista *JONS*, en la que sus escritos iban firmados únicamente con la letra B. Finalmente, fue diputado por la CEDA en las elecciones de 1936, teniendo una actuación en el Parlamento que no pasaría desapercibida,<sup>109</sup> para ingresar finalmente de forma secreta en la Falange de José Antonio.

Juan Velarde justifica estos cambios: «Ha pasado, pues, de las JONS a la JAP, pero más bien acomodando estas organizaciones a sus ideas que él a ellas, y sin romper nunca mil puentes hacia las personas que consideraba afines a su pensamiento».<sup>110</sup> Montero critica esta visión justificativa de los sucesivos cambios experimentados por Bermúdez Cañete y recuerda que, fascista o no —participó en algunos actos con el fundador del PNE, el doctor Albiñana—, Bermúdez Cañete jamás abandonó el amplio margen de la ortodoxia cedista, siendo siempre un colaborador muy cercano a Gil-Robles, como lo demuestra el hecho de presentarse por CEDA a las elecciones de 1936.<sup>111</sup> A estos efectos, conviene recordar la opinión que vertió Ledesma en su *¿Fascismo en España?* sobre su antiguo colaborador:

«Bermúdez Cañete tenía a su cargo en el periódico la sección económica y financiera. Era la única aportación del catolicismo oficioso que figuraba en *La Conquista del Estado*. Algunas veces se le veía un poco vacilante y retraído, hasta que un día descubrió a la Redacción que don Ángel Herrera, su mentor y maestro, los calificaba a todos de hegelianos empedernidos, estatólatras y una porción más de herejías. Con frecuencia se quejaba a Ledesma de ese espíritu del periódico; pero el director, que lo conocía bien [Ledesma habla en tercera persona, ya que la obra iba firmada con el seudónimo Roberto Lanzas], no se molestaba mucho en tranquilizarlo, encomendando esta función a la mecanógrafa de la Administración, que lo hacía a maravilla, con sólo ser puntual en la entrega de los 25 duros mensuales que percibía Cañete».<sup>112</sup>

Católico y antimonárquico, lo cierto es que Bermúdez Cañete, que estuvo como corresponsal de *El Debate* en Berlín, vivió la consolidación del régimen nacional-socialista primero con fascinación y más tarde de una forma crítica que le costó su

109. Velarde (1972c:147-152). Velarde ha relatado las agrias disputas en las que Bermúdez Cañete se vio mezclado en los meses anteriores a la sublevación franquista: le llamaban «el abisinio» por haber participado como corresponsal de *El Debate* en la guerra italo-etíope, y en alguna ocasión sus enemigos políticos le llegaron a tildar de «clown de circo» e indocumentado en cuestiones económicas, a la vez que le espetaron frases como «Su economía alemana, italiana y austriaca, aprendida en esa escuela de monosabios de *El Debate*, no nos ha convencido» (Velarde 1972c:149).

110. Velarde (1972c:145).

111. Montero (1977:627n).

112. Ledesma (1935:79-80) (cito por la edición de 1968).

expulsión.<sup>113</sup> Tal fascinación le llevó a traducir varios capítulos de *Mein Kampf*, que pensaba publicar con el título de *Mi batalla*.<sup>114</sup> El propio profesor Velarde lo define como anticapitalista y antiliberal, defensor de un Estado «socializante» en lo económico, partidario de las confederaciones hidrográficas, la expropiación de los terratenientes y preocupado por la búsqueda de soluciones para los problemas del campo andaluz. Destaca Velarde entre sus contribuciones los trabajos sobre los problemas de la infraestructura económica de España, los latifundios y el paro –en ocasiones defendió que la tierra pertenecía al Estado, quien a su vez la cedería a los trabajadores–, y sobre la necesidad de iniciar un proceso de expropiación de las tierras, siempre acompañado de la oportuna indemnización. Igualmente refiere algunos trabajos como el que publicó en la *Revista Nacional de Economía* sobre el precio del aceite en España y los dedicados al crédito agrícola y al papel de la deuda, en los que criticaba la Ley de Bases de Ordenación Bancaria de 1921, especialmente por el papel intervencionista que en ella se otorgaba al Banco de España. Partidario del intervencionismo en el sector de los ferrocarriles, llegó a proponer la estatización de los servicios públicos.

A pesar de todas las contribuciones citadas, Velarde reconoce que Bermúdez Cañete no llegó a articular un diseño de la estructura y política económica española interesante para esos momentos.<sup>115</sup> No obstante, considera relevante su aportación a la doctrina nacionasindicalista debido a las contribuciones que realiza (en expresión suya) el binomio Bermúdez Cañete-Ledesma Ramos al plantear en las páginas de *La Conquista del Estado* una línea de reconstrucción nacional apoyada en un «sindicalismo económico y un Estado al servicio de fines exclusivamente nacionales».<sup>116</sup> En nuestra opinión, estas afirmaciones, que se incluían en el número 20, de 3 de octubre de 1931 –uno de los últimos de *La Conquista del Estado*–, en el editorial «Declaración ante la Patria en Ruinas», primera vez que se alude a la constitución de las JONS, responden más al espíritu de Ledesma, quien, casi con seguridad, redactó el artículo, y lo que implican es que en ese momento el cambiante Bermúdez Cañete suscribió tales opiniones. Por otra parte, tales opiniones eran notoriamente incompatibles con las que desde la ACNP y Acción Nacional, a las que Bermúdez Cañete estuvo vinculado, se defendían (salvo las referencias al sindicalismo), por lo que este último puede ser situado entre los fundadores de *La Conquista del Estado*, pero difícilmente, y dado su accidentalismo político e intelectual, entre los máximos exponentes del nacionalsindicalismo en España.

113. En un episodio digno de una película de E. Lubitsch, a Bermúdez Cañete se le explicó que había sido vetado por dar a entender en un artículo que resultaría pintoresco que el Führer pudiese padecer cáncer de garganta. Obviamente había más motivos detrás.

114. Velarde (1972c:133).

115. *Ibidem*:189.

116. *Ibidem*:192-193.

Igualmente, debe dejarse constancia de que Bermúdez Cañete, que tantos esfuerzos dedicó al periodismo, aunque obtuvo un puesto por oposición al Cuerpo de Secretarios y Oficiales Comerciales del Ministerio de Economía Nacional<sup>117</sup> y realizó estudios en varios países extranjeros, nunca fue un economista académico y parece no haber tenido buenas relaciones con los discípulos de Flores de Lemus, ni con el maestro, a pesar de que sobre él manifestó buenas opiniones en sus artículos de prensa. Tal vez por ello sus aportaciones al análisis de la realidad económica española no tienen un carácter teórico, y lo sitúan más entre uno de los periodistas económicos más activos en los diversos y variados medios en los que colaboró, primero en *La Conquista del Estado* y más adelante en las demás publicaciones de la prensa económica conservadora de la España de la Segunda República.

#### IV

### José Antonio Primo de Rivera ante el corporativismo

Una de las figuras más representativas del nacionalsindicalismo español, en cuyo ideario por un tiempo fue pieza importante el corporativismo, fue sin lugar a dudas José Antonio Primo de Rivera. Sus estudios universitarios, así como sus conocimientos económicos han sido objeto de diversas consideraciones.<sup>118</sup>

Para los fines del presente trabajo, nos interesa especialmente conocer las fuentes que pudieron inspirar su pensamiento económico, a pesar de que el propio José Antonio siempre definió su movimiento como volcado a la acción más que a las disquisiciones teóricas. Como quiera que sea, sabemos que cursó los estudios de Derecho, en los que superó las asignaturas preceptivas de Economía Política y Hacienda Pública en los cursos 1918-1919 y 1920-1921 (primero y tercero de la carrera); en este último se incorporó Flores de Lemus a la cátedra de Madrid para impartir la asignatura de Economía Política, que José Antonio ya había aprobado el año anterior. Todo indica que fue su profesor de Economía el marqués de la Merced, Javier Jiménez y Pérez de Vargas, pudiendo haber trabajado la asignatura con algunos de los todavía influyentes manuales de Piernas Hurtado. Lo fue de Hacienda José María Olózaga, siendo muy probable que siguiese el curso por el *Tratado de Hacienda Pública*, también de Piernas Hurtado.<sup>119</sup>

117. Sobre la trayectoria vital y profesional de Bermúdez Cañete debe consultarse también el texto que apareció en su homenaje en la sección «Documentos» de la revista *Información Comercial Española* (sept. 1962, 349:39-41), escrito –creemos– por el profesor Velarde. Véase Velarde (1972c).

118. El paso por la Universidad de José Antonio, los maestros que conoció, así como los avatares de su expediente académico, han sido objeto de tratamiento reciente en Cansino y Lara de Vicente (2004:171-193). Igualmente debe consultarse el capítulo dedicado al pensamiento de José Antonio en Velarde (1972b).

119. Cansino y Lara (2004:177-178).

Con posterioridad, realizó los estudios de doctorado y comenzó su tesis doctoral, que no terminó y, en lo que parece, versó sobre el gremialismo inglés. Fue durante esta época cuando, en la asignatura del doctorado Política Social, conoció al profesor Luis Olariaga, responsable de su impartición. Existe el testimonio de que mantuvieron una estrecha relación académica, fue temporalmente su ayudante y también se conservan algunas cartas, que José Antonio envió al profesor Olariaga en el verano de 1924, en las que se dejaba constancia de las lecturas de economía que el estudiante realizaba, en algún caso en obras prestadas por el propio profesor. Tenemos constancia de que leyó con interés a Sorel.<sup>120</sup>

La filosofía de este último, que también caló con fuerza en Ledesma Ramos, fue una de las claves permanentes del ideario de José Antonio, hasta el punto de que en los últimos meses de su vida, durante el periodo en el que estuvo encarcelado en la prisión de Alicante, en sus cartas a los militantes de Falange seguía recomendando la lectura de las *Réflexions sur la violence* escritas por Sorel en 1908.<sup>121</sup> Tal vez deba recordarse que el mismo año en el que comenzó el doctorado José Antonio acudió con su padre y con el monarca español a visitar a Benito Mussolini y al monarca italiano Vittorio Emanuele III, quienes recibieron y agasajaron al dictador tan sólo dos meses después de que éste hubiese dado el golpe de Estado del 13 de septiembre. La impresión de la acogida que recibió su padre en Roma, ciertamente, tuvo que impresionar a un joven de veinte años, constituyendo de alguna manera un «viaje iniciático».<sup>122</sup> Sería poco después cuando el propio dictador enviaría a Eduardo Aunós a Italia para conocer de primera mano la experiencia corporativista.

Además de la lectura de Sorel, existe el testimonio de que José Antonio leyó la obra de Marx –no sabemos con qué profundidad– y la de Tugan-Baranowski, siendo Olariaga quien le prestó en 1924 alguna de sus propios libros, tal vez *El socialismo moderno en su desarrollo histórico*, publicado en 1906. La lectura de Tugan-Baranowski pudo servir a José Antonio para iniciarse en las críticas revisionistas del marxismo y para conceder cierta atención a la teoría del ciclo económico basada en la desproporción entre las industrias productoras de bienes consumo y las productoras de bienes de capital como factor explicativo de las crisis económicas. También existen evidencias, por una carta escrita el mismo verano, de que por las mismas fechas José Antonio leyó «el libro» de G. Schmoller; entendemos que se refiere a los *Grundrisse*.<sup>123</sup>

120. El profesor Olariaga había publicado en 1919 dos colaboraciones en el diario *El Sol* sobre la obra de Sorel, bajo la rúbrica «De la ideología social. Las doctrinas del sindicalismo revolucionario». La primera, «Su crítica del Estado» (12 de noviembre) y la segunda, «Su filosofía de la acción» (19 de noviembre) (Cansino y Lara 2004:183). Así pues, parece que José Antonio pudo tener un primer acercamiento a la obra de Sorel a través de las lecciones de Olariaga.

121. *Ibidem*.

122. Penella (2006:18).

123. Véase «Carta de José Antonio Primo de Rivera a Luis Olariaga de 15 de julio de 1924» (Cansino y Lara 2004:193).

Es sabido que José Antonio no terminó su tesis doctoral y abrió un despacho de abogado. La caída e inmediata muerte en el exilio de su padre, la descomposición política experimentada en el año de la dictablanda y el nuevo rumbo que tomaba el país a partir del triunfo de la República le condujeron a situarse inicialmente del lado de la Monarquía y, poco a poco, y tras presentarse a los primeros comicios en los que obtuvo veintinueve mil votos, deslizarse hacia el grupo sindicalista revolucionario que acaudillaba Ledesma Ramos con *La Conquista del Estado* y que había visto la luz un mes antes del triunfo republicano. Un primer acercamiento consistió en una experiencia editorial en la que en marzo de 1933, a instancias del oscuro Delgado Barreto y con el apoyo del embajador de Italia y de Juan Pujol, director del diario *Informaciones*, que contaba con el apoyo del financiero Juan March, publicaron la revista *El Fascio*, cuyo primer y único número fue secuestrado. En la experiencia habían trabajado de la mano Ledesma Ramos, Juan Aparicio, José Antonio y algunos de los amigos de su «corte literaria» como Sánchez Mazas y el tan incombustible como versátil Ernesto Giménez Caballero.

José Antonio insertó en las páginas de *El Fascio* dos artículos, uno de ellos sin firmar y otro ubicado con las iniciales de Marqués de Estella, en los que se pronunció sobre la naturaleza del régimen que él postulaba, así como sobre el alcance del estado corporativo, ofreciendo una visión idealizada del fascismo. En el primero de ellos, titulado «El fascio no es un régimen esporádico», afirmaba: «Vamos [...] a una organización nacional permanente, a un Estado fuerte, reciamente español, con un Poder ejecutivo que gobierne y una Cámara corporativa que encarne las verdaderas realidades nacionales».<sup>124</sup> En el segundo, «Hacia un nuevo Estado», cargaba contra el liberalismo y la democracia apoyada sobre el sistema de partidos políticos. El ataque al sistema liberal era ahora acompañado por una crítica un tanto simplista del sistema capitalista:

«Puestos, teóricamente, el obrero y el capitalista en la misma situación de libertad para contratar el trabajo, el obrero acaba por ser esclavizado al capitalista. Claro que éste no obliga a aquél a aceptar por la fuerza unas condiciones de trabajo; pero le sitia por hambre: le brinda unas ofertas que, en teoría, el obrero es libre de rechazar; pero si las rechaza no come, y al cabo tiene que aceptarlas».<sup>125</sup>

Parece claro que por esas fechas José Antonio ya se había decidido a acaudillar un movimiento político de carácter iliberal y fascista, como evidencia la creación, junto con su amigo Ruiz de Alda, del Movimiento Español Sindicalista en el verano de 1933. En la primera proclama del Movimiento, titulada *Fascismo Español*, se ratificaba

124. *El Fascio*, I:4.

125. *Ibidem*.

en los objetivos explicitados en *El Fascio*: «unidad y potencia de la patria; sindicato popular, jerarquía, armonía de clases; disciplina; antiliberalismo; antimarxismo, aldeanería, milicia; cultura; estatismo nacional; justicia que al dar a cada uno lo suyo no consiente desmanes anárquicos de obreros ni mucho menos desmanes predatorios de patronos». <sup>126</sup>

Estos primeros planteamientos políticos y económicos, en clara sintonía con el fascismo italiano, quedarían refrendados en el célebre mitin del Teatro de la Comedia, en el que, tras las intervenciones de Ruiz de Alda y García Valdecasas, José Antonio, sin entrar a tratar en detalle el modelo económico propuesto, se ratificó en sus declaraciones antecitadas en *El Fascio* y la «Proclama» del fugaz MES. Tal vez para hacer más digerible su discurso al atacar al estado liberal y al socialismo por su interpretación materialista de la vida y por haber incurrido en el error del dogma de la lucha de clases, sintonizó con las críticas esbozadas por Pío XI en su encíclica *Quadragesimo Anno*. Sus ideas, esbozadas sólo de forma embrionaria en el mitin, fueron desarrolladas esta vez de forma más extensa en el primero de los números de la revista que Falange Española comenzó a editar con ese mismo nombre a partir del mes de diciembre, ya que en él se recogieron los «Puntos iniciales de Falange Española». En el segundo de los puntos se afirmaba que tanto obreros como patronos eran cooperadores en el conjunto de la producción nacional, mientras que en el punto sexto se propugnaba la superación de la lucha de clases en un nuevo modelo de Estado:

«Las clases no tendrán que organizarse en pie de guerra para su propia defensa, porque podrán estar seguros de que el Estado velará sin titubeo por todos sus intereses juntos. Pero sí tendrán que organizarse en pie de paz los sindicatos y gremios, porque los sindicatos y los gremios, hoy alejados de la vida pública por la interposición artificial del Parlamento y de los partidos políticos, pasarán a ser órganos directos del Estado». <sup>127</sup>

En los puntos iniciales aparecerán por primera vez las ideas de productivismo y nación, propias del ideario del sindicalismo nacional. <sup>128</sup>

Tras la fusión entre las JONS y Falange Española, acaecida en febrero de 1934, la revista inicia una sección con el nombre de «Economía y Trabajo», en la que por

126. Véase «Primera Proclama del Movimiento Español Sindicalista. Fascismo Español», en Ibáñez Hernández (2002:69-71). Como es sabido, el grupo, al unirse en el mes de octubre con el Frente Español de Alfonso García Valdecasas, dio lugar a Falange Española.

127. Véase «Falange Española. Puntos iniciales», *F.E.* (1, 7 diciembre de 1933:6-7).

128. Lombardero (2004:319). En la obra de Lombardero se pormenoriza la polémica a que dio lugar esta postura, en que cabía el equívoco de que Falange fuese atacada de defensora del capital, lo que dio lugar a un nuevo artículo, «Obreros», en el núm. 2 de la citada publicación, aparecido el 11 de enero de 1934 (ibídem). Comentando este segundo número de la revista, Manuel Penella considera que «por su tono, *FE* difícilmente habría podido atraer al proletariado español de 1933 al modo de los publicistas nazis y fascistas. Los obreros dados a la lectura estaban ya acostumbrados al nivel de hombres como Prieto o Araquistain» (Penella 2006:148).

primera vez se tratará de forma monográfica el modelo corporativista, intentando revestirlo de caracteres propios, en lo que siempre insistió José Antonio, al afirmar que sería más correcto denominar «castellanamente» al movimiento como «corporatismo» y que «en manera alguna queremos copiar en nuestra España la organización corporativa italiana».129 En las mismas páginas se insistía en que el Estado Corporativo suponía una nueva concepción política-filosófica, basada en la cooperación económica y en una nueva concepción de la responsabilidad. En las páginas de la misma sección se explicitará que «la unidad corporativa, digámoslo así, es hoy el sindicato y en él tiene que fundamentarse la organización corporativa».130

En definitiva, el modelo corporativista, expuesto, y por primera vez pormenorizado, en las páginas de la revista, no es otro que el italiano;131 en la tercera y última de las entregas sobre corporatismo se alabará la figura de Mussolini, al que se le perdona su pasado socialista, por haber sido un sindicalista integral en sus primeros pasos revolucionarios y por tanto «un sindicalista constructivo y nacional como nosotros». Aludiendo a la «Carta del Carnaro», se afirma que en ella «el sindicalismo nacional toma por vez primera carta de naturaleza. El nacionalismo y el sindicalismo se abrazaron en el corporativismo».132 Esta primera formulación corporativista, en la que la vinculación al nacionalsindicalismo es explícita por parte de Falange, demuestra la influencia que ejercía sobre José Antonio su por entonces compañero de viaje Ledesma Ramos.

Fue la creación, a partir de la fusión de JONS y FE, de un nuevo sindicato propio, la Central Obrera Nacional Sindicalista (CONS), y la redefinición del ideario contenido en los 27 puntos del programa del nuevo partido lo que agravó, entre otros motivos como la disputa del liderazgo, las diferencias entre José Antonio y Ledesma Ramos. El documento recogía 27 puntos doctrinales en los que prácticamente la tercera parte se dedicaban a cuestiones económicas bajo el epígrafe «Economía, trabajo, lucha de clases» y en los que se defendía un sindicalismo nacional-corporativo: «Concebimos a España en lo económico como un gigantesco sindicato de productores. Organizaremos corporativamente a la sociedad española mediante un sistema de sindicatos verticales por ramos de la producción, al servicio de la integración económica nacional». A lo largo del texto se defendía la propiedad privada y su protección contra los abusos del capital financiero, y los productos de la tierra tendrían un precio mínimo remunerado. Igualmente, se propugnaba la realización de grandes obras hidráulicas y la nacionalización de la Banca y de los grandes servicios públicos. Esta nueva posición

129. Véase «Corporatismo», *F.E.* (9, 8 de marzo de 1934).

130. Véase «Corporatismo II», *F.E.* (10, 12 de abril de 1934).

131. Ello le lleva a José Antonio a reconocer: «reflejo de su corporativismo (Italia) tendrá que ser el nuestro que, por otra parte, dibujará contornos propios y presentará características netamente españolas» (ibídem).

132. Lombardero (2004:322-323).

de José Antonio, en la que los sindicatos participan en las funciones del Estado y culmina en el Estado sindical, es la que paradójicamente le separa progresivamente de Ledesma Ramos,<sup>133</sup> que, como ya se ha referido, finalmente romperá con José Antonio y dará a luz una nueva publicación, *La Patria Libre*.

Sin embargo, a pesar de las diferencias con Ledesma y de que José Antonio pactase de forma reservada en el verano de 1934 con Goicoechea y los monárquicos un acuerdo que comportaba ayuda económica, no compartió la misma visión del corporativismo que otros significados representantes de la derecha española como Gil-Robles o Calvo Sotelo, que también defendían tal modelo. En este punto es significativo cómo José Antonio, en un discurso pronunciado en el teatro Calderón de Valladolid en marzo de ese mismo año, ya se había desmarcado del corporativismo postulado por los líderes citados:

«Si nosotros hablamos de la España eterna, de la España Imperial, ellos también dirán que echan de menos la España Grande y el Estado corporativo. Estos movimientos se pueden parecer tanto al nuestro como pueda parecerse un plato de fiambre al plato caliente de la víspera [...] ¿Qué nos importa el estado corporativo; qué nos importa que se suprima el parlamento si esto es para seguir produciendo con otros órganos la misma juventud cauta, pálida, escurridiza y sonriente, incapaz de encenderse por el entusiasmo de la Patria, y ni siquiera, digan lo que digan, por el de la Religión».<sup>134</sup>

La radicalización y la ruptura con el ideario corporativista, que José Antonio, una vez excluido del Bloque Nacional, veía que había pasado a ser patrimonio del ideario de monárquicos y gilroblistas, se produjo en uno de sus más conocidos discursos, pronunciado en el Círculo Mercantil de Madrid el 9 de abril de 1935. Verdaderamente, lo que ahora José Antonio plantea es «alterar de arriba abajo la organización de la economía». A esta conclusión llega tras culpar a Rousseau y Adam Smith, paradigmas del liberalismo filosófico y económico, de infundir un ideario que en su opinión condujo directamente a la revolución francesa. Si el liberalismo tuvo su época dorada, pasó a autofagocitarse tras la revolución industrial. En la defensa de sus argumentos no dudó en utilizar a Karl Marx para denunciar el sistema capitalista y después argüir que capital y propiedad son cosas distintas y que la crítica del primero, especialmente en su versión financiera, no

133. «Convenimos con Martínez Val que a partir de aquí se da una bifurcación de caminos: por un lado el primitivo jonsismo partidario de ‘mantener el sindicalismo dentro de la esfera económica, con su vertebración, pero sin implicaciones políticas directas. Se mantenía en la línea más pura del pensamiento sindicalista’. [...] Y por otro lado, el camino del falangismo: ‘convertir el sindicalismo en un miembro y órgano totalmente integrado en la organización estatal’. Esta posición es más próxima al último Pannunzio y en general a los sindicalistas nacionales italianos que apostaron por el régimen de Mussolini, aunque luego éste no llevara a cabo todas las propuestas» (Lombardero 2004:329).

134. Véase «Discurso de proclamación de Falange Española de las JONS. Discurso pronunciado en el Teatro Calderón, de Valladolid, el día 4 de marzo de 1934», en Primo de Rivera (1976, tomo I:332-333).

implica la falta de legitimidad de la propiedad privada. En palabras de José Antonio, Marx formuló la ley de aglomeración del capital, el fenómeno de la proletarización progresiva y el desempleo, debido a las secuelas que el crecimiento desmedido de la industria acarrearía al separar al artesano de su trabajo y de los bienes de producción.<sup>135</sup>

El tono de la conferencia adquirió tintes apocalípticos y premonitorios cuando vaticinó un enfrentamiento bélico internacional «Europa, desesperada, desencajada, nerviosa, acaso se precipite a otra guerra», y advirtió sobre el atractivo de Rusia y de Asia «porque no se os olvide el ingrediente asiático de esto que se llama el comunismo ruso, en el que hay tanto o más de influencia marxista germánica, influencia típicamente anarquista, asiática».

Ante tal perspectiva que en el título del discurso se calificaba como «encrucijada», optó por desmarcarse de sus ideas corporativistas y plantear una subversión total del capitalismo para llegar a una fórmula que, desde la autoridad soportada en la idea de la Patria, identificase al individuo y al Estado. No cabe duda de que el abandono del corporativismo, ahora defendido por los componentes del Bloque Nacional en el que Falange no llegó a entrar, tenía también un componente táctico:

«¿Y el Estado corporativo? Ahora son todos partidarios del Estado corporativo; les parece que si no son partidarios del Estado corporativo les van a echar en cara que no se han afeitado aquella mañana, por ejemplo. Esto del Estado corporativo es otro buñuelo de viento. Mussolini, que tiene alguna idea de lo que es el Estado corporativo, [...] dijo: “Esto no es más que un punto de partida; pero no es un punto de llegada” [...] A modo de solución provisional, está bien [...] Este recurso mantiene hasta ahora intacta la relación del trabajo en los términos en que la configura la economía capitalista».<sup>136</sup>

En esta tesitura, como hemos adelantado, para José Antonio la única manera de resolver la cuestión era alterando de arriba abajo la organización de la economía. Ello no consistiría en la absorción del individuo por el Estado, ya que la revolución total, en su opinión, debe empezar por el primero. Siguiendo la senda de Hugo

135. Como se ha comentado páginas arriba, José Antonio conocía la obra de Marx desde su época de estudiante. Sin embargo, en el ámbito de su conferencia realizó una simplificación demagógica de sus ideas, que si bien parecían una defensa de un «marxismo ingenuo», acabarían por rematar al pensador alemán: «libro de una dialéctica apretadísima y de un ingenio extraordinario; un libro, como os digo, de pura crítica, en el que, después de profetizar que la sociedad montada sobre este sistema acabaría destruyéndose, no se molestó ni siquiera en decir cuándo iba a destruirse ni en qué forma iba a sobrevenir la destrucción. No hizo más que decir: dadas tales y cuales premisas, deduzco que esto va a acabar mal; y después de eso se murió, incluso antes de haber publicado los tomos segundo y tercero de su obra; y se fue al otro mundo (no me atrevo a aventurar que al infierno, porque sería un juicio temerario) ajeno por completo a la sospecha de que algún día iba a salir algún antimarxista español que le enajara en la línea de los poetas». Véase «Ante una encrucijada en la historia política y económica del mundo. Conferencia pronunciada en el Círculo Mercantil de Madrid el día 9 de abril de 1935», en Primo de Rivera (1976, tomo II:625-643).

136. Primo de Rivera (1976, tomo II:641-642).

Spirito, cree que en su formulación el individuo no es absorbido, sino que tendrá el mismo destino que el Estado, lo que se conseguiría reafirmando la idea de Patria y propiciando la máxima felicidad de sus súbditos: «no puede ordenarse la economía sin un Estado fuerte y organizado, y no puede haber un Estado fuerte y organizador sino al servicio de una gran unidad de destino, que es la Patria».

Los mismos argumentos, esta vez con un tono más tremendista y duramente anticomunista, volvería a esgrimir José Antonio en su último gran discurso, que tuvo lugar con motivo de la clausura del segundo Consejo Nacional de Falange. Frente al riesgo de bolchevización de España, o a la actitud anarquista de resignación, volvía sobre su defensa de la «actitud heroica» como única fórmula: «rota la armonía entre el hombre y la colectividad, decide que ésta haga un esfuerzo desesperado para absorber a los individuos que tienden a dispersarse. Éstos son los Estados totales, los Estados absolutos». <sup>137</sup> No existen ya referencias al sistema corporativista; tan sólo aparece una vez esa palabra en su discurso para referirse a una posible fórmula de agrupación que resuelva los problemas relacionados con la explotación de los minifundios, agrupaciones que «se regirán por un régimen familiar corporativo».

Realmente, son dos las ideas económicas que bullen en la mente de José Antonio y que transmite en su discurso: la primera, buscar una salida inmediata a una crisis inminente: «de la agonía del capitalismo no se sale sino por la invasión de los bárbaros (la Revolución rusa) o por una urgente desarticulación del propio capitalismo». La segunda idea, y única que le interesa desarrollar en aquel momento en lo tocante a cuestiones económicas, fue su gran obsesión: la reforma agraria, pieza clave para su pretendida desarticulación del capitalismo. Tal proceso se acometería en tres frentes: el del capitalismo rural, declarando cancelada la obligación de pagar la renta; el del capitalismo bancario, nacionalizando el crédito, lo que permitiría la reforma de las estructuras agrarias, y el del capitalismo industrial, el más difícil, pero que en España no sería excesivamente complejo dada la debilidad del mismo. La insistencia en la reforma agraria marca de forma determinante la visión de la concepción económica joseantoniana. <sup>138</sup>

A estas alturas, a un año de su ejecución, había perdido la fe en el corporativismo y, en definitiva, en toda propuesta económica que se articulase desde cualquier sistema liberal de corte parlamentario. Para él, y dejando al margen su prioridad por la reforma agraria, el problema urgente era de carácter político; el destino de España se iba a jugar en las elecciones cuya celebración era inminente para comienzos del año siguiente, y a ellas acudiría solo. Por ello, su discurso finalizaba con un duro ataque al resto de los partidos que admitían el juego de la República: «Nosotros, que

<sup>137</sup>. Véase «Discurso de clausura del Segundo Consejo Nacional de la Falange. Pronunciado en el cine Madrid de Madrid, el día 17 de noviembre de 1935», en Primo de Rivera (1976, tomo II:799-812).

<sup>138</sup>. Para un análisis pormenorizado de las ideas económicas de José Antonio Primo de Rivera, véase Velarde (1972b).

rechazamos los puestos de vanguardia de los ejércitos confusos que quisieron comprarnos con sus monedas o deslumbrarnos con unas frases falsas, nosotros, ahora queremos el puesto de vanguardia, el primer puesto para el servicio y el sacrificio». Rotos los lazos con el resto de las derechas que se aliarían en el Bloque Nacional, José Antonio se apartó de cualquier fórmula económica compartida por el resto de los partidos. De esta manera, volvía a lanzar su particular –y cuando menos peculiar desde el punto de vista económico– «revolución pendiente».<sup>139</sup>

## V

### Calvo Sotelo

#### Corporativismo, fascismo y nuevo capitalismo

A pesar de las concomitancias que se han pretendido buscar a posteriori entre dos personajes tan relevantes, y con tanta trascendencia para la revolución fascista española que legitimó la guerra civil y puso las bases del orden nuevo instaurado por el bando vencedor de la mano del general Franco, el pensamiento económico de quienes en diversos momentos postularon el corporativismo no podía estar más alejado, tanto por su origen como por el trasfondo político y el sistema que a la postre pretendían defender. Anticipemos que mientras José Antonio atacaba el capitalismo, Calvo Sotelo lo defendió en una versión que él mismo concretaría extensamente meses antes de ser asesinado. Calvo Sotelo fue monárquico convencido, aunque en ocasiones, y para desesperación de los seguidores más fieles a Alfonso XIII, pusiese por delante la necesidad del cambio de régimen y después la concreción de la fórmula política. Católico convencido, no insistía como José Antonio en la necesidad de la no ingerencia de la Iglesia en los asuntos del Estado. Pero, ante todo, debe considerarse que difícilmente podían tener una concepción similar del fenómeno corporativista quien en un caso provenía del sindicalismo revolucionario en su versión nacional-sindicalista, y en el otro de una experiencia política que había arrancado durante la Restauración y había madurado durante la dictadura del general Primo de Rivera.

Efectivamente, para rastrear las ideas económicas de Calvo Sotelo antes de entrar en el análisis de su particular pensamiento corporativista, deben recordarse sus años de formación y sus primeras experiencias políticas en lo que se refiere a la gestación

139. Sobre la «revolución pendiente» debe dejarse constancia de que, mientras sectores importantes del falangismo se integraron o fueron utilizados por el régimen franquista, algunos falangistas como Hedilla y Ridruejo fueron represaliados por exponer públicamente sus desavenencias con el abandono de las posturas iniciales de la «Falange Teórica» (Penella 2006, cap. 11). Sobre la decisiva figura de Dionisio Ridruejo, véase la edición de Jordi Gracia (Ridruejo 2005).

de sus ideas económicas.<sup>140</sup> Licenciado en Derecho, temporalmente profesor ayudante en su Facultad, más tarde doctor con una tesis alabada por Azcárate sobre la doctrina del abuso del Derecho, y abogado del Estado, se formó en las filas de las juventudes mauristas y llegó a ser secretario de don Antonio Maura. Fue por tanto testigo de excepción de la descomposición política que se produjo al final de la Restauración que condujo al golpe de Estado de Primo de Rivera a quien estuvo unido su destino durante prácticamente todo el periodo de la dictadura.<sup>141</sup>

Así pues, Calvo Sotelo no fue uno de los tantos defensores del corporativismo que se difundió en los primeros años treinta, sino que asistió y fue partícipe de la primera experiencia corporativista implementada en España, prácticamente puesta en marcha a la vez que en Italia, siguiendo de cerca la senda fascista, junto con uno de los principales defensores de tal corriente en nuestro país, el ministro de Trabajo Eduardo Aunós. Su compañero de Gabinete consideraba que Calvo Sotelo sintió cierta decepción al ser nombrado ministro de Hacienda en 1925, ya que él esperaba la cartera de Justicia y Culto, y valoró altamente la experiencia que éste había adquirido junto a Maura. Esta primera experiencia le permitió un conocimiento de los problemas de la Administración local, que más tarde le sirvió para ser nombrado director general de Administración Local, a los pocos meses de comenzar la dictadura, y para elaborar el estatuto Municipal.<sup>142</sup> La confianza de Primo quedó refrendada cuando sólo dos años después, como hemos visto, le confió la cartera de Hacienda.<sup>143</sup>

La caída de la Dictadura conllevó el exilio de Calvo Sotelo en Portugal, en donde permaneció un año, en el que, cabe recordar, recibió la visita de Oliveira Salazar cuando éste era ministro de Hacienda y no había accedido aún a la Presidencia del Consejo de Ministros. En el mes de abril del año siguiente se trasladó a París, en donde permaneció un tiempo que se nos antoja decisivo en la inflexión de su pensamiento político y económico. Según el testimonio de Eduardo Aunós, que volvió a reencontrarse con su amigo en París, los dos años que vivió en esa ciudad antes de su regreso a España fueron de una actividad febril. Calvo Sotelo acudía con frecuencia a visitar al monarca Alfonso XIII, que residía en el Hotel Meurice, a las conferencias que se impartían en el grupo de Les Annales y en el teatro des Ambassadeurs, especialmente a las de carácter económico. Al poco tiempo de su

140. Una visión relevante de los principales hitos de su vida, acompañada de su pensamiento económico, puede hallarse en la obra de Eduardo Aunós (1941a), amigo y compañero de Gobierno durante la época de la dictadura, que también compartió el exilio tanto en Portugal como en Francia.

141. Calvo Sotelo abandonó el Gobierno al ser aceptada su dimisión el 20 de enero de 1930, pocos días antes de la caída de Primo de Rivera.

142. Aunós (1941a:55).

143. Sobre la obra de Calvo Sotelo durante la Dictadura son de consulta indispensable Velarde (1973) y la obra del propio Calvo Sotelo (1931). Véase, igualmente, la obra de González Calleja (2005).

llegada contactó con Charles Maurras, líder de Action Française, y el grupo que en torno a él se reunía, entre ellos Léon Daudet y Pujo.<sup>144</sup>

Su pérdida de fe en el sistema parlamentario se vio abonada en tales reuniones; igualmente cabe referir que en los periodos de agitación política contactó con los grupos ultras de carácter parafascista, integrantes de La Croix de Fer, dirigidos por el coronel La Rocque, y Solidarité Française. A raíz del fracaso de «la sanjurjada» comenzó igualmente a reunirse con grupos de conspiradores españoles, quienes les encargaron acudir a Italia en 1933 para solicitar ayuda a destacados representantes del fascismo italiano, implicados en el proyecto de Antonio Goicoechea de relanzar Renovación Española; Calvo Sotelo acudió acompañado de Juan Antonio Ansaldo.<sup>145</sup>

Cuando Calvo Sotelo regresó a España en abril de 1934, su objetivo era claro: la conquista del Estado. Sus dificultades para entenderse con José Antonio Primo de Rivera, intentando ser un puente entre falangistas y monárquicos, y su posterior pacto con los grupos monárquicos y tradicionalistas hasta llegar al diseño del llamado Bloque Nacional, no son objeto de nuestro trabajo. Sí lo es, en cambio, evidenciar que por aquellas fechas, como demuestra una entrevista concedida al diario *ABC* en junio de 1934, su ideario económico era el corporativismo soportado por un estado totalitario, inspirado en el modelo italiano:

«Hay que forjar una nueva estructura económica. Hagámonos a esta gran verdad: el capitalismo sufre una gran crisis. No es una crisis Terminal [...], pero es más que una crisis cíclica. Es una crisis de estructura. Muere el capitalismo financiero o especulativo. Tenemos que salvar el capitalismo de ahorro. Ello supone y requiere economía dirigida, base corporativa en el trabajo y el Gobierno, Poder fuerte, con continuidad asegurada».<sup>146</sup>

El 11 de noviembre de 1934, en una nueva entrevista concedida a *ABC*, Calvo Sotelo se declaró de izquierdas en lo económico y de derechas en lo político. Tal vez con ello deseaba invadir el espacio político de José Antonio, como antes había invadido el de Gil-Robles; para entonces ya hablaba de la necesidad de un líder e insistía en un Gobierno corporativista, en el que, de forma muy calculada para no ofender o asustar a las clases propietarias, afirmaba el respeto por los derechos individuales: «El Estado corporativo y totalitario, tal como yo lo construyo, ni absorbe la personalidad individual, ni la mutila. Ciertos derechos individuales me parecen

144. Aunós (1941a:152).

145. *Ibidem*:155-156.

146. Véase la entrevista concedida por Calvo Sotelo a *ABC*, publicada el 14 de junio de 1934, recogida en Penella (2006:195).

sustantivos. Pero ninguno absoluto. Y su limitación, imperiosa cuando sin ella pueda resultar un peligro para la sociedad».<sup>147</sup>

A principios de diciembre de 1934 comenzó a conocerse el «Manifiesto» del Bloque Nacional, en el que se concebía como objetivo primordial la conquista del Estado. Los firmantes lo presentaban como un programa de acción: «defensa a vida o muerte y exaltación frenética de la unidad española»; ya no quedaban ni reservas, ni fórmulas, ni esperanzas. No podían faltar alusiones al modelo económico defendido por el Bloque, que si fue comprensivo con los sindicalistas ahora deslegitimaba su acción, «Frente a un Estado dispuesto a realizar coactivamente la justicia social, el antiestado sindical es un crimen». La propuesta de los firmantes consistía en:

«Encuadrar la vida económica en corporaciones profesionales: facilitar el acceso del proletariado a la propiedad; imbuir en patronos y técnicos la conciencia de que sirven un supremo interés nacional que integran los parciales de cada clase. Esto se logrará cuando la vida del trabajo sea dirigida por un Estado con unidad moral, unidad política y unidad económica».<sup>148</sup>

No se planteaba en él por el momento, y así se explicitaba, la forma de Gobierno propuesta, pero sí se proponía un modelo económico, y éste no era otro que el corporativismo, entendido en términos genéricos y sin mayores matices. Tan sólo existían algunos tintes adicionales en materia económica al considerar que la reconstrucción de la economía nacional debía «tener en la Agricultura su más profunda raíz».

Tanto el hecho de ir firmado colectivamente como su carácter político-demagógico impidió a Calvo Sotelo explicar más en profundidad su nuevo modelo económico. Un modelo económico netamente capitalista que se convertiría en realidad cuando un nuevo régimen totalitario, nacido de la futura e inminente revolución, permitiese su aplicación. Tal modelo quedó explicitado en el discurso que Calvo Sotelo pronunció a finales del año 1935 en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, de la que había sido elegido Presidente, con motivo de la inauguración del curso 1935-1936.<sup>149</sup> Su extenso discurso llevó por título *El*

147. Véase la entrevista concedida al diario *ABC* publicada el 11 de noviembre de 1934, en Penella (2006:242). Al final de la entrevista prometía exponer su pensamiento con más concreción en el futuro. Tal vez tenía en mente las ideas que posteriormente expondría en la conferencia pronunciada en 1935 en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. El, como se verá, era un defensor del capitalismo, pero su tono era bien distinto al dirigirse a la prensa, sabedor de la gran repercusión sobre la opinión pública de aquella entrevista.

148. «Manifiesto», en Artola (1991:377).

149. Véase José Calvo Sotelo, *El capitalismo contemporáneo y su evolución*, Discurso pronunciado el día 30 de noviembre de 1935 en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. El texto fue editado por la propia Corporación y reimpresso por la sociedad cultural «Acción Española» en 1938. Citaremos las palabras de Calvo Sotelo por esta edición.

*capitalismo contemporáneo y su evolución*, y es, sin lugar a dudas, el texto programático en el que mejor se evidencia la línea de influencias doctrinales, en lo económico, de Calvo Sotelo, así como las directrices de su proyectado modelo capitalista, en el que, nos atrevemos a decir, el corporativismo era descargado de toda su retórica «socializante» para integrarlo, a la manera italiana, en un modelo capitalista evolucionado. En este sentido, se ha escrito repetidas veces que para entender el pensamiento económico de Calvo Sotelo deben tenerse en consideración dos textos complementarios: el del «Manifiesto» del Bloque Nacional y el del discurso referido.

En nuestra opinión, el discurso no sólo, y como es lógico, intensifica los matices de su pensamiento económico, sino que contradice y desborda las propuestas programáticas contenidas en el «Manifiesto», mostrando su sentir real acerca del modelo capitalista, del que fue máximo defensor entre todos los teóricos del corporativismo. Esta dirección encontraría un especial caldo de cultivo en muchos empresarios anteriormente incondicionales de Gil-Robles, cuyo *ralliement* con la República a estas alturas consideraban insostenible. Tal vez por eso, consciente de la repercusión que sus palabras tendrían en tan calificado foro y en un momento tan crítico como el que vivía el país, a la espera de las elecciones de febrero del año siguiente, con gran sentido de la oportunidad abandonó la fiereza de sus manifestaciones fascistizadas en la prensa, o realizadas en otros discursos previos. Prefería dejar claro, en esta ocasión, que detrás de su defensa clara del Estado totalitario y de la necesidad del golpe de Estado, en lo económico, el modelo que surgiría del nuevo Estado sería aquél que se basa en el respeto a la propiedad privada y al interés privado como el motor de la sociedad y del sistema productivo. A la defensa y detallada exposición de su nuevo modelo capitalista, en el que en contadas ocasiones aparece la palabra corporativismo, dedicó Calvo Sotelo su documentada conferencia, que estructuró en 13 apartados, el último de los cuales se titulaba «¿Hacia un nuevo capitalismo?».

En realidad, el discurso de Calvo Sotelo se articulaba sobre cuatro ideas básicas: el capital y la plusvalía; la «subversión» del capital financiero en el actual modelo capitalista; el problema del reparto del producto social (la distribución), y el diseño de un nuevo modelo capitalista. Sólo hacia el final del discurso, cuando intente esbozar el diseño del «nuevo capitalismo», explicitará sus fuentes doctrinales, que consisten en un buen número de obras publicadas entre 1931 y 1935, lo que demuestra la actualidad de sus lecturas, entre las que destaca un conjunto de autores franceses que Calvo Sotelo había trabajado durante sus dos años de exilio en París, alguno de los cuales, como hemos visto, conoció personalmente.<sup>150</sup> En su análisis del sistema capitalista influyeron especialmente Sombart, el socialista H. de Man

150. Véase Calvo Sotelo (1938:149n y 150n).

(contrapunto para sus doctrinas), F. Perroux, Lucien Romier, Jouvenel y Dechesne. Toda la crítica de la evolución legal y el comportamiento económico de las sociedades anónimas la obtuvo de la obra de Joaquín Garrigues, e igualmente tuvo muy en consideración la obra de Hugo Spirito *La crisis del capitalismo*.<sup>151</sup>

Todas sus reflexiones partían de la consideración del término capital para llegar, a través de una somera consideración crítica de la teoría del valor-trabajo, al de plusvalía, lo que le permitiría justificar «la plusvalía y su necesidad en toda economía orgánica».<sup>152</sup> Sus reflexiones sobre la plusvalía no consistían en una disquisición erudita para comenzar su discurso, sino que constituían uno de los pilares para sustentar su sistema. La teoría del valor-trabajo estaba equivocada, ya que el trabajo no era el único ingrediente del valor, y en consecuencia, el trabajador no tenía derecho al producto íntegro de su trabajo; por otra parte, consideraba que la plusvalía, que definía como margen entre el coste y el valor del producto, era considerada piedra angular del sistema económico vigente, lo que le llevaba a concluir: «Por tanto, no es fórmula económicamente progresiva suprimir la plusvalía. La perfección y la justicia han de buscarse en su atribución, como dice Sombart. Lo que presupone su existencia. Cuando falta, parece la economía, cuya vitalidad se trata precisamente de poner a salvo».<sup>153</sup>

Calvo Sotelo legitimaba de esta forma el beneficio capitalista, ya que además consideraba que no existía una clase capitalista como tal, sino simples capitalistas, y si el sistema capitalista causaba males, ello era debido a la tendencia oligárquica que se había generado en su propio seno, fenómeno que estaba en el origen de la inestabilidad del propio sistema. Nuevamente de la mano de Sombart, defendía la figura del empresario individual como fuerza motriz del sistema y, por tanto, irremplazable; cuando Marx criticó el capitalismo por su tendencia a la concentración del capital había cometido un grave error de perspectiva, ya que el fenómeno que realmente se había producido dentro del sistema capitalista era el de la concentración oligárquica de los poderes económicos, de lo que tenía gran parte de responsabilidad la legislación liberal sobre las sociedades anónimas, fenómeno que analiza extensamente. Este fenómeno propiciaba el triunfo del capitalismo financiero, que consumaba la separación entre el capital y la gestión empresarial; todo ello abundaba en la obtención de un «beneficio bastardeado» que se obtenía de forma ilegítima a través de la hipertrofia de los salarios y de los abusos financieros. En suma, se había pasado del capitalismo del ahorro al de la especulación. Con este discurso, en parte catastrofista, pero a la postre defensor del capitalismo

151. *Ibidem*.

152. Calvo Sotelo, que no era un experto en historia del pensamiento económico, parece haber tomado su análisis de la teoría del valor en los diversos autores a través del manual de *Historia de las doctrinas económicas*, de Gide y Rist. Véase Calvo Sotelo (1938:10 y 11).

153. *Ibidem*:19.

intervenido, Calvo Sotelo venía a sumarse a las críticas realizadas a la concentración de los poderes financieros y a los males de la concurrencia sin límites por el papa Pio XI en la encíclica *Quadragesimo Anno*.<sup>154</sup>

La conversión del banquero mediador en banquero empresario era lo que había ocasionado la perversión del capitalismo financiero: «Cierta Banca subvierte las categorías y hace esencia de la Finanza, y accidente de la Producción. Como el dinero llama al dinero, la voracidad del especulador necesita cada vez mayor ritmo productivo. Se entra así en la fase elefantisiaca de la Producción».<sup>155</sup> Su resultado eran los *holdings*, los *trusts* financieros y, a la postre, los sistemas de captación de empresas con fines antisociales. Ante esta situación, los socialistas moderados como H. de Man proponían la nacionalización de la Banca, medida que compartían sectores como los falangistas. Sin embargo, Calvo Sotelo consideraba una «sima irreparable» que el crédito fuese administrado por el Estado; en su lugar propuso una política bancaria basada en el control del crédito y de las inversiones.

En cuanto al problema de la protección del consumidor frente a las agresiones del capitalismo financiero, se movió en un terreno sinuoso en el que la que consideraba prostitución del sistema de competencia le condujo a aceptar y defender, no sin reparos, los *trusts* y los carteles, ya que respondían a un principio de racionalización<sup>156</sup> que en algunos casos exigía la concentración empresarial, limitaban la anarquía de la competencia perfecta, sus abusos no eran contingentes y no respondían por esencia a designios antisociales. De una forma poco convincente, afirmó que «en cuanto representan un propósito de organización de la Producción, para acomodarla a las demandas del Consumo, llenan un vacío evidente de la Economía liberal».<sup>157</sup>

Tras la justificación de los beneficios (plusvalía) y la condena del capitalismo financiero, Calvo Sotelo abordó la tercera gran cuestión relacionada con el sistema capitalista: la distribución, entendida como el problema de la desigualdad en el reparto de la producción. En este punto, descargó sus ataques contra el sistema comunista, partiendo de la consideración de que la igualdad no ha sido nunca más que un espejismo, un mito peligroso, para demostrar empíricamente que la

154. En su crítica al desarrollo distorsionado del capitalismo, Calvo Sotelo se apoyó en las obras de Bertrand de Jouvenel, *La crise du Capitalisme américain*, y Lucien Romier, *Si le capitalisme disparaissait* (Calvo Sotelo 1938:28 y 33).

155. *Ibidem*:50.

156. Entendía por racionalización estructurar una industria con miras al máximo rendimiento y el mínimo esfuerzo, fenómeno que consideraba reactivo contra el supercapitalismo, o frente a los abusos de la mano de obra. Calvo Sotelo rectificaba en este punto a Ritterschausen, quien, en su obra *Paro forzoso y Capital*, afirmaba que «el paro forzoso es consecuencia de las racionalizaciones, que imposibilitan la capitalización». Entendía que la teoría era sugestiva, pero no era verdadera en su totalidad, ya que «si los fenómenos de escasez de capital y trabajo estuviesen enlazados entre sí por una relación de causalidad, la crisis se resolvería prestamente forzando la fabricación de instrumentos de producción y para ello serviría la abundancia de crédito. Y no es así» (Calvo Sotelo 1938:103n).

157. *Ibidem*:103.

distribución de las grandes fortunas entre el total de la colectividad no incrementaría apenas la renta de ésta, ya que además el crecimiento de los salarios y de las cargas financieras exigidas por el capital inmovilizado había reducido drásticamente el margen de los beneficios empresariales. Para ello, apoyándose en el estudio de Jacques Launey sobre la evolución comparativa de las cargas de la industria francesa, convino en que el reparto de los magros beneficios entre el total de trabajadores resultaría una nimiedad, recogiendo la insultante conclusión del escritor francés: «Veinte cigarrillos –pregunta el autor– ¿valen una Revolución?». <sup>158</sup>

No hay concesiones en este terreno; Calvo Sotelo afirma que el «igualitarismo comunistoide» no arreglará el problema y que la nacionalización –cita el caso de los ferrocarriles españoles– no puede ser nunca una fuente de mejora para el obrero. Consideraba que Marx había equivocado sus juicios sobre la evolución de la situación de la clase obrera al no haber tenido en consideración el intervencionismo progresivo del Estado, el cambio de actitud de los patronos y la eficacia de los instrumentos sindicales al alcance de los trabajadores. Por el contrario, creía que el incremento de los salarios se iba produciendo de manera acorde con la evolución del proceso capitalista, para lo que utiliza, aunque considera desmedidas sus actitudes, a O. Spengler y al financiero francés J. Rueff, quienes hablaban de los «salarios políticos» como salarios no ganados, sólo debidos al «bolchevismo de los salarios», y del obrero como «un pensionista de la sociedad» (Spengler) y consideraban que el único remedio eficaz en épocas de crisis contra el paro forzoso es la baja de los salarios (Rueff). <sup>159</sup>

Al tratar de la evolución de los salarios, y en consonancia con la conducta de los trabajadores, Calvo Sotelo desliza su elitismo y su pesimismo antropológico respecto a la masificación de la clase trabajadora y la influencia que sobre ella ejercían partidos y sindicatos de izquierda. Las palabras más duras y que evidencian su defensa del totalitarismo quedan patentes: «Por ella, en sí misma, la masa no merece genuflexión ni homenaje. Tributémoslos norabuena, a la Belleza, la Virtud, la Ancianidad, el Dolor, el Mérito, en fin la Selección, de cualquier estilo que sea. Pero la Multitud carece casi siempre de grandeza y aun de capacidad constructiva [...] La Humanidad debe desandar estos malaventurados pasos adulatorios, encomendando a la masa la única misión que le incumbe: obedecer para engrandecerse». <sup>160</sup>

158. *Ibídem*:123.

159. De una manera un tanto equívoca, Calvo Sotelo considera excesivamente radicales las anteriores afirmaciones, ya que «es incuestionable que en todos los países viven de modo miserable masas ingentes de seres humanos para quienes la Civilización es tesoro inasequible»; a pesar de ello, matizará: «Pero ello, no obstante, contiene un germen de saludable corrección a lamentables excesos, en gran parte de orden político. Designamos exceso político, en esta materia, el vasallaje adulatorio que ciertos partidos y escuelas rinden a Su Majestad el Sindicato, o, más exactamente, a la Masa» (Calvo Sotelo 1938:133).

160. *Ibídem*:134.

En su opinión, la experiencia rusa había sido nefasta; sólo el Estado era capitalista en Rusia, los soviets habían operado en contra de la mano de obra y a favor del Estado y por ello los obreros rusos se encontraban en inferioridad de condiciones respecto a los de los países capitalistas. La crítica del sistema comunista abundaba en la legitimación del capitalismo, cuyo argumento decisivo no era otro que el principio del interés privado:

«Porque la producción estatificada pierde en ritmo y en eficiencia, en tanto en cuanto el impulso del interés común no sea capaz de reemplazar, superándolo, el impulso del interés privativo y personal. Este factor psicológico repercute de modo poderoso en el proceso económico de la Producción, que muchos estiman un proceso materialista, no más».<sup>161</sup>

La conclusión de todo ello era que el capitalismo satisface las tendencias naturales del hombre hacia la apropiación de bienes, y si suscita la crítica no es porque produzca mal, sino porque no distribuye bien, y que la capacidad productiva del capitalismo está fuera de toda discusión.

A partir de ahí el nuevo capitalismo debería tener unas mayores espiritualidad y moderación, que le liberasen de la especulación. Respecto a la clase trabajadora, abandonado el «señuelo del antiasalariado», y eliminada «la levadura del marxismo», el obrero se compenetraría con la empresa bajo la tutela de un Estado integrador y superador de la lucha de clases, en una alusión a una posible estructura corporativa. Se respetará la libre competencia con una «limitación más o menos orgánica», sin que exista la posibilidad de retornar al «capitalismo individualista del siglo XIX». Se admitirán las experiencias de capitalismo mixto, siempre que las empresas sean controladas mayoritariamente por el Estado o una Corporación y siempre que supongan un progreso social, jurídico y político que se traduzca en eficiencia económica. Caben algunas fórmulas económicas no capitalistas, en la línea inspirada por el catolicismo social, planteadas en el marco de un proceso de reagrarización enmarcado en el cuadro del predio familiar y que permita el acceso a la tierra de los pequeños propietarios; no obstante, Calvo Sotelo contempló con cautela el fenómeno del cooperativismo.

La mayor contradicción que Calvo Sotelo afrontó en su programa renovador del capitalismo fue la de la autarquía y la economía dirigida. Por una parte evidencia sus límites, por otra sabe que en su modelo totalitario no existe otra solución. Así lo explicita cuando, en primer término, opina que:

«La tendencia a la autarquía nacionaliza fatalmente, no sólo la Producción, sino también el crédito y el Capital [...] ese capitalismo (nacionalizado) falto del impulso febril de expansión

161. *Ibidem*:143.

que antaño le dominaba, decae, más que en la molicie, en la abulia. Se hace comodón, plácido y casi recoleto. Paraliza la iniciativa privada, fuente eterna de todo proceso superador».

Sin embargo, se impondrá el imperativo político: «El Nacionalismo económico implica la Economía dirigida. Una economía expansionable, rechaza toda clase de frenos. La Economía autárquica, los necesita por naturaleza. Porque no se puede organizar sin mando único, normas netas, caminos claros y meta definida. Quiérase, o no, se va a eso».<sup>162</sup>

En definitiva, Calvo Sotelo consideraba que el capitalismo no se encontraba en quiebra ni iba a sucumbir; solamente necesitaba frenos y mayores dosis de «espiritualismo», buscando fórmulas más equitativas de distribución de la renta. Tal vez, como vaticinaba Sombart, disminuiría la concurrencia y aumentaría la intervención estatal; en cualquier caso, y no sabemos si como premonición o defensa final del capitalismo, al finalizar su discurso en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación pronunció las siguientes palabras: «Pero, entiéndase bien, el nuevo Capitalismo, aunque sea más orgánico, descansará sobre la iniciativa individual. Ella será siempre su cimiento, su raíz vital. Es posible, y quizá sea necesario –lo es, sin duda en muchos casos– encauzarla, dirigirla. Lo que no cabe es suprimirla. El día que tal ocurra, habrá muerto el Capitalismo auténtico».<sup>163</sup>

## Apéndice

### El corporativismo de Acción Española

El gradual deslizamiento de los sectores monárquico-liberales al republicanismo, que dejó sin liberales a los sectores monárquicos,<sup>164</sup> el complejo intento de flexibilización de las diferencias dinásticas una vez instalada la República, y el hecho de coincidir en el tiempo con la generalización de los fascismos ascendentes y triunfantes, son los tres factores que, en opinión del profesor Raúl Morodo, principal investigador del grupo Acción Española, precipitaron la aparición del mismo, cuyo documento fundacional se ha situado en una carta enviada por Ramiro de Maeztu a Eugenio Vegas Latapié en enero de 1931.<sup>165</sup>

El primer número de la revista creada con el mismo nombre, *Acción Española*, vio la luz en diciembre de 1931. Entre los colaboradores españoles de la revista no figuran casi nombres de economistas o intelectuales que se dedicasen al estudio de

162. *Ibidem*:169-170.

163. *Ibidem*:173.

164. Véase Galindo Herrero (1956).

165. Morodo (1985:41 y 43).

cuestiones económicas. Sí se encuentra algún economista que ya ha aparecido en las páginas de este trabajo, como Bermúdez Cañete, Vicente Gay, o personas que tuvieron un fuerte protagonismo en el diseño del modelo corporativo (Aunós), o utilizaron el mensaje corporativista para evolucionar hacia posturas anticapitalistas (José Antonio Primo de Rivera), o defensoras de un capitalismo «evolucionado» en el marco de un Estado nuevo (Calvo Sotelo).

No obstante, para completar el mapa de las actitudes que la derecha española mantuvo durante el periodo republicano hacia el corporativismo, en sus diversas versiones, conviene revisar las formulaciones que algunos de los colaboradores del influyente y más tarde decisivo grupo de Acción Española realizaron sobre las doctrinas corporativas.<sup>166</sup>

La influencia de las ideas de Charles Maurras, que fue uno de los principales inspiradores de las ideas del grupo de Acción Española, condujo a los intelectuales a él adscritos a considerar que la economía debía concebirse al servicio de la política. Las críticas al liberalismo y al socialismo, así como la asimilación de las nuevas corrientes, especialmente el fascismo italiano, debían contribuir a la elaboración de una alternativa socioeconómica al Nuevo Estado. Para ello, volvieron la vista al modelo corporativo del Antiguo Régimen y a las causas de la ruptura del orden social tradicional. El «error 1789», del que hacían principal responsable a Rousseau, auténtico precursor de la revolución, derivaría en la pérdida de la espiritualidad por parte de la sociedad y, como consecuencia directa, el nefasto régimen democrático. El odio a Rousseau propiciaría la coincidencia entre discursos tan lejanos como el de Primo de Rivera y el del tradicionalista Víctor Pradera.<sup>167</sup>

El nuevo orden social debería, por tanto, apoyarse en el esquema corporativo del Antiguo Régimen, lo que provocaría un deslizamiento hacia posturas de carácter autoritario que en casos como el de José Pemartín tenían su justificación en la defensa de las elites frente a las masas: «La masa no ha hecho nunca nada, nunca ha servido para nada, todo lo bueno y grande que se ha hecho en este mundo y en la historia se ha realizado por minorías selectas».<sup>168</sup> Por otra parte, la preocupación por el orden social conduciría a posturas defensivas que culminarían en una sistematización contrarrevolucionaria, corporativista y generalista.<sup>169</sup>

Señala Morodo cómo, salvo las de Aunós, Pradera y Pemartín, las contribuciones económicas de los miembros de Acción Española son rudimentarias y esquemáticas. Mientras Maeztu propone volver a instaurar la aristocracia rural, el marqués de la Eliseda, temporalmente compañero de viaje y protector de José Antonio Primo de

166. Véase el capítulo que Morodo dedica en la segunda parte de su obra al estudio de la cuestión, con el título *Orden social y económico: el nuevo estado corporativo*, en el que en parte se inspiran los siguientes comentarios.

167. Morodo (1985:188).

168. Pemartín (1938:206) en Morodo (1985:192).

169. Morodo (1985:194).

Rivera, propondrá una solución de síntesis: una «economía organizada que dé alas a la iniciativa individual», pero que la regule y la supla cuando el bien común lo requiera. Esta solución conducirá a un Estado corporativo sustentado en la Monarquía. Por su parte, Vicente Gay, quien, como ya se ha visto, colabora igualmente en la revista falangista *F.E.* con trabajos apologéticos de los regímenes nacionalsocialista y fascista, expondrá en las páginas de *Acción Española* su peculiar versión de la concepción económica del fascismo.<sup>170</sup>

Los principales teorizadores del nuevo Estado Corporativo, como resultado del proceso de fascistización corporativa, en opinión de Morodo serán Víctor Pradera, José Pemartín y Calvo Sotelo, este último objeto de consideración en el apartado anterior. Pradera escribirá en las páginas de *Acción Española* y publicará una obra de gran repercusión, *El Estado Nuevo*, en la que optará por un corporativismo de carácter gremialista inspirado en el tradicionalismo y en el organicismo. Intentará, no obstante, al igual que Pemartín, dotar de modernidad a sus propuestas de corte autoritario; sin embargo, todas ellas están extraídas de la doctrina tradicionalista. Por otra parte, sus consideraciones sobre la sociabilidad humana, impuesta por Dios, unidas a la consideración de la desigualdad de las clases sociales, le conducirán a la defensa de la propiedad privada. La actividad social se desarrolla a partir de las clases sociales y cuando alguna de estas agrupaciones afecta al ejercicio de una actividad pública surgen los cuerpos de la Nación y del Estado, que no se confunden entre sí, ya que mientras la clase es elemento de organización social en sentido horizontal, la Corporación lo es en sentido vertical.<sup>171</sup> Pradera establece seis clases sociales: Agricultura; Industria; Comercio; Propiedad; Profesiones Liberales, y Trabajo Manual, y paralelamente seis cuerpos del Estado: Clero; Aristocracia; Magistratura; Diplomacia; Ejército y Marina, y Regiones. Los cuerpos de la nación dan origen a las corporaciones, que permiten el funcionamiento del círculo armónico y orgánico de la sociedad. La Nación, de esta forma, se articula como un organismo social que, en lo político, se dotará de unas Cortes Orgánicas en las que estarán representadas los cuerpos y las clases sociales. La concepción de Pradera ejercerá una influencia importante en la primera etapa del Estado franquista: «La proclividad del general Franco a muchas de sus tesis, conjugando con la ‘modernidad fascista’, se vislumbran ya en el propio prólogo que este último hace a las obras completas de Pradera».<sup>172</sup>

170. *Acción Española* (1933, 26:147-150).

171. Morodo (1985:206-207).

172. *Ibidem*. Véase Franco (1945), donde el dictador comenta y cita el texto «¿Bandera que se alza?» publicado por Pradera en *Acción Española*.

José Pemartín será el inspirador, en lo económico, del modelo del Estado Nuevo, en su obra aparecida en 1938 *¿Qué es lo Nuevo?*.<sup>173</sup> Para Pemartín, al igual que para Pradera, la destrucción de los viejos gremios y corporaciones del Antiguo Régimen, auténticos órganos históricos de equilibrio y fraternidad, se había producido al pasar del espíritu social territorial al antisocial, de corte individualista, de la economía liberal. Todo ello había generado el «resentimiento» de las masas, dando origen a movimientos de carácter revolucionario. Por ello, era imprescindible y urgente una labor de «desmasificación de las masas», tras una labor previa de desintoxicación<sup>174</sup> de ellas que partiese de su transformación en un conjunto orgánico y de la aceptación de la «humildad social» como principio de sumisión de las masas, que permitiese la superación del resentimiento. *El Fascio* había conseguido la reorganización elemental y primordial de las masas para salvarlas de su estado de decadencia. En este sentido, Pemartín pretendía nada menos que superar el pesimismo spengleriano, dar un «salvador mentís al ilustre historiador alemán» y renovar la civilización occidental.<sup>175</sup>

El fascismo y el absolutismo jurídico hegeliano no sólo deben darse en España, sino que es España la única nación europea donde caben en un sentido absoluto. El fascismo español, que debe tener tintes diferenciales, debe ser un fascismo absoluto:

«Hemos dicho anteriormente que teníamos derecho en España a ser más papistas que el Papa; del mismo modo podemos ser más fascistas que el mismo Fascismo, porque nuestro fascismo ha de ser perfecto, absoluto: ‘El Fascismo es una concepción religiosa’ ha escrito Mussolini. El Fascismo Español será, pues, la religión de la Religión...».<sup>176</sup>

Su particular «modernismo reaccionario» le conduce a considerar que el fascismo español debe asumir la aceleración del ritmo técnico del mundo, en la que el ritmo técnico-mecánico es decisivo, porque aunque ésta no produce el progreso espiritual, es la condición necesaria para la liberación del espíritu. En definitiva, todo sistema político de futuro debe adoptar el ritmo vital de su época.<sup>177</sup>

En la búsqueda de «lo Nuevo» establecerá una «heideggeriana» distinción entre lo nuevo negativo «banal», lo nuevo «primordial» o espontáneo y lo nuevo «racional» o reflexivo. Lo nuevo banal sería «la novelería destructiva», el resentimiento; lo nuevo

173. Reeditada en varias ocasiones; en la tercera edición, de 1940, en la que todavía vaticina la derrota de ese «conglomerado de razas y pueblos que son los Estados Unidos» a manos de Japón, reconoce que buena parte del libro está escrito a la altura de 1937.

174. Desintoxicación, fundamentalmente, del bolchevismo «que no amenaza con entrar en Europa, sino que ya había entrado en todas partes» y que, en su extremo integrismo, Pemartín interpreta como «la última consecuencia de la Reforma, y del Racionalismo Cartesiano, del cual se deduce a través de la Enciclopedia, del Liberalismo y de la Democracia, tan exactamente como el Relativismo einsteniano –ese bolchevismo agotador y destructor de la Ciencia Física–...» (Pemartín 1940:33).

175. *Ibidem*:9.

176. *Ibidem*:50.

177. Pemartín estaba convencido de que en las sinergias entre el régimen nacional socialista y el fascista, la nueva latinidad debería captar a la Europa germánica.

primordial, el impulso militar –no hay que hacer violencia, sino «hacerse violencia»–, que se concretaba en honor, disciplina y abnegación; lo nuevo racional era la traducción de lo nuevo primordial, que en el capítulo de «abnegación» contemplaba, en lo social, la supresión de la lucha de clases por una creación de tribunales del trabajo, la implantación de la justicia social y una organización sindical corporativa. Igualmente se contemplaba la mejora inmediata y básica en la economía del salario, de los seguros, la beneficencia y la instrucción. En lo económico, se traducía en una subordinación genérica de lo económico a lo político, y en lo propiamente político, en la supresión de los partidos, y simultánea instauración, representación orgánica, institucional, municipal, sindical corporativa y de las clases históricas en las Cortes de la nación y en la Cámara Corporativa.<sup>178</sup>

Su propuesta económica se concretará en un sistema autárquico que dirigiese la producción agrícola e industrial en la línea de las necesidades de España. Deberían orientarse las industrias españolas en un sentido autárquico, especialmente las industrias básicas y las militares, con medidas estratégicas tan extemporáneas como «constituir un gran *Stock* de Gasolina».<sup>179</sup> El sistema autárquico de economía dirigida deberá completarse con una política de contingentes y tratados comerciales que «pongan en valor y utilicen hasta el máximo nuestros productos de exportación» y con una «justísima» restauración de nuestros derechos atropellados, muy especialmente la devolución del «Oro del Banco de España».

La apuesta por la economía dirigida es clara, y no duda en argumentarla como culminación de su trabajo en la búsqueda de «lo nuevo». Frente a la economía de propiedad estatal y a la «economía de propiedad particular libre», la «economía de propiedad particular dirigida», sin tener ninguna desventaja como las dos anteriores, sí goza de claras ventajas que Pemartín divide en las que atañen a la producción y las que se relacionan con el consumo. En cuanto a las primeras, considera que el sistema de economía de propiedad particular dirigida goza de las mismas ventajas que el de propiedad particular libre, es decir, se «aumenta considerablemente la producción como consecuencia de la eficacia administrativa de la Persona y del Estímulo del interés personal». En lo relativo al consumo, las ventajas son:

«*Las mismas* que la Economía de Propiedad particular libre. Además la intervención directa del Estado regula la distribución de los Bienes de consumo: a) Extendiéndolos a todos los ciudadanos para cubrir sus necesidades, combatiendo los egoísmos y estulticias personales, extendiendo progresivamente la Propiedad, etc. b) Puede atenuar más eficazmente que la Economía de librecambio los resultados de las grandes Crisis económicas mundiales, por el

178. Véase la «esquematación general del libro» realizada en un revelador cuadro sinóptico encartado en la obra (Pemartín 1940:16-17).

179. *Ibidem*:109.

fomento racional de las Autarquías económicas y el juego del Proteccionismo y la Contingentación bien dirigida».180

Como señala certeramente Morodo, Pemartín intentará conjugar tradicionalismo y falangismo, en pugna en el Estado franquista, realizando una síntesis en la que un sindicalismo «rigurosamente sindical» (*sic*) basado en la «interdependencia» y «solidaridad» entre los elementos de la producción (empresarios, técnicos, trabajadores), hará posible un «fascismo armónico e intensivo» que se complementará con la asimilación del modelo corporativo italiano.181 De esta manera, tradición y «modernidad» justificaban el diseño de un nuevo régimen cuyo arsenal de ideas se remontaba a más de un siglo antes en cuanto a sus ascendentes filosófico-religiosos, y a pocos años antes en lo que se refiere a los precedentes inmediatos en los que Acción Española había conjugado los ingredientes en un nuevo diseño que, en algunos casos, pondría las bases del nuevo Estado totalitario, en el que poco más adelante podrían descubrirse las huellas del particular modernismo reaccionario que caracterizó los primeros pasos del franquismo, y cuya esencia, en opinión de J. Herf, quedó perfectamente plasmada por Thomas Mann cuando escribió: «el aspecto realmente característico y peligroso del nacionalsocialismo era su mezcla de una modernidad robusta y una postura afirmativa hacia el progreso combinadas con sueños del pasado: un romanticismo altamente tecnológico».182

## Epílogo

El pensamiento programático en materia económica de las diversas derechas españolas durante el periodo que abarca desde los inicios de la Segunda República al final de la guerra civil giró en gran medida, con distintos niveles de aceptación y crítica, en torno al fenómeno del corporativismo. Si en Italia el corporativismo proveniente de una determinada versión del sindicalismo revolucionario terminó por identificarse con el *volto sociale* del fascismo, en España los defensores del sistema corporativo terminaron, en su mayoría, por integrarse y dar soporte al nuevo Estado totalitario, base del Estado franquista. La larga presencia del régimen surgido de la guerra ha abonado el hecho de que, a lo largo de un dilatado periodo, el tratamiento del corporativismo haya supuesto una «presencia incómoda» en la historiografía española, al igual que ocurrió en la Italia de la segunda mitad del siglo XX.

180. *Ibidem*:208-209 (cuadro comparativo de las tres economías).

181. Morodo (1985:220).

182. Herf (1990:19).

Tal vez por ello el fenómeno del corporativismo en España ha sido abordado desde diversos enfoques, tanto el que lo interpretó como una dirección concreta de la economía aplicada en España como el que supuso un intento de elaborar una doctrina de la economía nacional para más tarde convertirlo en instrumento de origen político al servicio de un régimen autoritario. Al margen de estas diversas lecturas, podemos constatar que lo que no existió en España en el periodo considerado fue una teoría económica del corporativismo o, si se prefiere, una contribución analítica de parte de los autores que sustentaron esta línea de pensamiento económico. Es cierto que más tarde, una vez instaurado el régimen franquista, al convertirse el corporativismo en una de las bases económico-sociales del nuevo Estado, algunos economistas afines en mayor o menor grado al Régimen colaboraron en la difusión de tales ideas, e incluso llegaron a proponer fórmulas de política económica basadas en el ideario corporativista; pero esto se produjo ya a partir de la conformación del régimen franquista. Los que realizaron sus contribuciones durante el periodo contemplado en el presente trabajo –a diferencia de lo ocurrido en Italia, donde se asistió a un debate abierto sobre las diversas líneas del corporativismo en el Congreso de Ferrara de 1932 y se vio cómo algunos de sus economistas intentaban recuperar líneas de análisis vinculadas a teóricos de la talla de Pareto o Barone– no pasaron de las meras propuestas descriptivas o programáticas.

En cuanto a sus diversas matrices intelectuales, puede afirmarse que éstas, en su mayoría, fueron comunes a las que se dieron en Italia. Hubo autores que, en su diseño del corporativismo, se retrotrajeron a la época medieval, buscando en el mercantilismo del siglo XVI y en el concepto de Imperio su fuente de inspiración. Los hubo también que partieron de un origen tan diferente como el sindicalismo revolucionario de influencia francesa, que hicieron evolucionar hacia el denominado nacionalsindicalismo; y los hubo, finalmente, que se apoyaron en la tradición del catolicismo social, actualizada por las modernas organizaciones católicas, que, a su vez, se inspiraron en las encíclicas papales y en el pensamiento conservador y reaccionario del siglo XIX, del que fueron significados representantes Balmes y Donoso Cortés. En algunas ocasiones, ambas líneas de influencia se sumaron, como es el caso de la reivindicación nostálgica del pasado medieval y el sentimiento católico de la vida; mientras que en otras, como en el caso del nacionalsindicalismo, éste caminó por una senda independiente; si bien, más tarde, en la consagración del nuevo estado franquista se sublimaron todas las corrientes citadas en un ideario único.

La falta de contribuciones analíticas en ningún caso supuso un paralelo desconocimiento de las elaboraciones corporativistas de carácter no analítico que se elaboraron allende nuestras fronteras. Los intelectuales y políticos españoles

conocieron, en alguna ocasión de primera mano, la evolución que el corporativismo italiano experimentó en manos del fascismo, y mantuvieron relación muy directa con los impulsores del movimiento, como G. Bottai, y con el propio Mussolini. En este sentido, puede afirmarse que el corporativismo español se creó en paralelo al italiano ya desde la época de la Dictadura de Primo de Rivera, pero siempre bajo su inspiración e influencia.

La afirmación de los principales protagonistas de la derecha española durante el citado periodo y el de la Segunda República de que su particular diseño del corporativismo era autóctono, y en modo alguno reflejo del italiano, es tan incierto como que el fascismo español en nada estaba influido por el italiano. Ya se hable de fascismos o de procesos de fascistización, que en mayor o menor medida afectaron en diversos momentos a todos los sectores de las derechas españolas, desde los monárquicos alfonsinos hasta la católica CEDA y, por supuesto, los movimientos nacionalsindicalistas, lo que es cierto es que todos ellos se agruparon en torno a la tercera vía que, frente al denostado liberalismo y al comunismo, suponía el corporativismo.

Compatible o insuficiente, según actitudes y momentos, con la vía sindical, que terminó por no aceptarlo; base de un reformismo de carácter intervencionista o síntesis superadora de la lucha de clases en la que fundamentar el control de las relaciones laborales en el marco de un diseño capitalista vinculado a la instauración de un estado totalitario, el corporativismo fue patrimonio de todos y de ninguno, como lo demuestra la reorientación sindical y la correspondiente polémica que se generó a partir de la peculiar lectura que de las ideas citadas se realizó durante el régimen franquista.

En el presente trabajo se han esbozado las principales fuentes de inspiración que sustentaron los programas de los diversos grupos más representativos de las diferentes derechas españolas que se dieron cita en la época de la Segunda República y la guerra civil; no obstante, creemos necesario profundizar en el estudio de las influencias teóricas en el campo económico provenientes de otros países, muy especialmente Italia, Alemania y Francia, a través de autores cuya influencia fue decisiva para la configuración y evolución de los diversos grupos que se aglutinaron en torno a las formaciones de derecha. Igualmente, resulta decisivo analizar cuáles fueron los ingredientes teóricos –en lo económico– que fueron rescatados, y cómo éstos fueron combinados en un modelo caracterizado por el «modernismo reaccionario» que inspiró la primera etapa de la dictadura franquista.